

## II. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### *DECRETO 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina en su artículo 6.2 que es competencia del Gobierno fijar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación que constituirán las enseñanzas mínimas, con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes en todo el territorio español. El apartado 4 del mismo artículo precisa que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la Ley, el cual será desarrollado y completado por los centros docentes en uso de su autonomía. El apartado 3, asimismo, especifica, con carácter general para todas las Comunidades Autónomas, que los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas requerirán el 65 por ciento de los horarios escolares. En aquellas Comunidades Autónomas que cuenten con dos lenguas oficiales dichos contenidos básicos se reducirán al 55 por ciento de los horarios escolares.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 8.2) y 3) que en los años académicos 2007-2008 y 2008-2009 se implantarán, con carácter general, las enseñanzas correspondientes a los cursos primero y tercero, y segundo y cuarto, respectivamente, de la educación secundaria obligatoria.

Una vez fijadas las enseñanzas comunes y definidas las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, corresponde a la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 35.1 de su Estatuto de Autonomía, establecer el currículo propio de la educación secundaria obligatoria para su aplicación en los centros que pertenecen a su ámbito de gestión.

En desarrollo de este mandato, el presente Decreto establece el currículo de una etapa educativa cuya finalidad consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Por estos motivos, el presente currículo obedece al carácter de la etapa, que atiende tanto a las necesidades de los alumnos que desean incorporarse al mundo laboral como los de aquellos alumnos que desean continuar su formación académica en unos niveles posteriores. Esta dualidad origina que en la etapa converjan alumnos con intereses muy distintos, por lo que el sistema educativo debe ofrecer, bajo la base de un tronco común de formación, una multiplicidad de opciones para que pueda satisfacer las necesidades de los alumnos, del propio sistema educativo y, por extensión, de la sociedad.

La educación secundaria obligatoria, junto con la previa educación primaria, debe asegurar que todos los alumnos alcancen una cultura

general que les permita su pleno desarrollo como personas, en el ámbito de una sociedad moderna y democrática y, en su caso, continuar su formación hacia estudios más especializados. Para ello el currículo que se desarrolla en este Decreto pretende que los alumnos dominen las destrezas fundamentales propias de las materias denominadas instrumentales y conozcan, así mismo, los elementos esenciales de las diversas materias que configuran esta etapa educativa, con especial incidencia en aquellas en las que se cimientan las bases de nuestra cultura.

Siguiendo estas líneas básicas, el Decreto establece, junto a los objetivos de la etapa, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias. La adquisición de los objetivos debe ser el referente de la actuación de los profesores, sin olvidar que la responsabilidad, el interés y el trabajo de los alumnos son básicos para que alcancen los mismos. No obstante, dados sus múltiples intereses, actitudes y aptitudes de los alumnos, la Consejería competente en materia educativa debe disponer los recursos necesarios para atender a la diversidad de alumnos, bien con medidas de refuerzo y apoyo, bien con el diseño de programas de diversificación curricular o de cualificación profesional inicial, según el caso, para lo cual la acción tutorial y la orientación académica es esencial, todos ellos orientados a que los alumnos alcancen, en las condiciones establecidas, el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Por lo que respecta al contenido de las materias concretas, se ha diseñado un currículo que incorpora, junto a las enseñanzas mínimas establecidas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, los contenidos propios de esta Comunidad. Para ello se han revisado los contenidos incorporados en el Decreto 7/2002, de 10 de enero, por el que se estableció, por primera vez, un currículo de educación secundaria obligatoria propio de esta Comunidad.

Se ha prestado una especial atención a las destrezas propias de la Lengua castellana y de las Matemáticas, materia que en cuarto curso se organizará en dos opciones, de las que el alumno cursará una: la opción A tendrá carácter terminal y la opción B carácter propedéutico. Se ha dado especial relevancia a los conocimientos geográficos e históricos tanto universales, como los específicos de España y de Castilla y León. La enseñanza de las Lenguas extranjeras ha sido también especialmente considerada, insistiendo en el dominio de la destreza comunicativa, sin olvidar el estudio y conocimiento de los fundamentos de las materias denominadas genéricamente científico-tecnológicas así, en el curso tercero las enseñanzas de la materia Ciencias de la Naturaleza se organizarán en dos materias (Biología y Geología y Física y Química), manteniendo su carácter unitario a los efectos de promoción. La materia de Educación para la Ciudadanía se ha concebido respetando escrupulosamente los ámbitos de la moral individual.

Junto al currículo, se concretan otros aspectos propios de la educación secundaria obligatoria, como la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, el principio de la autonomía de los centros y la adaptación a su entorno socioeconómico y cultural a través del proyecto educativo y la autorización a la Consejería de Educación para la realización de evaluaciones externas como una herramienta indispensable para la mejora de la calidad.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de mayo de 2007

## DISPONE

*Artículo 1.– Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León que se incorpora como Anexo.

2. A los efectos de este Decreto se entiende por currículo de la educación secundaria obligatoria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

3. Este Decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y privados de la Comunidad de Castilla y León que impartan enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

*Artículo 2.– Finalidad.*

De conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellas hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

*Artículo 3.– Principios Generales.*

1. La etapa de la educación secundaria obligatoria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. La educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos académicos y se organiza en materias diferenciadas. Se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.

3. Los alumnos podrán acceder al primer curso en el año natural en el que cumplan 12 años.

4. Con carácter general, los alumnos tendrán derecho a permanecer escolarizados en régimen ordinario hasta los 18 años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

5. En esta etapa, se prestará especial atención a la tutoría personal del alumnado así como a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del mismo. A tal fin, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas.

*Artículo 4.– Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.*

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- d) Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisio-

nes y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo, respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- ñ) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.
- o) Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.

*Artículo 5.– Organización de los tres primeros cursos.*

1. De conformidad con el artículo 4.1 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, las materias de los tres primeros cursos de la educación secundaria obligatoria serán las siguientes:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, Geografía e Historia.
- Educación física.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
- Educación plástica y visual.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.
- Música.
- Tecnologías.

2. De conformidad con el artículo 4.2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, en cada uno de los tres primeros cursos de la etapa, todos los alumnos cursarán las siguientes materias:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, Geografía e Historia.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.

3. Además de las materias indicadas en el apartado anterior, todos los alumnos cursarán: educación plástica y visual en los cursos primero y tercero; música en segundo y tercero; tecnologías en primero y tercero y educación para la ciudadanía y los derechos humanos en segundo.

4. En el curso tercero las enseñanzas de la materia ciencias de la naturaleza se organizarán en dos materias (biología y geología y física y química), manteniendo su carácter unitario a los efectos de promoción.

5. La Consejería competente en materia de educación ordenará la oferta de las materias optativas a lo largo de los tres primeros cursos de la etapa y establecerá su currículo y las condiciones para su elección por parte de los alumnos. En todo caso, dicha oferta deberá incluir una segunda lengua extranjera y cultura clásica.

6. La enseñanza de la religión se impartirá en cada uno de los tres primeros cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la disposición adicional tercera del presente Decreto.

7. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de ellas.

8. La Consejería competente en materia de educación establecerá el horario semanal para cada una de las materias de estos cursos.

#### *Artículo 6.– Organización del cuarto curso.*

1. De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, en el curso cuarto todos los alumnos cursarán las materias de:

Ciencias sociales, Geografía e Historia.

Educación ético-cívica.

Educación física.

Lengua castellana y literatura.

Matemáticas.

Primera Lengua extranjera.

2. En las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, la materia de matemáticas de cuarto curso, se organizará en dos opciones, de las que el alumno cursará una: la opción A tendrá carácter terminal y la opción B carácter propedéutico. Los respectivos currículos se incluyen en el Anexo de este Decreto.

3. De conformidad con el artículo 5.2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, además de las materias indicadas en el apartado anterior, en el cuarto curso todos los alumnos cursarán tres materias de entre las siguientes:

Biología y Geología.

Educación plástica y visual.

Física y Química.

Informática.

Latín.

Música.

Segunda Lengua extranjera.

Tecnología.

4. Los centros deberán ofrecer todas las materias a las que se refiere el apartado anterior, agrupadas por opciones que configuren vías formativas coherentes, de acuerdo con los criterios pedagógicos y organizativos que establezca la Consejería competente en materia de Educación.

5. La Consejería competente en materia de educación ordenará la oferta de materias optativas de cuarto curso y la elección de las mismas por parte del alumno.

6. La enseñanza de la religión en el cuarto curso de la etapa se ajustará a lo establecido en la disposición adicional tercera del presente Decreto.

7. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de ellas.

8. La Consejería competente en materia de educación establecerá el horario semanal para cada una de las materias de este curso.

#### *Artículo 7.– Competencias básicas.*

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo son las fijadas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En las distintas materias de la etapa, se prestará una atención especial al desarrollo de dichas competencias que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la enseñanza básica.

#### *Artículo 8.– Evaluación y promoción.*

1. De conformidad con los artículos 10 y 11 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. Los criterios de evaluación serán el referente para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos como el de adquisición de las competencias básicas.

3. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.

4. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impida seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La Consejería competente en materia de educación elaborará los documentos correspondientes.

5. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen, en el mes de septiembre, las oportunas pruebas extraordinarias.

6. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán programas de refuerzo de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación. En todo caso, la superación de las materias pendientes será tenida en cuenta a los efectos de promoción y, en su caso, de la titulación prevista en el artículo siguiente.

7. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 3. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

8. En todo caso, las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

#### *Artículo 9.– Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

1. Los alumnos que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Quienes superen todas las materias de la etapa obtendrán el título al que se refiere el apartado anterior. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que, tras la prueba extraordinaria de septiembre, hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente, en el marco de lo que establezca la Consejería de educación, considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les haya impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Se ponderará de forma especial la lengua y las matemáticas, materias instrumentales básicas.

3. Los alumnos que cursen la educación secundaria obligatoria y no obtengan el título recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

#### *Artículo 10.– Atención a la diversidad.*

1. Las diferentes actuaciones educativas deberán contemplar la atención a la diversidad del alumnado, compatibilizando el desarrollo de todos con la atención personalizada de las necesidades de cada uno.

2. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas para atender a todo el alumnado y, en particular, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo que los centros adoptarán de acuerdo con su proyecto educativo.

#### *Artículo 11.– Programas de diversificación curricular.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la Consejería competente en materia de educación organizará programas de diversificación curricular,

desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria y, en las condiciones establecidas en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, desde segundo.

2. La Consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, las condiciones de incorporación del alumnado, así como los procedimientos y criterios de evaluación, promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

*Artículo 12.– Programas de cualificación profesional inicial.*

La Consejería competente en materia de educación organizará y regulará los Programas de cualificación profesional inicial, conforme a lo establecido en los apartados 1 y 6 del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y en el artículo 14 del Real Decreto 1631/2007, de 29 de diciembre y, establecerá los procedimientos y criterios de evaluación, promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

*Artículo 13.– Autonomía de los centros.*

1. La Consejería competente en materia de educación facilitará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora a partir de la práctica docente. Además, velará para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

2. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo de la educación secundaria obligatoria establecido en el presente Decreto, y en las normas que lo desarrollen y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia de educación, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todos los alumnos, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como el que tiene mayor capacidad o motivación para aprender. El resultado de esta concreción formará parte del proyecto educativo del centro.

3. Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las familias en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado.

4. Para favorecer el derecho al estudio de todos los alumnos, el equipo directivo propiciará un clima ordenado y cooperativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

5. La Consejería competente en materia de educación favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.

Asimismo, los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones de las familias ni exigencias para la misma.

*Artículo 14.– Evaluación de la etapa.*

1. La evaluación de diagnóstico, regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que realizarán todos los alumnos al finalizar el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. La Consejería competente en materia de educación, conforme a su propio plan de evaluación, podrá realizar evaluaciones externas, a todos los alumnos, al finalizar cualquiera de los cursos de la educación secundaria obligatoria.

3. Los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar medidas de refuerzo dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas.

4. Las evaluaciones de la etapa permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las distintas actuaciones educativas.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

*Primera.– Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras.*

La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo se imparta en lenguas extran-

geras, de acuerdo con los requisitos y el procedimiento establecido en la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Ello no supondrá, en ningún caso, la modificación del currículo establecido en el presente Decreto. A lo largo de la etapa el alumnado adquirirá la terminología básica de las materias en ambas lenguas.

Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, para la admisión de alumnos, la normativa general sobre admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

*Segunda.– Currículos mixtos.*

Las secciones lingüísticas de lengua inglesa creadas en centros públicos de Castilla y León por la Consejería competente en materia de educación, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impartan el currículo integrado de enseñanza del sistema educativo español y del sistema educativo británico, se regirán por sus disposiciones específicas.

*Tercera.– Enseñanza de la religión.*

1. La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

2. La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo, se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de no discriminación horaria.

3. Los centros docentes desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.

*Cuarta.– Educación de Personas Adultas.*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación secundaria obligatoria, contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

2. La Consejería competente en materia de educación organizará y regulará de forma específica estas enseñanzas, en el marco de la disposición adicional primera del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

3. La Consejería competente en materia de educación organizará anualmente pruebas para que las personas mayores de 18 años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siempre que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

*Calendario de implantación.*

De conformidad con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el año académico 2007-2008, se implantarán las enseñanzas correspondientes a los cursos 1.º y 3.º de educación secundaria obligatoria, y en el año académico 2008-2009, los cursos 2.º y 4.º de dicha etapa educativa.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

*Derogación normativa.*

1. Sin perjuicio de su aplicación transitoria en función del calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecido en el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, queda derogado el Decreto 7/2002, de 10 de enero, por el que se establece el currículo de educación secundaria obligatoria de la Comunidad de Castilla y León.

2. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

## DISPOSICIONES FINALES

*Primera.- Desarrollo normativo.*

Se autoriza a la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de este Decreto.

*Segunda.- Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 17 de mayo de 2007.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Educación,*

Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

## ANEXO

## CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**Principios metodológicos generales**

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores a tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje, los cuales se adoptarán de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las asignaturas. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación–, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académi-

cos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no sólo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicar cómo y cuándo finalizará la tarea.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada.

Otras vías de atención a la diversidad las constituyen la posibilidad que tiene el alumno y/o sus padres de elegir entre algunas de las materias que oferta el centro (optatividad), y la posibilidad de cursar un programa de cualificación profesional inicial.

**Materias de Educación Secundaria Obligatoria****Ciencias de la Naturaleza**

En la sociedad actual, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y los avances tecnológicos que se producen continuamente y que poco a poco van transformando nuestras condiciones de vida, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente. Por ello, los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico, que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza, adquiridos en la educación primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas obligatorias, propias del trabajo del naturalista y de la Física y Química, enfocadas a la búsqueda de explicaciones. Las actividades prácticas deben convertirse en auténticos «contenidos prácticos», imprescindibles en estas materias.

Los contenidos que se trabajan en esta asignatura deben estar orientados a la adquisición por parte del alumnado de las bases propias de la cultura científica, en especial en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, de lo que se obtiene una visión racional y global de nuestro entorno que sirva de base para poder abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se presenta, se han englobado en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y Geología, y Física y Química en los dos primeros cursos de esta etapa, con lo que se crea una unidad curricular y se mantiene así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico. En tercer y cuarto curso, dada la madurez del alumno, se separan las dos materias para profundizar de un modo más especializado en los contenidos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la formación del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los con-

ceptos y, por lo tanto, verdaderos contenidos prácticos del currículo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal, el método científico de estudio de la naturaleza, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y la sociedad.

El estudio de la Tierra en el Universo configura el primer curso. Tras comenzar con una visión general del Universo se sitúa en él a la Tierra como planeta y se estudian las características de la materia que la constituye para seguir con la introducción al conocimiento de la geosfera e iniciar el estudio de la diversidad de los seres vivos que en ella habitan.

En el segundo curso es la *Energía* el núcleo principal en torno al cual se estructuran los contenidos, sus diversas formas de transferencia, estudiando el calor, la luz y el sonido, así como los problemas asociados a la obtención y uso de los recursos energéticos. Se aborda la transferencia de energía interna que se produce en la Tierra, para estudiar a continuación las características funcionales de los seres vivos y las relaciones entre ellos y con el medio físico.

Asimismo, se incorpora un nuevo bloque de contenidos El *Entorno natural* en ambos cursos, de manera que en primero el alumnado debe conocer las características de su entorno natural más próximo y, en el segundo curso, el de nuestra Comunidad Autónoma.

Después de estudiar las Ciencias de la Naturaleza desde un punto de vista general, en los cursos tercero y cuarto, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar la Física y Química de la Biología y Geología, aunque en tercero y a efectos de promoción la materia mantiene su carácter unitario.

Los bloques de contenidos de la materia de Física y Química se han distribuido de forma asimétrica entre los dos cursos. Así, teniendo en consideración los conocimientos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominan los conceptos de Química sobre los de Física y en cuarto, los de Física sobre los de Química para lograr al final de la etapa un conocimiento compensado y homogéneo de ambas.

En Física y Química, en tercero, se introducen el método y el trabajo científico. Se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente como los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que esta ciencia tiene en la sociedad actual. La Física que se estudia en este curso desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en su entorno.

En este mismo curso, la Biología y Geología estudia la estructura y función del cuerpo humano que, desde la perspectiva de la educación para la salud, establece la importancia de las conductas saludables y señala la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Asimismo, se propone una visión integradora del ser humano con su entorno, mediante el estudio de las interacciones e interdependencias entre las personas y el medio ambiente. Se finaliza con un bloque dedicado a la actividad geológica externa relacionándola con el ciclo litológico como parte del ciclo geológico.

En cuarto curso, se pretende que los alumnos alcancen una preparación científica más general y cultural suficiente para desenvolverse de manera adecuada en el mundo del siglo XXI.

El currículo de Física engloba los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, estudiándose además las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda, sobre todo, los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono. Por último, el bloque La contribución de la ciencia a un *futuro sostenible* permite analizar y tomar posición ante alguno de los grandes problemas globales con los que se enfrenta la humanidad.

En lo referente a Biología y Geología, se aborda con detalle la dinámica terrestre, partiendo de un tema dedicado a la historia de la Tierra y haciendo énfasis en el paradigma de la tectónica global, que se trata exhaustivamente. Se profundiza en aspectos de citología, herencia y genética humana y evolución de los seres vivos a lo largo del bloque *La vida en el planeta*. Finalmente, se incluye un bloque de contenidos dedicado al estudio de la ecología y el medio ambiente, en el que se aborda además el estudio de los ecosistemas de nuestra Comunidad.

En todos los cursos se recogen conjuntamente los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico.

A la hora de realizar las programaciones didácticas, se hace imprescindible la coordinación entre las materias de Biología y Geología y las de Física y Química, y de ésta con Matemáticas.

En lo referente a la metodología, es importante transmitir la idea de que la Ciencia es una actividad en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad; plantear cuestiones, tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea.

La realización de actividades prácticas adaptadas a cada nivel de enseñanza en la etapa, pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio. Esta formación es indispensable para todos los jóvenes cualesquiera que vaya a ser su orientación futura, pues tendrá que ser aplicada a todos los campos del conocimiento, incluso a los que no son considerados habitualmente como científicos.

Por último, hay que tener presente la inclusión tanto de los temas puntuales como de los grandes programas actuales que la ciencia está abordando. A este respecto, es importante la búsqueda de información mediante la utilización de las fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la medida en la que los recursos del alumnado y el centro lo permitan, así como su tratamiento organizado y coherente.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos que a continuación se indican para cada curso, más aquéllos que los profesores consideren oportunos, de acuerdo también con el desarrollo de actividades prácticas y valores a los que se pretenda dar prioridad.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

La mayor parte de los contenidos de Ciencias de la naturaleza tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Precisamente el mejor conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza y el manejo de las relaciones entre ellos: de causalidad o de influencia, cualitativas o cuantitativas, y requiere asimismo la habilidad para analizar sistemas complejos, en los que intervienen varios factores. Pero esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo, significativo de las mismas, que ayude a comprender y a acotar las situaciones planteadas, pasando por el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, hasta el análisis de los resultados.

Algunos aspectos de esta competencia requieren, además, una atención precisa. Es el caso, por ejemplo, del conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud. También lo son las implicaciones que la actividad humana y, en particular, determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente. En este sentido es necesario evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la tecnociencia, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y la formación básica para participar, fundamentadamente, en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes de las Ciencias de la naturaleza. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia y, con ello, da sentido a esos aprendizajes. Pero se contribuye desde las Ciencias de la naturaleza a la competencia matemática en la medida en que se insista en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad, en la oportunidad de su uso

y en la elección precisa de los procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión requerida y con la finalidad que se persiga. Por otra parte en el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de estas materias al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de las ciencias de la naturaleza y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

La contribución de las Ciencias de la naturaleza a la competencia social y ciudadana está ligada, en primer lugar, al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones; y ello por el papel que juega la naturaleza social del conocimiento científico. La alfabetización científica permite la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social.

En segundo lugar, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia, contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Si bien la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas, lo mejor de la misma ha contribuido a la libertad del pensamiento y a la extensión de los derechos humanos. La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, garantía, a su vez, de aplicación del principio de precaución, que se apoya en una creciente sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo tecnocientífico que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

La contribución de esta materia a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza ponen en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, en el caso del conocimiento de la naturaleza, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales. La integración de esta información en la estructura de conocimiento de cada persona se produce si se tienen adquiridos en primer lugar los conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento del mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en las ciencias de la naturaleza, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.

El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la auto-

nomía e iniciativa personal. Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico en un sentido más profundo: la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer ciencia. En cuanto a la faceta de esta competencia relacionada con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. El pensamiento hipotético propio del quehacer científico se puede, así, transferir a otras situaciones.

#### *Objetivos*

1. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Interpretar y construir, a partir de datos experimentales, mapas, diagramas, gráficas, tablas y otros modelos de representación, así como formular conclusiones.
2. Utilizar la terminología y la notación científica. Interpretar y formular los enunciados de las leyes de la naturaleza, así como los principios físicos y químicos, a través de expresiones matemáticas sencillas. Manejar con soltura y sentido crítico la calculadora.
3. Comprender y utilizar las estrategias y conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de las aplicaciones y desarrollos tecnocientíficos.
4. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
5. Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.
6. Obtener información sobre temas científicos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otros medios y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar los trabajos sobre temas científicos.
7. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.
8. Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
9. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos provenientes de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
10. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.
11. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.
12. Conocer las peculiaridades básicas del medio natural más próximo, en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.
13. Conocer el patrimonio natural de Castilla y León, sus características y elementos integradores, y valorar la necesidad de su conservación y mejora.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para

comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.

- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información para seleccionar información sobre el medio natural.
- Interpretación de datos e informaciones sobre la naturaleza y utilización de dicha información para conocerla.
- Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.
- Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

#### Bloque 2. La tierra en el Universo.

##### El Universo y el Sistema Solar.

- La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias.
- La Vía Láctea y el Sistema Solar.
- Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.
- Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna.
- Utilización de técnicas de orientación. Observación del cielo diurno y nocturno.
- Evolución histórica de las concepciones sobre el lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo como primera y gran revolución científica.
- Las capas de la tierra: Núcleo, Manto, Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.

##### La materia en el Universo.

- Propiedades generales de la materia constitutiva del Universo: definición de superficie, volumen, masa y densidad. Unidades (S.I.).
- Estados en los que se presenta la materia en el universo: características y relación con la temperatura. Cambios de estado. Temperatura de fusión y de ebullición de una sustancia.
- Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifesten las propiedades elementales de sólidos, líquidos y gases.
- Identificación de sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Concepto de disolución y de suspensión. Ejemplos de materiales de interés y su utilización en la vida cotidiana.
- Utilización de técnicas de separación de sustancias.
- Átomos y moléculas. Símbolos y fórmulas.
- Los elementos que forman el Universo. El hidrógeno y el helio.

#### Bloque 3. Materiales terrestres.

##### La atmósfera.

- Composición y propiedades de la atmósfera. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire.
- Reconocimiento del papel protector de la atmósfera, de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana y de la necesidad de contribuir a su cuidado.
- Fenómenos atmosféricos. Variables que condicionan el tiempo atmosférico. Distinción entre tiempo y clima.
- Manejo de instrumentos para medir la temperatura, la presión, la velocidad y la humedad del aire.
- Contaminantes atmosféricos: naturaleza, fuentes y dispersión.
- Relación entre el aire y la salud.

##### La hidrosfera.

- El agua en la Tierra (origen, abundancia e importancia) y en otros planetas.
- El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa.
- La molécula de agua: abundancia, propiedades e importancia. Estudio experimental de las propiedades del agua.
- El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades.
- El agua en los continentes.

- El vapor de agua en la atmósfera. El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.
- Reservas de agua dulce en la Tierra: importancia de su conservación.
- El agua y la salud: la contaminación del agua y su depuración.

##### La geosfera.

- Estructura interna de la Tierra.
- La corteza terrestre: su superficie, composición química y elementos geoquímicos.
- Composición química y petrológica de las capas de la Tierra.
- Los minerales y las rocas: concepto de mineral y roca.
- Tipos de rocas: sedimentarias, magmáticas y metamórficas. Importancia y utilidad de las rocas. Observación y descripción de las rocas más frecuentes.
- Utilidad, importancia y abundancia relativa de los minerales. Observación y descripción de los minerales más frecuentes.
- Utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.
- Explotación de minerales y rocas.
- Observación y posterior reconocimiento de los minerales y rocas más representativos del entorno inmediato.

#### Bloque 4. Los seres vivos y su diversidad.

- Factores que hacen posible la vida en la Tierra.
- Los elementos bioquímicos.
- El carbono; propiedades.
- Características y funciones comunes de los seres vivos.
- La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.
- La teoría celular.
- La diversidad como resultado del proceso evolutivo. Los fósiles y la historia de la vida.

##### Clasificación de los seres vivos.

- Los cinco reinos.
- Introducción a la taxonomía. Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.
- Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos.
- Hongos.
- El reino vegetal; principales *filum*.
- El reino animal; principales *filum*.
- La especie humana.
- Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.
- Valoración de la importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

##### El entorno natural inmediato.

- Los accidentes geológicos que conforman el paisaje.
- Rocas y minerales característicos: localización.
- Las principales especies fúngicas y vegetales: descripción y clasificación.
- Las principales especies animales: descripción y clasificación.

#### Crterios de evaluación

1. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna y sus implicaciones, así como algunas de las concepciones que sobre el sistema planetario se han dado a lo largo de la Historia.

2. Situar y describir las capas internas y externas de nuestro planeta explicando la importancia de cada una de ellas.

3. Establecer procedimientos para describir las propiedades de la materia que nos rodea, tales como la masa, el volumen, la densidad, los estados en los que se presentan y sus cambios. Valorar el manejo del instrumental científico. Utilizar modelos gráficos para representar y comparar los datos obtenidos.



4. Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del SI, y manejar las diferentes unidades del sistema métrico decimal.

5. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias puras, gracias a las propiedades características de estas últimas y a la posibilidad de separar aquellas por procesos físicos como la filtración, decantación o cristalización.

6. Diferenciar entre elementos y compuestos, átomos y moléculas, símbolos y fórmulas. Conocer las características de las partículas fundamentales del átomo.

7. Explicar el átomo según el modelo planetario y establecer el criterio de materia neutra.

8. Elaborar e interpretar gráficos y modelos sencillos sobre la estructura y dinámica atmosféricas, estableciendo relaciones entre las variables que condicionan el clima y los principales fenómenos meteorológicos.

9. Reconocer la importancia de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

10. Conocer las propiedades más importantes del agua. Explicar, a partir de ellas, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.

11. Conocer la estructura interna de la Tierra y los componentes químicos de sus capas, y diferenciar claramente los conceptos de mineral y roca.

12. Identificar las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes.

13. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.

14. Conocer de forma operativa el concepto de biodiversidad. Valorar la importancia de la biodiversidad a escala mundial, en España y en Castilla y León.

15. Describir las peculiaridades básicas del medio natural más próximo.

16. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos, teniendo en cuenta la teoría celular.

17. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

### *Segundo curso*

#### *Contenidos*

##### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, diseños experimentales, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información sobre los fenómenos naturales.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.
- Reconocimiento de la importancia del conocimiento científico para tomar decisiones sobre los objetos y sobre uno mismo.
- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

##### Bloque 2. Materia y energía.

###### Sistemas materiales.

- Composición de la materia. Átomos y moléculas. Elementos y compuestos.
- Formulación de compuestos binarios.
- Escalas de observación macro y microscópica (unidades representativas: mega, año luz, micro).

- Los cambios de posición en los sistemas materiales.
- Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Concepto de aceleración.
- Representación gráfica de movimientos sencillos.

###### Las fuerzas y sus aplicaciones.

- Las fuerzas como causa del movimiento, los equilibrios y las deformaciones (ecuación y unidades en el S.I.).
- Masa y peso de los cuerpos. Atracción gravitatoria.
- Estudio cualitativo del Principio de Arquímedes. Aplicaciones sencillas.

###### La energía en los sistemas materiales.

- La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Cambio de posición, forma y estado. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.
- Trabajo y energía: análisis cualitativo e interpretación de transformaciones energéticas de procesos sencillos cotidianos.
- Principio de conservación de la energía. Tipos de energía: cinética y potencial. Energía mecánica.
- Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.
- Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.
- Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético.

##### Bloque 3. Transferencia de energía.

###### Calor y temperatura.

- Interpretación del calor como forma de transferencia de energía.
- Distinción entre calor y temperatura. Los termómetros.
- El calor como agente productor de cambios. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.
- Propagación del calor. Aislantes y conductores.
- Valoración de las aplicaciones y repercusiones del uso del calor.

###### Luz y sonido.

- La luz y el sonido como modelos de ondas.
- Luz y visión: los objetos como fuentes secundarias de luz.
- Propagación rectilínea de la luz en todas direcciones. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas para ponerla de manifiesto. Sombras y eclipses.
- Estudio cualitativo de la reflexión y la refracción. Utilización de espejos y lentes.
- Descomposición de la luz: interpretación de los colores.
- Sonido y audición. Propagación y reflexión del sonido.
- Valoración del problema de la contaminación acústica y lumínica.

##### Bloque 4. Transformaciones geológicas debidas a la energía interna de la Tierra.

###### La energía interna del planeta.

- Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.
- Interpretación del comportamiento de las ondas sísmicas y su contribución al conocimiento del interior de la Tierra.
- Distribución de terremotos y volcanes y descubrimiento de las placas litosféricas.
- Movimientos de los continentes.
- Valoración de los riesgos volcánico y sísmico y de su predicción y prevención.
- Estudio del ciclo de las rocas.
- La formación de rocas magmáticas y metamórficas. Identificación de tipos de rocas y relación entre su textura y origen.
- Interpretación del relieve terrestre como resultado de la acción de las fuerzas internas y externas del planeta.

**Bloque 5. La vida en acción.**

## Las funciones vitales.

- El descubrimiento de la célula.
- Observación de células al microscopio.
- Las funciones de nutrición: obtención y uso de materia y energía por los seres vivos.
- Nutrición autótrofa y heterótrofa.
- La fotosíntesis y su importancia en la vida de la Tierra.
- La respiración en los seres vivos.
- Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.
- Las funciones de reproducción: la reproducción sexual y asexual.
- El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias.
- Observación y descripción de ciclos vitales en animales y vegetales.

**Bloque 6. El medio ambiente natural.**

- Conceptos de Biosfera, ecosfera y ecosistema.
- Identificación de los componentes de un ecosistema.
- Influencia de los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas.
- Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos.
- Ecosistemas terrestres: los biomas.
- El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Cadenas y redes tróficas.
- Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.

**Bloque 7. El entorno natural: la naturaleza en Castilla y León.**

- Los accidentes geológicos que conforman el paisaje y el clima.
- Rocas y minerales significativos.
- Especies vegetales configuradoras del paisaje.
- Especies animales significativas.

*Criterios de evaluación*

1. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas, a los que la Ciencia delimita para su estudio, y destacar la energía como una propiedad inseparable de todos ellos, capaz de originarles cambios.

2. Definir magnitudes como: velocidad, aceleración y fuerza; relacionarlas con una expresión matemática y unas unidades propias.

3. Definir los conceptos y magnitudes que caracterizan el movimiento. Resolver problemas sencillos.

4. Identificar las fuerzas en contextos cotidianos como causa de los cambios en los movimientos y de las deformaciones, así como su papel en el equilibrio de los cuerpos.

5. Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciarlo del de masa. Distinguir con exactitud y diferenciar los conceptos de energía cinética y potencial, así como los de calor y temperatura.

6. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno, y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente del uso de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.

7. Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre los conceptos de temperatura y su medida, equilibrio y desequilibrio térmico y efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.

8. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.

9. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos terrestres y las pautas utilizadas en su prevención y predicción. Analizar la importancia de los fenómenos volcánicos y sismológicos en el pasado y en el presente, así como la necesidad de planificar la prevención de riesgos futuros.

10. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente.

11. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación del relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.

12. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.

13. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.

14. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía y los que la consumen, llegando a distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa, y entre reproducción animal y vegetal.

15. Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Exosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía en los ecosistemas.

16. Identificar y cuantificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo.

17. Conocer las peculiaridades básicas del medio natural de Castilla y León en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.

18. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

*Tercer curso**Contenidos***Bloque 1. Introducción a la metodología científica.**

- Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis, la experimentación y la interpretación de los resultados. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza. La notación científica.
- Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.
- Realización de actividades prácticas relacionadas con los contenidos que se estudian en los diferentes bloques.
- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. Respeto por las normas de seguridad.
- Medida de magnitudes. Sistema Internacional de unidades. Carácter aproximado de la medida. Cifras significativas.

**Física y Química****Bloque 2. Energía y electricidad.**

## El concepto de energía.

- Fuentes de energía.
- Energías tradicionales.
- Energías alternativas.
- Conservación y degradación de la energía.

## Electricidad.

- Fenómenos electrostáticos.
- Las cargas eléctricas y su interacción: las fuerzas eléctricas.
- Campo eléctrico. Flujo de cargas. Conductores y aislantes.
- La energía eléctrica. Generadores y corriente eléctrica. Circuitos eléctricos sencillos.
- La electricidad en casa. El ahorro energético.

**Bloque 3. Estructura y diversidad de la materia.**

## La materia, elementos y compuestos.

- La materia y sus estados de agregación: sólido, líquido y gaseoso.
- Teoría cinética y cambios de estado.
- Estudio de las leyes de los gases perfectos. Utilización del modelo cinético para la interpretación.
- Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones: componentes y tipos. Concentración porcentual, g/l y molar.
- Sustancias simples y compuestas.

## Átomos, moléculas y cristales.

- Estructura atómica: partículas constituyentes. Características de carga y masa.
- Modelos atómicos de Thomson y de Rutherford.
- Número atómico y másico. Masa atómica y molecular.
- Isótopos: concepto y aplicaciones. Importancia de las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valoración de las repercusiones para los seres vivos y el medio ambiente. Introducción al concepto de elemento químico.
- Sistema periódico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más utilizadas en la industria y la vida cotidiana según las normas de la IUPAC.

**Bloque 4. Cambios químicos y sus aplicaciones.**

## Las reacciones químicas.

- Perspectivas macroscópica y atómico-molecular de los procesos químicos.
- Representación simbólica.
- Concepto de mol.
- Ecuaciones químicas y su ajuste.
- Conservación de la masa.
- Cálculos de masa y volumen en reacciones químicas sencillas.
- Valoración de las repercusiones de la fabricación y uso de materiales y sustancias frecuentes en la vida cotidiana.

## La química en la sociedad.

- Elementos químicos básicos en los seres vivos.
- La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras.
- Petróleo y derivados.
- Energía nuclear.
- Medicamentos.

**Biología y Geología****Bloque 5. Las personas y la salud.**

## Promoción de la salud. Sexualidad y reproducción humanas.

- El concepto de organismo pluricelular. La organización general del cuerpo humano: célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
- Los conceptos de salud y enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades. Sistema inmunitario. Vacunas. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. Primeros auxilios. La promoción de la salud y estilos de vida saludables. El trasplante y donación de células, órganos y sangre.
- La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad. Fecundación, embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Nuevas técnicas de reproducción y su valoración ética y social. Las enfermedades de transmisión sexual.
- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

## Alimentación y nutrición humanas.

- Las funciones de nutrición.
- Aparatos que intervienen en la nutrición.

- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Principales enfermedades.
- Alimentación y salud.
- Dietas saludables y equilibradas.
- Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición.
- La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.
- Las personas y el consumo de alimentos.
- El aparato respiratorio.
- Hábitos saludables.
- Enfermedades más frecuentes.
- El aparato circulatorio: anatomía y fisiología.
- Estilos de vida para una salud cardiovascular.
- Enfermedades más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato excretor. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

## Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

- La percepción: los órganos de los sentidos y distintos niveles de integración nerviosa; su cuidado e higiene.
- La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.
- El sistema endocrino.
- El control interno del organismo.
- Glándulas y principales hormonas.
- El equilibrio hormonal.
- Enfermedades más frecuentes.
- El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención. Importancia del ejercicio físico. Los actos involuntarios. Los actos voluntarios.
- Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.
- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas.
- Problemas asociados.
- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

**Bloque 6. La actividad humana y el medio ambiente.**

- Los recursos naturales: definición y clasificación.
- Las fuentes de energías renovables y no renovables.
- Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos. La potabilización y los sistemas de depuración. Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.
- Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Análisis crítico de las intervenciones humanas en el medio.
- Principales problemas ambientales de la actualidad. Problemática ambiental en nuestra Comunidad Autónoma.
- Valoración de la necesidad de cuidar el medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

**Bloque 7. Transformaciones geológicas debidas a la energía externa.**

## La actividad geológica externa del planeta Tierra. El ciclo litológico y su imbricación en el ciclo geológico:

- La energía solar en la Tierra. La atmósfera y su dinámica. Interpretación de mapas del tiempo sencillos. El relieve terrestre y su representación. Los mapas topográficos: lectura.
- Alteraciones de las rocas producidas por el aire y el agua. La meteorización.
- Los torrentes, ríos y aguas subterráneas como agentes geológicos. La sobreexplotación de acuíferos. La acción geológica del hielo y el viento. Dinámica marina.
- La formación de rocas sedimentarias. Clasificación de las rocas sedimentarias. El origen y utilidad del carbón, petróleo y gas natural. Valoración de las consecuencias de su utilización y agotamiento.

*Crterios de evaluaci3n*

1. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científcico a travs del análsis contrastado de algúñ problema científcico o tecnol3gico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

2. Realizar correctamente experiencias de laboratorio propuestas a lo largo del curso, respetando las normas de seguridad.

3. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre Sociedad, Ciencia y Tecnología.

**Física y Química**

4. Conocer y aplicar adecuadamente las unidades del Sistema Internacional en la resoluci3n de problemas. Manejar con soltura los cambios de unidades de distintas magnitudes (longitud, masa, tiempo, superficie, volumen y capacidad).

5. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Explicar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética e incluyendo la comprensi3n de gráficas y el concepto de calor latente.

6. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas (homogéneas y heterogéneas), así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre la composici3n de las mezclas, especialmente la concentraci3n en el caso de disoluciones y el porcentaje en masa en el caso de mezclas de sólidos. Explicar y emplear las técnicas de separaci3n y purificaci3n.

7. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e is3topos.

8. Representar los elementos por su símbolo y conocer su situaci3n en la tabla periódica. Formular y nombrar compuestos binarios y ternarios, con atenci3n preferente a los más frecuentes en la industria y la vida cotidiana. Indicar sus propiedades. Calcular masas atómicas, moleculares y número de moles.

9. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservaci3n de la masa se cumple en toda reacci3n química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

10. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.

11. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

12. Demostrar una comprensi3n científica del concepto de energía. Razonar ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

13. Describir los diferentes procesos de electrizaci3n de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.

14. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisi3n del aparato utilizado.

**Biología y Geología**

15. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.

16. Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales y establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los hábitos saludables.

17. Explicar los procesos fundamentales de la digesti3n y asimilaci3n de los alimentos, utilizando esquemas y representaciones gráficas, y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables independientes de prácticas consumistas inadecuadas.

18. Explicar la misi3n integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.

19. Explicar la funci3n integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes, y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

20. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.

21. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducci3n.

22. Conocer y comprender el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevenci3n de enfermedades de transmisi3n sexual.

23. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. Analizar la influencia de algunos estilos de vida sobre la salud.

24. Recopilar informaci3n procedente de fuentes documentales y de Internet acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas: efectos de la contaminaci3n, desertizaci3n, disminuci3n de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinci3n de especies; analizar dicha informaci3n y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gesti3n más racional de los recursos naturales. Estudiar algúñ caso de especial incidencia en Castilla y León.

25. Relacionar los procesos geológicos externos e internos mediante la explicaci3n del ciclo geológico y su representaci3n esquemática.

26. Identificar las principales rocas sedimentarias relacionando su origen con su estructura y texturas.

*Cuarto curso**Contenidos***Física y Química**

Bloque 1. Introducci3n al trabajo experimental.

- Las magnitudes y su medida. El Sistema Internacional de unidades. Carácter aproximado de la medida. Notaci3n científica. Redondeo.
- Aparatos de medida. Medida de masas: balanzas. Medidas de volumen. Medidas de longitud: regla y calibrador. Medidas de tiempo: cronómetro.
- El trabajo en el laboratorio. Formulaci3n de hipótesis y diseños experimentales. Análisis e interpretaci3n de resultados experimentales. Normas de seguridad.
- La comunicaci3n científica: el informe científico. Reglas y ejemplos.
- Búsqueda y selecci3n de informaci3n utilizando las tecnologías de la informaci3n y la comunicaci3n y otras fuentes.

Bloque 2. Fuerzas y movimiento.

Iniciaci3n al estudio del movimiento.

- Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posici3n. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleraci3n.
- Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado.
- Estudio del movimiento circular y uniforme.
- Análisis de los movimientos cotidianos.

Las fuerzas y el equilibrio.

- Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos.
- Carácter vectorial de las fuerzas.
- Fuerzas y deformaciones. Ley de Hooke. Medida de fuerzas.
- Composici3n y descomposici3n de fuerzas de la misma direcci3n y angulares.
- Equilibrio de fuerzas.

Fuerzas en los fluidos.

- Concepto de presión. Presiones hidrostática y atmosférica. Aplicaciones.
- Principio de Pascal y la multiplicación de la fuerza.
- El principio de Arquímedes y la flotación de barcos y globos. Tensión superficial.

Las fuerzas y el movimiento.

- Las leyes de la Dinámica y la superación de la física del sentido común.
- Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento.
- La Astronomía. Implicaciones prácticas y su papel en las ideas sobre el Universo.
- El sistema egocéntrico. Su cuestionamiento y el surgimiento del modelo heliocéntrico.
- Copérnico y la primera gran revolución científica. Valoración e implicaciones del enfrentamiento entre dogmatismo y libertad de investigación. Importancia del telescopio de Galileo y sus aplicaciones.
- La ley de la Gravitación Universal y la culminación de la primera de las revoluciones científicas. El peso de los cuerpos y su caída. El movimiento de planetas y satélites.
- La concepción actual del Universo. Valoración de avances científicos y tecnológicos. Aplicaciones de los satélites.

Bloque 3. Energía, trabajo y calor.

Trabajo, potencia y energía mecánica.

- Concepto de Trabajo: unidades. Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de Potencia: unidades.
- La energía mecánica y sus formas. El trabajo como transferencia de energía mecánica. Principio de conservación de la energía mecánica.
- Valoración del papel de la energía en nuestras vidas. Naturaleza, ventajas e inconvenientes de las diversas fuentes de energía.

Calor y energía térmica.

- Concepto de temperatura. Energía térmica.
- Transferencia de energía por efecto de diferencias de temperatura. Equilibrio térmico. Concepto de calor específico.
- Conservación y degradación de la energía. Efectos del calor sobre los cuerpos. Cantidad de calor transferido en cambios de estado. Concepto de calor latente.

La energía de las ondas: luz y sonido.

- Concepto de onda. Tipos y características de las ondas.
- Transferencia de energía sin transporte de materia.
- La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro lumínico y espectro acústico.

Bloque 4. Estructura y propiedades de las sustancias.

El átomo y las propiedades de las sustancias.

- La estructura del átomo.
- El Sistema Periódico de los elementos químicos.
- Clasificación de las sustancias según sus propiedades. Estudio experimental.
- El enlace químico sobre la base de la posición de los elementos en el Sistema Periódico: enlaces iónico, covalente y metálico. Compuestos.
- Interpretación de las propiedades de las sustancias.
- Formulación y nomenclatura inorgánica según las normas de la IUPAC.

Las reacciones químicas.

- Tipos de reacciones químicas.
- Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas.
- Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia.
- Velocidad de una reacción química: factores que influyen.

Bloque 5. Iniciación a la estructura de los compuestos de carbono.

La química de los compuestos del carbono.

- El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono.
- Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: Hidrocarburos y su importancia como recursos energéticos. Alcoholes. Ácidos orgánicos.

Polímeros sintéticos.

- Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.
- Macromoléculas: importancia en la constitución de los seres vivos.
- Valoración del papel de la química en la comprensión del origen y desarrollo de la vida.

Bloque 6. La contribución de la ciencia a un futuro sostenible.

El desafío medioambiental.

- El problema del incremento del efecto invernadero: causas y medidas para su prevención.
- Cambio climático.
- Contaminación sin fronteras.
- Agotamiento de recursos.
- Reducción de la biodiversidad.

Contribución del desarrollo científico-técnico a la sostenibilidad.

- Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Energías limpias.
- Gestión racional de los recursos naturales.
- Valoración de la educación científica de la ciudadanía como requisito de sociedades democráticas sostenibles.
- La cultura científica como fuente de satisfacción.

#### *Criterios de evaluación*

1. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales de los movimientos MRU, MRUA y MCU. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.

2. Identificar las fuerzas por sus efectos estáticos. Componer y descomponer fuerzas.

3. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no aceleraciones. Describir las leyes de la Dinámica y aportar a partir de ellas una explicación científica a los movimientos cotidianos. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, justificando el origen de cada una, e indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.

4. Aplicar el concepto de presión hidrostática a distintas situaciones reales y sencillas. Explicar las diferentes situaciones de flotabilidad de los cuerpos situados en fluidos, mediante el cálculo de las fuerzas que actúan sobre ellos.

5. Identificar el carácter universal de la fuerza de la gravitación y vincularlo a una visión del mundo sujeto a leyes que se expresan en forma matemática.

6. Reconocer el trabajo como forma de transferencia de energía. Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.

7. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo con que se ha realizado. Aplicar de forma correcta el Principio de conservación de la energía en el ámbito de la mecánica.

8. Analizar los problemas asociados a la obtención y uso de las diferentes fuentes de energía empleadas para producirlos.

9. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos a diferente temperatura y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Diferenciar la conservación de la energía en términos de can-

tividad con la degradación de su calidad conforme es utilizada. Aplicar lo anterior a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

10. Describir el funcionamiento teórico de una máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánico, eléctrico y térmico).

11. Explicar las características fundamentales de los movimientos ondulatorios. Identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales y realizar cálculos numéricos en los que interviene el periodo, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.

12. Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir la naturaleza de la emisión sonora.

13. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, observando en ellas el Principio de Conservación de la materia.

14. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.

15. Explicar las características de los ácidos y de las bases y realizar su neutralización. Emplear los indicadores para determinar el pH de una solución.

16. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente.

17. Explicar las características básicas de los procesos radiactivos, su peligrosidad y sus aplicaciones.

18. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados e insaturados, alcoholes y ácidos.

19. Conocer los principales compuestos del carbono: hidrocarburos, petróleo, alcoholes y ácidos.

20. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes, así como la formación de macromoléculas y su importancia en los seres vivos.

21. Describir algunas de las principales sustancias químicas que se aplican en diversos ámbitos de la sociedad: agrícola, alimentario, construcción e industrial.

22. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y su prevención.

23. Reconocer la responsabilidad de la ciencia y la tecnología y la necesidad de su implicación para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.

## Biología y Geología

### Bloque 1. La metodología científica.

- Actuación de acuerdo con el proceso de trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con las ciencias de la naturaleza.
- Reconocimiento de las relaciones de la biología y la geología con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las posibles aplicaciones del estudio realizado y sus repercusiones.
- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

### Bloque 2. La Tierra, un planeta en continuo cambio.

#### El modelado del relieve terrestre.

- Concepto de relieve. Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

- Factores externos del modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. El modelado litoral. El modelado kárstico.
- Los sistemas morfoclimáticos. Clasificación. Los sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas desérticas.

#### La historia de la Tierra.

- El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación.
- Los fósiles, su importancia como testimonio del pasado. Los primeros seres vivos y su influencia en el planeta.
- Reconocimiento de los fósiles guía más importantes.
- Historia geológica de la Tierra: las eras geológicas. Ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos más significativos.
- Identificación de algunos fósiles característicos.
- Reconstrucción elemental de la historia de un territorio a partir de una columna estratigráfica sencilla.

#### La tectónica de placas y sus manifestaciones.

- El problema del origen de las cordilleras: algunas interpretaciones históricas. El ciclo de las rocas.
- Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Wegener y la deriva continental. La expansión del fondo oceánico. Pruebas de la tectónica de placas.
- Las placas litosféricas. Bordes de placa. La formación de cordilleras: tipos y procesos geológicos asociados.
- Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas: los terremotos. El plano de Benioff. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas. Las fosas submarinas. La subducción. Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimiento.
- La tectónica de placas, una revolución en las Ciencias de la Tierra. Utilización de la tectónica de placas para la interpretación del relieve y de los acontecimientos geológicos.
- Valoración de las consecuencias que la dinámica del interior terrestre tiene en la superficie del planeta.

### Bloque 3. La vida en el planeta.

#### La célula, unidad de vida.

- La teoría celular y su importancia en Biología. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Características diferenciales e importancia biológica de cada una de ellas.
- Estudio del ADN: composición, estructura y propiedades. Valoración de su descubrimiento en la evolución posterior de las ciencias biológicas.
- Los niveles de organización biológicos. Interés por el mundo microscópico.
- Utilización de la teoría celular para interpretar la estructura y el funcionamiento de los seres vivos.

#### La herencia y la transmisión de los caracteres.

- Genética. Las leyes de Mendel.
- Genética humana. La herencia del sexo. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias.
- Aproximación al concepto de gen. El código genético. Las mutaciones.
- Resolución de problemas sencillos de genética.
- Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones, repercusiones y desafíos más importantes. Los alimentos transgénicos. La clonación. El genoma humano.
- Implicaciones ecológicas, sociales y éticas de los avances en biotecnología genética y reproductiva.

#### Origen y evolución de los seres vivos.

- El origen de la vida. Principales teorías.
- La evolución: mecanismos y pruebas. Aparición y extinción de especies.
- Teorías evolutivas. Gradualismo y equilibrio puntuado.

- Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo. El papel de la humanidad en la extinción de especies y sus causas.
- Estudio esquemático del proceso de la evolución humana.
- Las transformaciones en los ecosistemas.

#### Bloque 4. La dinámica de los ecosistemas.

- Análisis de las interacciones existentes en el ecosistema: las relaciones tróficas. Ciclo de materia y flujo de energía. Identificación de cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. Ciclos biogeoquímicos.
- Autorregulación del ecosistema: las plagas y la lucha biológica.
- Las sucesiones ecológicas. La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención.
- La modificación de ambientes por los seres vivos y las adaptaciones de los seres vivos al entorno. Los cambios ambientales de la historia de la Tierra.
- Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial de la protección del medio natural.

#### Ecosistemas de Castilla y León.

- Los principales ecosistemas de Castilla y León.
- Problemas medioambientales en Castilla y León, existentes y potenciales. Medidas de corrección y prevención.
- Procedimientos de protección de espacios naturales y especies. Espacios y especies protegidos en Castilla y León.

#### *Criterios de evaluación*

1. Reconocer en la naturaleza, o mediante modelos, fotos, diapositivas o vídeos, indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.
2. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues, fallas...) a la luz de la Tectónica Global.
3. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos geológicos más importantes asociados a su movimiento.
4. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.
5. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, conociendo y situando algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.
6. Aplicar los postulados de la Teoría Celular al estudio de distintos tipos de seres vivos.
7. Identificar las estructuras características de la célula procariótica, eucariótica, vegetal y animal, relacionando cada uno de los elementos celulares con su función biológica.
8. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.
9. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre y aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.
10. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen, y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.
11. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó esta teoría.
12. Relacionar la evolución y distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.
13. Explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica e identificar, en un ecosistema, los factores desencadenantes de desequilibrios reconociendo las estrategias para reestablecer el equilibrio del mismo.

14. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

15. Caracterizar los ecosistemas más significativos de Castilla y León. Identificar los espacios naturales protegidos en Castilla y León y valorar algunas figuras de protección.

16. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

#### **Ciencias Sociales, Geografía e Historia**

La Geografía y la Historia son dos pilares fundamentales de las Ciencias Sociales, lo que obedece tanto a su perspectiva generalista, sobre el espacio y el tiempo, respectivamente, como a su amplia tradición pedagógica. Acercarse al conocimiento del pasado y del espacio habitado por los seres humanos son tareas de todo punto imprescindibles para entender el presente, base, a su vez, de la construcción del futuro. De ahí la importancia que tienen la Geografía y la Historia, disciplinas que contribuyen a facilitar en los alumnos una comprensión organizada del mundo y de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, los inician en la explicación de la realidad en que viven. La Geografía y la Historia ofrecen una visión global del mundo, a la vez que impulsan el desarrollo de valores que inducirán a los escolares a adoptar una actitud ética y comprometida en una sociedad plural y solidaria.

Sobre esta base, la asimilación intelectual de los hechos históricos y geográficos a distintas escalas se convierte en un aspecto básico a la hora de entender la realidad que rodea al alumno, desde la visión más genérica hasta la más concreta y específica. Lograr este engarce, sin perder el sentido de la coherencia y de la articulación, tanto conceptual como interpretativa, es, sin duda, uno de los mayores desafíos de todo proyecto educativo moderno y sensible. La Geografía y la Historia deben dar satisfactoria respuesta a ese propósito, con el fin de ofrecer a los alumnos un encadenamiento lógico de las cuestiones, que ayude a comprender de qué modo los acontecimientos históricos y cuanto sucede en el espacio no son producto del azar o de la casualidad, sino la manifestación de la respuesta ofrecida en cada momento por la sociedad, en consonancia con sus objetivos, estructuras y necesidades.

El estudio de la Historia debe proporcionar a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio y transformación de las mismas, la noción de permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. La Geografía servirá para localizar e interpretar dichos procesos en el espacio, entidad que estudiará en todas sus dimensiones. Por último, la aproximación particular a las manifestaciones artísticas será necesaria para significar el esfuerzo creativo del ser humano a través del tiempo y, consiguientemente, para valorar en su riqueza y variedad el patrimonio cultural.

De todo ello se desprende que estas disciplinas sirven no solamente para el estudio de sus correspondientes contenidos propios, sino para transmitir una serie de valores que permitirá a los alumnos comprender el mundo en que viven. Entre ellos merecen especial atención algunos tan fundamentales como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o la práctica de ideas democráticas.

Todos estos planteamientos aparecen expresados en los objetivos de la asignatura, la mayoría de los cuales integran a la vez las finalidades educativas propias de la Historia, Geografía e Historia del Arte, así como de otras Ciencias Sociales, sobre la base de la función de la Educación Secundaria Obligatoria como etapa propedéutica y terminal.

Los contenidos han sido expuestos en todos los temas de forma abierta, para que la práctica de clase se adapte a la realidad concreta de cada grupo. Se han incluido, no obstante, todos aquellos contenidos que se consideran imprescindibles en cada curso y sin los cuales no se alcanzarían adecuadamente los objetivos de la materia.

El primer curso se dedica, por lo que a la Geografía se refiere, al estudio de la Tierra y los medios naturales, con especial atención a la relación entre el hombre y el espacio físico. El estudio de las sociedades a lo largo del tiempo se centra en la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Antigua, con la finalidad de que el alumno comprenda la configuración de las primeras civilizaciones. En un ámbito espacial mundial y particularmente europeo, se inserta la caracterización de la historia de nuestro país.

En segundo se incluye el estudio de las características y tendencias de la población, en especial la española y la europea, su estructura y diversidad, y en la pretensión de valorar el significado de las diferencias sociales y demográficas en la organización del espacio. A la vez, en este curso se analiza la Edad Media, prestando especial atención a la configuración plural del territorio peninsular y la Edad Moderna, en la que se da especial relevancia a la monarquía hispánica, la colonización de América y a la lucha por la hegemonía en Europa.

En tercero predominan los aspectos geopolíticos y económicos. La mayor parte de los contenidos se abordan desde el análisis de la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos del mundo, de la Unión Europea y de España, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente y de la creciente globalización, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano. Se concluye con el análisis del espacio geográfico europeo, español y de Castilla y León, con especial referencia a la diversidad geográfica de España.

Por último, cuarto es el curso en el que se sintetizan las bases históricas de la sociedad actual y las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se hace hincapié en la historia contemporánea española, singularmente en la configuración del Estado democrático en España y en su pertenencia a la Unión Europea. Además, se incluye el estudio del patrimonio artístico y documental en esta época.

Los alumnos que, después de superar los criterios de evaluación que se acompañan continúen su educación en cada una de las modalidades de Bachillerato o en los ciclos formativos de grado medio, tendrán la base suficiente para acometer el estudio de todos los aspectos relacionados con la materia.

La metodología idónea para la asignatura se basa en la construcción de los conocimientos de manera progresiva. Se otorga un protagonismo especial a la práctica directa mediante la utilización de recursos didácticos específicos, con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas. Todos estos aspectos han sido reforzados con la inclusión en cada curso de un bloque de contenidos comunes.

Desde el punto de vista didáctico puede ser buen método acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas.

Será el Departamento de Geografía e Historia de cada centro el que decida la organización de las actividades de aula más adecuadas. Su profesorado conoce el contexto concreto de cada grupo de alumnos y es quien tiene la responsabilidad directa en la selección de contenidos, su estructuración, la fijación de los ritmos didácticos de desarrollo y la valoración del aprendizaje de todo el planteamiento curricular que aquí se expone.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

El carácter integrador de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas.

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las pro-

pias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y



espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

#### *Objetivos*

La enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Conocer, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad dentro de un marco cronológico preciso.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de Castilla y León, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso, a fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.
8. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español, y de una manera particular el de Castilla y León, asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora y apreciarlo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
9. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural.
10. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

11. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

12. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.

13. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

14. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta. Interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos.
- Valoración de la diversidad de medios naturales de la Tierra como riqueza que hay que conservar.
- Conocimiento de los métodos básicos de estudio empleados por la Geografía y la Historia.
- Valoración de las fuentes históricas para el conocimiento del pasado. Obtención de información a través de fuentes documentales, arqueológicas y de obras de arte; clasificación del tipo de información que proporcionan y elaboración escrita de la información obtenida. Utilidad de las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de la Historia.
- Conocimiento de los conceptos de periodización y cronología en la Historia: nociones elementales de tiempo histórico. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos e identificación de procesos de evolución y cambio. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Identificación de causas y consecuencias de hechos y procesos históricos; diferenciación de las mismas según su naturaleza.
- Interpretación de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes en su contexto histórico.
- Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar.

#### Bloque 2. La Tierra y los medios naturales.

- La Tierra, un planeta del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra y sus efectos.
- La representación de la Tierra. Aplicación de técnicas de orientación geográfica.
- La Tierra: composición y estructura. Las placas tectónicas: distribución y dinámica.
- Caracterización y distribución en el espacio de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. El relieve de los fondos oceánicos.
- La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.
- El clima: elementos, factores, características y distribución. Aguas y formaciones vegetales.
- Localización y caracterización de los principales medios naturales, con especial atención al territorio español y europeo. Observación e interpretación de imágenes representativas de los mismos.

- Los grandes espacios naturales del mundo. Regiones polares y subpolares, cordilleras alpinas, espacios tropicales, zona templada.
- La variedad natural del espacio europeo. La configuración del relieve, los climas y los paisajes vegetales, las redes hidrográficas. El medio físico español en el contexto natural de Europa.
- Los grupos humanos y la utilización del medio: análisis de sus interacciones. Riesgos naturales, degradación y políticas correctoras. Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.

### Bloque 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y Edad Antigua.

- El proceso de hominización. La Prehistoria: periodización y concepto. Cazadores y recolectores. Cambios producidos por la revolución neolítica. La Edad de los Metales. Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica. La presencia humana en la Península Ibérica: Atapuerca. El arte prehistórico.
- Las primeras civilizaciones urbanas. Egipto y Mesopotamia. Arte y cultura.
- El mundo clásico: Grecia y Roma. Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia ateniense. El Helenismo. Arte y cultura: análisis de manifestaciones artísticas significativas.
- La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. La República y el Imperio. El cristianismo. Los pueblos bárbaros. Fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea. Arte y cultura: análisis de manifestaciones artísticas significativas.
- La Hispania romana. La resistencia a la conquista en la cuenca del Duero. La ciudad y la forma de vida urbana. La romanización. Origen y expansión del cristianismo. Las invasiones germánicas y el fin del Imperio romano. Arte romano en Hispania: análisis de manifestaciones artísticas significativas, con especial atención a las del patrimonio de Castilla y León.
- La Hispania visigoda. El reino visigodo. La presencia de los visigodos en la Meseta Norte. El arte visigodo: análisis de manifestaciones artísticas significativas, con especial atención a las del patrimonio de Castilla y León.

#### *Criterios de evaluación*

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.
2. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología.
3. Localizar en un mapa los elementos básicos (océanos y mares, continentes, unidades de relieve, zonas climáticas y ríos) que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Castilla y León, caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.
4. Comparar los rasgos físicos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a Europa y España, localizándolos en el espacio y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.
5. Identificar algunos casos en que la acción humana provoca impactos sobre el medio natural reconociendo, a escala mundial, en Europa y en España, problemas relevantes relacionados con el medioambiente, explicando sus causas y efectos, y aportando propuestas de actuaciones que pueden contribuir a su mejora.
6. Utilizar las unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a hechos y procesos referidos a la Prehistoria e Historia Antigua del mundo y de la Península Ibérica.
7. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura. Conocer y destacar el significado del yacimiento de Atapuerca.
8. Explicar los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades anteriores.
9. Conocer los rasgos que caracterizan a las primeras civilizaciones históricas, destacando su importancia cultural y artística.

10. Analizar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

11. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y la pervivencia de su legado en España.

12. Analizar el arte clásico y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos.

13. Adquirir una comprensión básica del periodo visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.

14. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre los temas estudiados. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos históricos y espaciales. Consultar las diversas fuentes disponibles y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

15. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales para valorar su significado como patrimonio histórico

16. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

17. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

#### *Segundo curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Interpretación de los factores que explican las dinámicas demográficas a lo largo del tiempo, su diversidad espacial, los contrastes estructurales y los procesos de integración sociocultural.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos; transformación de información numérica en información gráfica.
- Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Identificación de nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Estudio de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo la naturaleza de las mismas. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Análisis del papel social de los hombres y mujeres en la historia.
- Obtención de información de fuentes documentales e iconográficas y elaboración escrita de la información obtenida.
- Conocimiento de elementos básicos que configuran los estilos artísticos e interpretación de obras significativas.
- Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar.
- Búsqueda de la relación entre procesos históricos de la época medieval o moderna y el tiempo presente.

#### Bloque 2. Población y sociedad.

- La población. Crecimiento, regímenes demográficos, movimientos migratorios y distribución. Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de las tendencias actuales del crecimiento de la población. Análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo, en Europa y en España, con especial referencia a Castilla y León.
- Las estructuras demográficas. Diferencias según niveles y modelos de desarrollo.
- La población española. Evolución y distribución. Contrastes regionales.
- Las sociedades actuales. Estratificación social. La diversidad cultural de los grupos humanos. Procesos de cambio y conflicto social. Caracterización de la sociedad europea y española. Inmigración e integración. Análisis y valoración de las diferencias culturales.
- El espacio urbano. Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Forma de vida y problemas urbanos. Las ciudades españolas: crecimiento demográfico y transformaciones espaciales. Las ciudades de Castilla y León.

### Bloque 3. Las sociedades preindustriales.

#### Edad Media.

- Bizancio. El Islam y la expansión del mundo islámico. El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa. Arte y cultura.
- La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal: señores, clérigos y campesinos. El resurgir de la ciudad y del intercambio comercial. Burguesía y organización gremial. El papel de la Iglesia.
- Europa del siglo XI al XV. La expansión (siglos XI al XIII). La crisis (siglos XIV al XV). El pensamiento medieval: monasterios y universidades. El arte románico y el arte gótico.
- La Península Ibérica en la Edad Media. Al-Andalus. Evolución política, económica y social. Emirato, Califato y Reinos de Taifas. Cultura y arte. La forma de vida en las ciudades musulmanas.
- La configuración de los reinos cristianos peninsulares: panorámica general y evolución territorial. Reconquista y repoblación. Las instituciones: Cortes y Concejos. La Mesta. El Camino de Santiago. El arte prerrománico español. Arte románico y gótico en España. La forma de vida en las ciudades cristianas. El arte mudéjar. Las tres culturas: cristianos, musulmanes y judíos.
- Del núcleo de resistencia asturiano a la formación de León y Castilla. Unidad y periodos de desencuentro: la Corona de Castilla. De la repoblación del Valle del Duero a la expansión meridional y la llegada al Estrecho. El patrimonio artístico medieval en Castilla y León.

#### Edad Moderna.

- El Estado moderno en Europa. El fortalecimiento del poder real. Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa.
- Evolución política y económica en la Península Ibérica. La monarquía de los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias. El descubrimiento y colonización de América y su impacto económico.
- La importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia. Los grandes archivos históricos nacionales: el Archivo General de Simancas.
- La España del siglo XVI. La Europa de Carlos V. La revuelta de las Comunidades. La monarquía hispánica de Felipe II. Arte y cultura en el siglo XVI: manifestaciones artísticas más representativas, con especial atención a las del patrimonio de Castilla y León.
- La lucha por la hegemonía y el relevo del poder político: la Europa del Barroco. Transformaciones políticas y económicas. La Europa de Westfalia. La crisis de la monarquía de los Austrias. La crisis del siglo XVII en la Corona de Castilla. El Siglo de Oro: arte y cultura. Manifestaciones artísticas más representativas, con especial atención a las del patrimonio de Castilla y León.
- La colonización americana: organización territorial, transformaciones económicas y sociales. Relevancia de la Corona de Castilla en la obra americana. Arte y cultura en la América Hispana.

#### *Criterios de evaluación*

1. Describir los factores que condicionan la evolución de una población identificando las variables y las tendencias demográficas predominantes en el mundo, y aplicando este conocimiento al análisis de la población de España y sus consecuencias.
2. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y Estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.
3. Analizar las formas de crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional de los espacios urbanos y los problemas que se plantean en ellos, aplicando este conocimiento a ejemplos representativos de ciudades españolas.
4. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad occidental.
5. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

6. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

7. Comprender la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media y analizar los estilos artísticos y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico-artístico.

8. Interpretar los cambios de mentalidades que caracterizan la modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y de la Reforma.

9. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno y destacar los hechos más relevantes de la monarquía hispánica.

10. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido y subrayar el protagonismo de los pueblos ibéricos en la gesta americana.

11. Conocer las características generales de la Monarquía española de los siglos XVI y XVII e incidir en la organización territorial hispánica y del Imperio.

12. Analizar el arte del Renacimiento y del Barroco y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos.

13. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales para valorar su significación como patrimonio histórico, especialmente las del patrimonio de Castilla y León.

14. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

15. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

16. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

#### *Tercer curso*

#### *Contenidos*

##### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la observación de la realidad geográfica y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
- Elaboración de trabajos de síntesis o indagación utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

##### Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico.

- El aprovechamiento económico del medio físico: relaciones entre naturaleza, desarrollo y sociedad.
- La actividad económica. Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de la actividad económica en una economía de mercado y su repercusión en el desarrollo económico y en las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.
- Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. Las fuentes de energía y la importancia de las energías renovables. La actividad industrial y los espacios industriales. Diversidad e importancia creciente de los servicios en la economía actual. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes. Toma de conciencia del carácter limitado de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio. El cambio climático: factores y consecuencias.

- Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio de Europa, España y Castilla y León.

#### Bloque 3. Organización política y espacio geográfico.

- La organización política de las sociedades. El Estado como entidad política y geográfica. Funciones y tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.
- Organizaciones supraestatales. El papel de la Organización de las Naciones Unidas.
- La organización política y administrativa de España y de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones españolas y europeas. El modelo autonómico español. La Comunidad Autónoma de Castilla y León.

#### Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual. El mundo contemporáneo.

- Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo.
- Desarrollo humano desigual. Rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Políticas de cooperación y solidaridad. Las grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. La comunidad iberoamericana. La situación de España en el mundo.
- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Las migraciones contemporáneas: migración económica y política.
- Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

#### El espacio geográfico de Europa, de España y de Castilla y León.

- El espacio geográfico europeo. La Unión Europea en el mundo actual: tendencias demográficas, económicas y estrategias de desarrollo.
- La diversidad geográfica de España. Las actividades agrarias y pesqueras en España. El desarrollo rural. La industria y los espacios industriales españoles. La producción energética y minera. La terciarización de la economía española: el comercio y el turismo. El desarrollo de las nuevas tecnologías. La articulación del territorio: infraestructuras de transporte y telecomunicaciones. El proceso de urbanización y el sistema urbano español. Los impactos de la actividad humana en el medio físico. El problema del agua. Los desequilibrios regionales.
- El espacio geográfico de Castilla y León. Actividades económicas y transformación del territorio.

#### *Criterios de evaluación*

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.
2. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.
3. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer los desequilibrios espaciales en la distribución de la riqueza, explicando los factores que originan las desigualdades en el mundo y sus consecuencias.
4. Valorar la importancia de los desplazamientos migratorios contemporáneos, analizando sus causas y sus efectos.
5. Identificar los rasgos que caracterizan la sociedad española actual y su estructura social, analizando las desigualdades que la caracterizan.
6. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos y medidas en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

7. Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea y de España. Analizar las características del modelo autonómico español: la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

8. Identificar y localizar, a través de la representación cartográfica, las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, con especial atención a la Unión Europea e Iberoamérica. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la posición de España en el sistema de relaciones internacionales.

9. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

10. Conocer las características que definen los espacios industriales, comerciales y turísticos y su distribución geográfica.

11. Situar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio comercial, con especial referencia a Europa y España.

12. Aprender la magnitud de los impactos de la acción humana sobre el medio ambiente, valorando su importancia y la de los criterios de sostenibilidad.

13. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales españoles y sus causas.

14. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales y espaciales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

15. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

16. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

#### *Cuarto curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales, que intervienen en los procesos históricos, y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Búsqueda y selección de información de fuentes escritas, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia, valorando la importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia y el significado de los grandes archivos históricos.
- Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación o de dominio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época, e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

### Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.

- El Estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Obras más representativas, con particular atención a las del patrimonio de Castilla y León. La política ilustrada en la Meseta Norte: el Canal de Castilla.
- Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. La independencia de EEUU. La Revolución Francesa.
- Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Liberalismo y nacionalismo: Restauración y revoluciones liberales. La emancipación de la América Hispánica. El auge de la Revolución industrial: transformaciones económicas y tecnológicas. La nueva sociedad: viejas y nuevas élites; las clases populares. Formas de vida en la ciudad industrial.
- La España del siglo XIX. Crisis del Antiguo Régimen: la Guerra de la Independencia y la Revolución de Cádiz. La construcción del Estado liberal. Arte y cultura en el siglo XIX. Obras y artistas más representativos, con particular atención a los pertenecientes a la actual Castilla y León.
- La época del Imperialismo y la expansión colonial en los finales del siglo XIX.
- Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del siglo XX. La Gran Guerra y el nuevo mapa de Europa. La Revolución Rusa. El crack del 29 y la depresión económica. El ascenso de los totalitarismos. La Segunda Guerra Mundial.
- Transformaciones y crisis del Estado liberal en España. La Restauración, la crisis del 98 y el reinado de Alfonso XIII. La Segunda República. La Guerra Civil y sus consecuencias.

### Bloque 3. El mundo actual.

- El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. La Descolonización y la Guerra Fría. Relaciones entre países: el papel de los organismos internacionales.
- El franquismo en España y su evolución. El exilio y la oposición a la dictadura.
- El patrimonio documental contemporáneo en Castilla y León. El Archivo General de la Guerra Civil Española.
- La transición política en España. La configuración del Estado democrático. La Constitución de 1978.
- El proceso de construcción de la Unión Europea: las etapas de la ampliación. España y la Unión Europea en la actualidad.
- Transformaciones económicas y sociales recientes en España y sus repercusiones en Castilla y León.
- Cambios en las sociedades actuales. El mundo occidental. La crisis del mundo comunista. El papel de China. El mundo islámico. Globalización y nuevos centros de poder.
- Los nuevos movimientos sociales. Los medios de comunicación y su influencia. La sociedad de la información.
- Conflictos y focos de tensión en el mundo actual. El desafío del terrorismo.
- Arte español en el siglo XX, con especial atención al patrimonio de Castilla y León.

#### *Criterios de evaluación*

1. Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y América.
2. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.
3. Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.
4. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XIX.

5. Comprender las transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.

6. Analizar el proceso de consolidación del Estado liberal y del sistema capitalista en el mundo, relacionándolo con la expansión colonial, e identificar sus peculiaridades en España.

7. Señalar las conexiones entre los principales acontecimientos mundiales y conflictos de la primera mitad del siglo XX.

8. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

9. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

10. Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España y a Castilla y León.

11. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

12. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

13. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

14. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

15. Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas.

#### **Educación para la ciudadanía**

La Educación para la Ciudadanía en la Enseñanza Secundaria Obligatoria continúa la labor comenzada por su homónima en Primaria. Se organiza a través de dos materias: la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que se impartirá en 2.º de la ESO, y la Educación ético-cívica, que se impartirá en 4.º de la ESO.

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro.

Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias liberales, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno. Puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo. Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que la frontera entre cuáles son los valores mayoritarios en una sociedad, cuáles los dependientes de las mayorías de gobierno de turno, y cuáles los constitutivos de la propia forma de gobierno, es muy difícil de trazar.

Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se definen, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge, los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles.

Sin embargo, una Educación para la Ciudadanía no reside exclusivamente en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá para penetrar en los rasgos fundamentales que caracterizan las socie-

dades democráticas: los derechos individuales que deben ser respetados por las mayorías que contingentemente ocupen el poder, la división de poderes que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres donde los ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a aquellos que crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones. Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad libre. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de éstas. Pero ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Y aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de la igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata de que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollen para alcanzarlos, los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Los alumnos deberán aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso de diálogo y de información. Un ciudadano democrático no es sólo aquél que mejor argumenta, sino que más dispuesto está a cambiar de posición si los argumentos de los demás y la información disponible así se lo exige a su capacidad de razonar. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

La Educación ético-cívica de 4.º de ESO se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. Una ética cívica no debe derivar en un nihilismo o en un relativismo que disuelva todos los valores. Los valores del respeto al otro y del reconocimiento de la diferencia no equivalen a la aceptación acrítica de toda idea o práctica que sea contraria a los Derechos Humanos. Su defensa es una tarea cotidiana de todos, en el ámbito privado e inmediato y en el espacio público.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, evitando así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia *social y ciudadana*, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de

comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

La inclusión, como contenidos específicos de la materia, de aquellos relacionados con el conocimiento de la pluralidad social, así como del carácter de la globalización y de sus implicaciones para los ciudadanos, facilitará a los alumnos instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica *autonomía e iniciativa personal* porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

#### *Segundo curso*

#### **Educación para la ciudadanía y los derechos humanos**

##### *Objetivos*

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Reconocer la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
4. Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
5. Conocer la declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea.

8. Conocer y valorar la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social.

10. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.

11. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.

12. Valorar la seguridad vial.

### Contenidos

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo.
2. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

#### Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

1. La autonomía personal.
2. Libertad y responsabilidad.
3. La igualdad esencial de todos los seres humanos. La no discriminación. Crítica a los prejuicios sociales.
4. Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución.
5. La convivencia en la escuela.
6. La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situación desfavorecida.
7. La participación en el centro educativo. Órganos de participación.
8. Las actividades de voluntariado.

#### Bloque 3. Derechos y deberes ciudadanos.

1. Los Derechos Humanos y su historia: la Declaración de 1948. Pactos y convenios internacionales. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales.
2. La extensión de los Derechos Humanos: un reto del mundo actual.
3. Igualdad de derechos y pluralismo. Las libertades individuales. Las opciones personales de los ciudadanos. Derechos y deberes de los adolescentes y de los jóvenes en Castilla y León.
4. La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.

#### Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
2. El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las Autonomías. La Unión Europea.
3. Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.
4. Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.
5. La seguridad nacional: funciones del ejército y de las fuerzas de orden público.
6. La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos al sostenimiento de los servicios de interés general.
7. El consumo. Derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual. La protección de los menores de edad como consumidores en Castilla y León.
8. La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.
9. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

#### Bloque 5. La ciudadanía en un mundo global.

1. Los conflictos en el mundo actual. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz, seguridad y libertad. El papel de los organismos internacionales. Derecho internacional humanitario.
2. La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
3. Hacia un mundo más interdependiente. La globalización como motor del desarrollo: la eliminación de las trabas a la comunicación, los desplazamientos y el comercio. Internet, el mundo en una pantalla.

### Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.
2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.
3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones tanto propias como ajenas.
4. Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
5. Identificar y rechazar toda forma de discriminación. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterio.
6. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internacionales de los Derechos Humanos y su evolución.
7. Distinguir y rechazar situaciones de violación de los Derechos Humanos.
8. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
9. Reconocer los principios democráticos, las instituciones fundamentales, la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, de acuerdo todo ello con la Constitución Española.
10. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.
11. Reconocer las funciones que la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado.
12. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.
13. Conocer los rasgos principales de la globalización y valorar su capacidad para generar desarrollo.
14. Conocer las principales causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
15. Identificar las principales señales y normas de circulación.
16. Distinguir y valorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación.

### Educación ético-cívica

#### Objetivos

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad, y reflexionar sobre los principios que orientan la conducta.
2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, planteando el problema de su fundamentación, con especial referencia a los valores que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.
3. Conocer las principales teorías éticas, tratando de comprender sus aportaciones originales y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.
4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.
5. Analizar el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas.
6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado

social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda de justicia y libertad.

7. Adquirir una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifiquen la propia vida.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Utilización del diálogo y del debate en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, estimulando la capacidad argumentativa.
2. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
3. Reconocimiento y valoración de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo.
4. La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.
5. Participación en proyectos que implique solidaridad dentro y fuera del centro.

##### Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

1. Identidad personal, libertad y responsabilidad.
2. La persona como sujeto moral.
3. La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.
4. La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.
5. La persona como ser social. La apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal moral.
6. Las emociones: su expresión y su control.
7. La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.

##### Bloque 3. Teorías éticas.

1. La ética como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral.
2. Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales.
3. Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas. Éticas de los fines y éticas del deber.
4. Ética, derecho y política.

##### Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

1. La ética y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.
2. El poder. La autoridad y su legitimación.
3. La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.
4. Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.
5. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia.
6. Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político.

##### Bloque 5. Derechos humanos y retos del mundo actual.

1. Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.
2. La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible.
3. La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
4. La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación

de la comunidad internacional en defensa de la paz, libertad y seguridad. La promoción de la paz, la libertad y la justicia.

##### Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

1. La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
2. Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.
3. La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.
2. Conocer y exponer de modo adecuado las principales teorías éticas. Distinguir las diferencias y similitudes que existen entre ellas.
3. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de un modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.
4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
5. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política en España y en el mundo.
6. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales problemas de naturaleza social y política del mundo actual. Reconocer la falta de libertad, seguridad y justicia como factores determinantes en la aparición de la discriminación y la pobreza.
8. Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz (totalitarismos, fanatismos, nacionalismos agresivos y excluyentes, etc.).
9. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas.
10. Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

#### Educación física

La sociedad actual demanda, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos y destrezas que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a la mejora de la calidad de vida. La aparición de un creciente sedentarismo, consecuencia de los cambios, hábitos y formas de vida del hombre del siglo XXI, reclama una actividad corporal añadida que compense las carencias motrices de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno. Como respuesta a esta demanda social, en la materia de Educación Física han de tenerse en cuenta las acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, la salud, la mejora corporal y la utilización adecuada del ocio.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa de la materia. En este sentido ha de resaltarse la importancia del conocimiento corporal y sus posibilidades de movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter armónico e integrador que tiene. De esta manera, los alumnos, conseguirán conocer y manejar actuaciones diversas que les permitan desenvolverse en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer relaciones y fluidas interrelaciones con los demás. Se trata, pues, de una educación integral, tanto por su valor intrínseco como por otros valores básicos en el modo de vida actual (salud, ocio, práctica deportiva, comunicación, reducción del estrés, etc.). Es evidente que la educación a través del cuerpo y el movimiento no se reduce exclusivamente a aspectos sensoriales, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo sobre los que también es necesario incidir. La comu-



nicación, en Educación Física, es básica porque representa relaciones dinámicas y de interacción que favorecen el desarrollo socio-afectivo y posibilitan la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y trato social, y contribuye al desarrollo del espíritu crítico y a la identificación personal propia.

Una concepción ecléctica de la Educación física ha de intentar aunar e integrar las diversas corrientes, actualmente coexistentes, a saber: función de conocimiento anatómico funcional, estética y expresiva, comunicativa y de relación, higiénica, agonística, catártica y placentera, y de compensación. En definitiva, la Educación física reconoce esta multiplicidad de funciones, y contribuye, a través de ellas, a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación u orientaciones de las acciones educativas de la asignatura de Educación física han de encaminarse hacia:

- Educación en el cuidado del cuerpo y para la adquisición de hábitos y actitudes saludables y de mejora de la calidad de vida.
- Educación para la mejora de la forma física y habilidad motriz.
- Educación en la utilización constructiva del ocio, mediante la práctica de actividades físicas.
- Educación para la mejora de la relación interpersonal a través de la actividad física.
- Educación en la reflexión sobre los distintos factores socioculturales asociados a las actividades físicas.

Las actitudes e intereses influyen sobre la conducta y constituyen un reflejo de la personalidad del adolescente. En el plano concreto de la actividad física nos encontramos en una etapa crucial de definición y estabilización de sus intereses y actitudes, en principio favorables hacia las actividades físicas, por lo que hay que tratar que se afiancen a través de directrices didácticas adecuadas. A estos intereses generales se unen el aumento del interés por ser alguien y hacer algo, por la salud, por la estética corporal, por la recreación, por la incorporación definitiva a los grupos sociales en los que se encuentra. El ejercicio físico será un medio adecuado para el desarrollo de los mismos.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículum escolar. El deporte, en la materia de Educación física, debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues tiene un alto valor motivador, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y vaya acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria se debe promover y facilitar el dominio de un número variado de actividades corporales y deportivas.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido predominantemente lúdico para seguir un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos.

Dado el carácter terminal que la Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá para muchos estudiantes, la Educación física ha de contribuir al logro de los objetivos generales. Para ello, no es suficiente con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que, además, hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal. La materia debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

La enseñanza en esta etapa ha de emplear estrategias de enseñanza como asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, planes individuales, etc., que le ayuden a conocer y explorar sus posibilidades. La práctica reflexiva a través del diálogo, el espíritu crítico y el intercambio de ideas ha de estar presente en la acción educativa.

La metodología didáctica ha de tener proposiciones abiertas, con diferentes niveles de solución, que contemplen adaptaciones a la diversidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de tener un carácter sistematizado y secuenciado, con propuestas educativas que, sobre la base de los conocimientos, actitudes y procedimientos adquiridos previamente, supongan esfuerzos respecto a situaciones anteriores.

Una flexibilización en los mecanismos de aprendizaje supone emplear una dinámica activa, participativa y comunicativa, atender a los problemas individuales, conocer los conceptos básicos para llegar a una máxima eficiencia, utilizar el juego como vehículo ideal para la comunicación y la consecución de aprendizajes, etc.

La evaluación ha de tender a integrar todos los criterios, tanto objetivos como subjetivos, tener en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, tales como el esfuerzo, el interés, el grado de participación y la capacidad de autosuperación, tests físicos, pruebas teórico-prácticas de ejecución y dirección, exámenes, trabajos, cuaderno alumno, etc.

Los contenidos se organizan alrededor de cuatro grandes bloques:

1. Condición física y salud.
2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.
3. Expresión corporal.
4. Actividades en el medio natural.

El primer bloque *Condición física y salud* agrupa contenidos relativos a la salud física, hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva que inciden en el desarrollo de las capacidades físicas del individuo para la mejora de su calidad de vida y en el empleo constructivo del ocio y del tiempo libre.

El bloque *Juegos y deportes. Cualidades motrices personales* tiene sentido en la Educación física por su carácter educativo, por ser un instrumento adecuado para la mejora de las capacidades que pretende esta materia, porque supone actividades que fomentan la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación, y porque contribuye a la habituación al esfuerzo y a la identificación social del deporte.

El bloque de *Expresión corporal* incorpora contenidos destinados a aprender a expresar y a comunicar mediante el cuerpo, emociones, sentimientos e ideas a través de diferentes técnicas. La orientación lúdica y emocional facilita su utilización como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

El bloque *Actividades en el medio natural* constituye la oportunidad para que los alumnos interactúen directamente con el entorno valorando su conservación mediante actividades diversas en las que prime la sencillez y la seguridad.

Los diferentes bloques presentan, de forma integradora, conceptos, procedimientos y actitudes.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

La materia de Educación física contribuye de manera directa y clara a la consecución de dos competencias básicas: la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana.

El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la educación física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Respecto a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, esta materia proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La Educación física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de las competencias social y ciudadana. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exige la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del

grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

La educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

Contribuye también a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal. Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

En otro sentido, esta materia está comprometida con la adquisición de una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

#### *Objetivos*

1. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica habitual y sistemática de actividades físicas tiene para la salud individual y colectiva, el desarrollo personal y la calidad de vida.

2. Diseñar y realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física, mediante un tratamiento diferenciado de las distintas capacidades implicadas.

4. Planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.

5. Adoptar una actitud crítica ante los modelos corporales y de salud, así como ante las manifestaciones físico-deportivas como fenómenos socioculturales, e instaurar hábitos saludables.

6. Incrementar las posibilidades motrices mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, y desarrollar actitudes de autoexigencia y superación.

7. Mejorar las capacidades de adaptación motriz a las exigencias del entorno y a su variabilidad.

8. Conocer y practicar modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, mediante la aplicación de los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.

9. Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos y populares), colaborar en su organización y desarrollo, valorando los aspectos de relación que fomentan, y mostrar habilidades y actitudes sociales de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida del rendimiento.

10. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para lograr el bienestar, reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.

11. Valorar y utilizar el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación, diseñando y practicando actividades expresivas con y sin una base musical adecuada.

12. Diseñar, valorar y realizar actividades físicas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental y contribuir a su conservación y mejora.

13. Conocer las posibilidades que el entorno ofrece para la práctica de actividad física deportiva.

14. Realizar actividades deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su desarrollo práctico.

15. Identificar, valorar y participar en aquellas actividades físico-deportivas tradicionales arraigadas en el entorno más próximo, como medio de reconocimiento de los valores culturales que le vinculan a su Comunidad.

16. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento: concepto y fases. Ejecución de ejercicios aplicados al calentamiento general. Iniciación a la práctica de calentamientos generales elaborados individualmente. La vuelta a la calma: concepto e importancia. Práctica de ejercicios de vuelta a la calma.
- Condición física: concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Relación entre los conceptos de salud física y condición física.
- Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Práctica de carrera continua, juegos, ejercicios dinámicos de fuerza general y estiramientos. Aplicación periódica de tests y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones.
- Higiene postural: concepto y aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas.
- Desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén.
- Valoración de los efectos positivos del calentamiento, la vuelta a la calma y la correcta realización del ejercicio físico para prevenir lesiones.
- Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida.
- Factores socioculturales asociados a las actividades físicas.
- Valoración de hábitos y conductas positivas y discriminación de las negativas (sedentarismo, drogodependencias...).

#### Bloque 2. Juegos y deportes.

- El deporte individual y colectivo como fenómeno sociocultural
- Ejecución de habilidades motrices vinculadas a acciones deportivas:
  - Equilibrio y agilidad.
  - Habilidades globales básicas.
- Análisis de las particularidades y clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales y recreativos.
- Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias básicas de ataque y defensa, comunes a los deportes individuales y/o colectivos.

- Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de uno o varios deportes colectivos.
- Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas: relaciones entre compañeros, máxima participación, respeto y tolerancia.
- Aceptación de los propios niveles de habilidad como paso previo hacia la superación personal.
- Valoración de las actividades deportivas como una forma de mejorar la salud.
- Descubrimiento de la necesidad y el sentido de las normas para configurar los juegos, y aceptación y valoración de las mismas.

#### Bloque 3. Expresión corporal.

- El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- Experimentación de actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo y a romper los bloqueos e inhibiciones personales.
- El tempo y el ritmo.
- Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos.
- Experimentación de actividades expresivas en las que se combinan diversos objetos.
- Práctica de juegos y danzas como medio para interiorizar las bases del ritmo y del baile.
- Disposición favorable a la desinhibición.
- Valoración de la capacidad y de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

#### Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Análisis de las posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas en distintos medios (tierra, aire y agua).
- Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido por el centro y sus inmediaciones.
- Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.
- Creatividad, participación y cooperación en las actividades físicas en el medio natural.
- Actividades sencillas de orientación.

#### *Criterios de evaluación*

1. Conocer, recopilar y practicar ejercicios y actividades aplicados al calentamiento general.
2. Utilizar la frecuencia cardíaca y la respiración como medio de control de la intensidad de las diversas actividades físico-deportivas.
3. Reconocer y desarrollar las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud, mejorándolas respecto al nivel inicial.
4. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana, y emplear la respiración como técnica favorecedora del autocontrol.
5. Hacer uso de las habilidades específicas aprendidas, prestando especial atención a los elementos perceptivos y de ejecución.
6. Practicar, en situaciones facilitadas, técnicas y estrategias básicas de juegos y actividades deportivas.
7. Mostrar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad en la práctica de actividades físico-deportivas, así como respeto en la utilización de material e instalaciones.
8. Conocer los factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.
9. Elaborar un mensaje de forma individual y colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarse a otros o al resto de grupos.
10. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro y sus inmediaciones.

#### *Segundo curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Condición física y salud.

- Clases de calentamiento. El calentamiento general y específico. Objetivos. Pautas para su elaboración. Recopilación y puesta en práctica de ejercicios aplicados al calentamiento. Elaboración individual de diversas formas de calentamiento general. Práctica autónoma de ejercicios de vuelta a la calma.
- Condición física y salud. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Concepto. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.
- Acondicionamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua, entrenamiento total, entrenamiento en circuito y juegos.
- Acondicionamiento de la flexibilidad: trabajo estático y dinámico.
- Práctica y aplicación de las técnicas básicas de los diferentes tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.
- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a su mejora con un trabajo adecuado. Relación entre el entrenamiento y la mejora de los niveles de condición física.
- Aplicación periódica de tests y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y sus limitaciones.
- Valoración de los efectos positivos de una correcta higiene postural en actividades cotidianas y en la práctica de la actividad física como medio preventivo.
- Valoración de los fenómenos socioculturales del entorno asociados a las actividades físicas, y desarrollo de una actitud crítica.
- Valoración positiva de una buena condición física como medio para obtener calidad de vida y salud.

#### Bloque 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El juego como marco de aprendizaje y desarrollo personal. Implicaciones en los ámbitos físicos, psíquicos y socioafectivos.
- Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.
- Los deportes de adversario como fenómeno social y cultural.
- Características básicas y comunes de las habilidades deportivas normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.
- Realización de juegos y actividades dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de uno o varios deportes colectivos.
- Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual y/o de adversario, distinto al del curso anterior.
- Práctica de juegos tradicionales y deportes autóctonos del entorno de Castilla y León, y valoración como parte del patrimonio cultural.
- Práctica de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.
- Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.
- Conocimiento de los recursos disponibles para la práctica deportiva: instalaciones, material, entidades y asociaciones de su entorno.
- Autocontrol, cooperación, tolerancia y deportividad en las diversas funciones y situaciones a desarrollar en la práctica de las diversas actividades deportivas.
- Valoración de las posibilidades lúdicas del juego y el deporte para la dinamización de grupos y el disfrute personal.

#### Bloque 3. Expresión corporal.

- El cuerpo y el ritmo.
- Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas, y la voz.
- Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos de acuerdo con una secuencia rítmica, jugan-

do con las variables de espacio, tiempo e intensidad y destacando su valor expresivo.

- Ejecución de pasos sencillos de bailes y danzas colectivas.
- Creación y práctica de coreografías.
- Valoración de los bailes y danzas como medio de expresión y comunicación.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

#### Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones que hay que tener en cuenta para montar tiendas. Puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.
- El senderismo: concepto; tipos de sendero, normas básicas para su práctica; material necesario. Realización de un recorrido de sendero.
- Identificación y prevención de las contingencias propias del medio natural. Medidas de seguridad y primeros auxilios básicos.
- Toma de conciencia de los usos y abusos de que es objeto el medio urbano y natural en la actualidad.
- Puesta en práctica de normas básicas de protección y mejora del medio ambiente próximo.

#### *Criterios de evaluación*

1. Confeccionar y utilizar, de manera autónoma, un repertorio de ejercicios aplicados al calentamiento general.
2. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardiaca y la respiración como indicadores de la adaptación del organismo al esfuerzo físico e interpretar las pautas correctas de su aplicación.
3. Incrementar las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza general y flexibilidad, mejorándolas respecto al nivel inicial, y controlar su evolución a través de tests básicos.
4. Adquirir y valorar hábitos higiénicos saludables y actitudes posturales adecuadas a las diversas actividades físicas.
5. Mejorar las habilidades específicas aprendidas, incidiendo en el perfeccionamiento de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
6. Conocer y practicar, en situaciones reales, juegos y deportes; aplicar los fundamentos técnicos, elaborar estrategias básicas de ataque y defensa, y poner en práctica el reglamento.
7. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.
8. Mostrar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad, tanto en calidad de practicante como de espectador, en la práctica de actividades físico-deportivas, y vincular las mismas al disfrute, al aprendizaje y a la salud.
9. Reconocer y valorar los factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.
10. Describir y poner en práctica, de manera autónoma, técnicas de desenvolvimiento en el medio natural durante el desarrollo de actividades físico-deportivas, valorando su impacto, y aplicar normas de seguridad y conservación.
11. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.
12. Mostrar actitudes de respeto y valoración ante las realizaciones de los demás.

#### *Tercer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento general y específico. Efectos. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y vueltas a la calma adaptados a distintas actividades.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud y la práctica físico-deportiva. Resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de entrenamiento.

- Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica (carrera continua uniforme y variable, entrenamiento total, entrenamiento en circuito y juegos) y la flexibilidad (trabajo estático y dinámico). Efectos sobre la salud.
- Los procesos de adaptación al esfuerzo.
- La fuerza. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de la fuerza.
- La velocidad. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de la velocidad de reacción y desplazamiento.
- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.
- Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas realizadas.
- Aplicación sistemática de tests y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones.
- Aplicación de técnicas generales de relajación y trabajo compensatorio.
- Alimentación y actividad física. Fundamentos básicos para una dieta equilibrada y su planificación. Valoración de la alimentación como factor decisivo en la salud personal.

#### Bloque 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El factor cualitativo del movimiento: los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de uno o varios deportes colectivos.
- Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje y/o consolidación de uno o varios deportes individuales o de adversario.
- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.
- Resolución de conflictos mediante técnicas de dinámica de grupos.
- Práctica de juegos tradicionales y deportes autóctonos de Castilla y León.
- Experimentación de nuevas habilidades específicas de carácter recreativo y alternativo.
- Adopción de actitudes críticas ante el fenómeno sociocultural que la actividad deportiva representa.
- Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común.
- Disposición favorable hacia la autoexigencia y la superación de las propias limitaciones.
- Valoración del juego y el deporte como marco de relación con los demás.

#### Bloque 3. Expresión corporal.

- Realización de movimientos con la combinación de las variables de espacio, tiempo e intensidad.
- Bailes y danzas: aspectos culturales en relación a la expresión corporal.
- Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectiva.
- Realización de actividades rítmicas, con hincapié de su valor expresivo.
- Danzas folclóricas propias del entorno próximo: localidad, comarca, provincia y Comunidad.
- Valoración de las danzas folclóricas como parte del patrimonio cultural y como elemento de relación con los demás.

#### Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- La orientación. Generalidades. Medios naturales de orientarse.
- Adquisición de técnicas básicas de orientación. La brújula, familiarización y manejo, lectura de mapas, orientación de mapas y realización de actividades de orientación. Medios modernos de orientación.

- Normas de seguridad que hay que tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural. Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Conocimiento, aceptación y respeto de las normas de protección del medio en la realización de actividades de orientación.
- Realización de actividades recreativas, respetando el medio ambiente y utilizando las posibilidades que el entorno brinda.

#### *Criterios de evaluación*

1. Poner en práctica calentamientos generales y específicos adaptados a diversas actividades físico-deportivas.
2. Identificar y aplicar métodos de trabajo de la condición física, orientados hacia una mejora de la salud y de la práctica físico-deportiva.
3. Analizar el grado de implicación de las diferentes cualidades físicas, tanto en actividades cotidianas como físico-deportivas.
4. Tomar conciencia del desarrollo y evolución de su condición física, e incrementar aquellas capacidades con efectos beneficiosos para la salud.
5. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades realizadas.
6. Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.
7. Emplear técnicas básicas de relajación y trabajo compensatorio como medio para alcanzar un equilibrio psico-físico.
8. Conocer los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de diversos deportes, y aplicar las habilidades específicas adquiridas a situaciones reales de práctica deportiva y recreativa, con manifestación de actitudes cooperativas y tolerantes.
9. Analizar críticamente, de manera global, los factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.
10. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente, con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.
11. Valorar los bailes y danzas folclóricas, los juegos tradicionales y los deportes autóctonos como medio de disfrute, comunicación y conocimiento del patrimonio cultural.
12. Poner en práctica técnicas básicas de orientación en el medio natural, y aplicar con autonomía las normas de seguridad y conservación del medio ambiente.
13. Identificar y valorar las posibilidades recreativas que ofrece el medio natural.

#### *Cuarto curso*

##### *Contenidos*

##### Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento general y específico. Características y pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamientos y de vueltas a la calma de manera autónoma, previo análisis de la actividad física que va a desarrollarse.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular. Manifestaciones básicas en actividades deportivas. Tipos de contracciones musculares y ejercicios. Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la fuerza. Efectos para la salud.
- La velocidad. Manifestaciones de la velocidad y su desarrollo. Práctica de ejercicios.
- Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de diferentes cualidades físicas: resistencia aeróbica, tonificación muscular general y flexibilidad.
- Aplicación sistemática de tests y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones.
- Análisis y toma de conciencia de la postura corporal en actividades cotidianas. Práctica de tareas de carácter preventivo.
- Aplicación de técnicas generales y específicas de relajación y trabajo compensatorio y valoración de las mismas como alivio a las tensiones de la vida cotidiana.

- Apreciación y aceptación de los valores estéticos de la propia imagen y valoración crítica de los modelos corporales y de salud vigentes.
- Valoración de los efectos negativos de determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo) sobre la condición física y la salud. Actitud crítica.
- Apreciación de las repercusiones que la práctica habitual de la actividad física tiene sobre la salud y calidad de vida.
- Riesgos que tiene la actividad física, prevención y seguridad. Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes que pueden manifestarse en la práctica de la actividad física y deportiva.

##### Bloque 2. Juegos y deportes.

- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento de uno o varios deportes individuales o de adversario.
- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento de uno o varios deportes colectivos.
- El juego y el deporte en el tiempo de ocio. Práctica de actividades deportivas individuales y colectivas de ocio y recreación.
- Planificación y organización de campeonatos deportivos.
- Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.
- Resolución de conflictos en situaciones de juego mediante técnicas de relajación y de dinámica de grupo.
- Análisis crítico de eventos y manifestaciones deportivas y sus relaciones como fenómenos socioculturales.
- Valoración del juego y el deporte como medios de aprendizaje y desarrollo de cualidades físicas, psicomotrices y socioafectivas.

##### Bloque 3. Expresión corporal.

- Práctica de actividades rítmicas con una base musical.
- Adquisición de directrices para el diseño de composiciones coreográficas.
- Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical que incluya los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.
- Participación y aportación al trabajo en grupo en diversas actividades rítmicas.

##### Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Aspectos generales dignos de consideración en la organización de actividades en el medio natural. Planificación y diseño de actividades.
- Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Realización de recorridos de orientación con localización de controles, de acuerdo con la simbología internacional.
- Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.
- Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural. Adopción de medidas prácticas.
- Valoración del patrimonio natural como fuente de recursos para la práctica de actividades físicas y recreativas.
- La seguridad como premisa en la práctica de actividades en el medio natural: materiales y elementos técnicos. Conocimiento de nociones fundamentales y práctica de técnicas básicas de primeros auxilios para hacer frente a accidentes propios del medio natural (insolaciones, heridas, quemaduras, etc.).

#### *Criterios de evaluación*

1. Elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, calentamientos generales y específicos y adaptarlos a las actividades físico-deportivas que se van a realizar.
2. Utilizar métodos de desarrollo de las diversas capacidades físicas, de acuerdo con los principios básicos de la planificación, para incrementar aquellas más relacionadas con la salud.
3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.

4. Adquirir hábitos y técnicas orientadas hacia la consecución de una correcta higiene postural.

5. Utilizar los tipos de respiración y las diversas técnicas de relajación para alcanzar un equilibrio psico-físico, como preparación para la puesta en práctica de otras actividades físicas, y como medio para la reducción de desequilibrios y tensiones producidas en la vida cotidiana.

6. Hacer una valoración crítica de los modelos estéticos y de salud vigentes, y tomar conciencia de la propia imagen corporal.

7. Practicar con autonomía deportes individuales y colectivos, mediante la aplicación de las reglas y las habilidades técnico-tácticas específicas, mostrando actitudes cooperativas y tolerantes. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos.

8. Analizar críticamente diversos factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas, y en particular las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los medios de comunicación.

9. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de la actividad física y en el deporte, aplicando primeros auxilios.

10. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.

11. Valorar el baile y la danza como medio de disfrute, comunicación y conocimiento intercultural.

12. Participar de forma activa en la planificación, organización y realización de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio natural, y aplicar normas de protección y respeto del entorno.

13. Utilizar técnicas avanzadas de orientación y desenvolvimiento en el medio natural, con el compromiso de su cuidado y conservación.

### Educación plástica y visual

Esta materia ha experimentado durante los últimos decenios unos cambios espectaculares, no tanto en la cantidad de nuevos contenidos como en la evolución de nuevas técnicas y nuevos medios, a través de los cuales ésta se desarrolla. El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día mas globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, etc., hace que tanto los objetivos y los contenidos como también la metodología de trabajo sean susceptibles de cambios continuos.

La Educación plástica y visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil.

Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: *saber ver para comprender* y *saber hacer para expresarse*. Todo ello con la finalidad de comunicarse, producir, crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

*Saber ver para comprender* implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica. Los contenidos del bloque 1, *Observación*, del bloque 3, *Entorno audiovisual y multimedia*, y del bloque 5, *Lectura y valoración de los referentes artísticos*, contribuyen a desarrollar esta dimensión de la materia.

*Saber hacer para expresarse* necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación.

Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo. Para adquirir y desarrollar esta capacidad se establecen los contenidos del bloque 2, *Experimentación y descubrimiento*, del bloque 3, *Entorno audiovisual y multimedia* y, por último, del bloque 4, *Expresión y creación*.

El cuarto curso se concibe de forma más especializada y agrupa también los contenidos en bloques, con una estructura diferente. Tomando como punto de partida los Procesos comunes de la creación artística en el bloque 1, desarrolla en contenidos diferenciados algunos de los principales procesos de creación: *La expresión plástica y visual* en el bloque 2, *Las artes gráficas y el diseño*, en el 3, *La imagen y sonido* en el bloque 4, además de la *Descripción objetiva de formas*, objeto del bloque 5.

Organizar los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo fijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.

La naturaleza de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad. Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser una asignatura procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

Los trabajos prácticos se podrán realizar de forma individual o en grupo, de los que se obtendrán distintas soluciones en función del nivel de aprendizaje. Los trabajos se revisarán durante su elaboración, estimulando y resolviendo los problemas que vayan surgiendo, para poder finalizar con una puesta en común.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del *saber ver para comprender* y del *saber hacer para expresarse*, no tiene como objetivo final la formación de artistas, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación de base dentro del campo de la expresión plástica.

### Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas que siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de Castilla y León. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proce-

so, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

#### *Objetivos*

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación y de saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies, y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.

9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

10. Conocer y valorar el patrimonio artístico de Castilla y León, y participar en la realización de trabajos basados en alguna de esas obras artísticas, especificando los contenidos que se han de desarrollar. Aceptar la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas.

11. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, mediante la superación de estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Observación.

- La percepción visual.
- Elementos configurativos de los lenguajes visuales.
- Procedimientos y técnicas usados en los lenguajes visuales.
- El lenguaje y la comunicación visual: finalidad informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- La imagen representativa y la imagen simbólica.

#### Bloque 2. Experimentación y descubrimiento.

##### El color.

- Definición. El color como medio de expresión, de representación y como sistema codificado.
- Colores pigmento. Medios aglutinantes y disolventes.
- Gammas cromáticas. Armonías y contrastes.

##### Las texturas.

- Definición. Texturas naturales y artificiales.
- Texturas visuales y táctiles.
- Las texturas en el entorno.

##### La línea como instrumento geométrico.

- Punto, línea y plano.
- La línea como elemento que configura y define la forma.
- Relación entre direcciones: paralelismo, perpendicularidad, ángulos, bisectriz y mediatriz.
- Representación de formas y figuras planas.
- Geometría plana: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados. Elementos. Construcciones particulares y generales.
- Pentágono regular. Segmento áureo.
- El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia.
- La medida: concepto. Instrumentos. Transporte.

##### La proporción.

- División de un segmento: Teorema de Tales.
- Equidistancias.
- Igualdad y semejanza. Transformaciones en el plano; simetría, traslación, giro, inversión y homotecia.
- Escalas: tipos, construcción y determinación.

##### Representación del volumen.

- Espacio y volumen. Concepto de espacio: percepción y representación.
- Representación subjetiva: representación bidimensional y tridimensional. Representación objetiva: vistas, perspectiva. Sistemas de representación.
- Relación cerca-lejos entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.
- Perspectiva cónica. Punto de vista, línea de horizonte y puntos de fuga.
- Incidencia de la luz en la percepción. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.

La organización del espacio visual.

- Formas planas. Elementos estructurales básicos.
- Composición en el plano y en el espacio.
- Simetría central. Simetría axial. Asimetría.
- Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua.
- Peso visual. Líneas de fuerza, equilibrio visual, ritmo y modulación bidimensional.

Realización, experimentación.

- Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).
- Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico-plásticas: lápices de grafito y de color, rotuladores y témperas en distintos tipos de soportes gráfico-plásticos (papel, madera, cartón, etc.).
- Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.).

Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia.

- El lenguaje visual. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.
- Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el vídeo y el cine, para producir mensajes visuales.
- Experimentación y utilización de recursos informáticos y nuevas tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Bloque 4. Expresión y creación.

- Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.

Bloque 5. Lectura y valoración de los referentes artísticos.

- Lectura de imágenes a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio y detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.
- Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.

#### *Criterios de evaluación*

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
2. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.
3. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.
4. Reconocer los elementos constitutivos de diferentes obras artísticas, analizando de forma elemental las relaciones entre figura-fondo, los posibles sistemas de composición, la simetría, el color y las texturas.
5. Representar formas geométricas simples, valorando la limpieza y exactitud del resultado final.
6. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura, color) y de relación.
7. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

#### *Tercer curso*

##### *Contenidos*

Bloque 1. Observación.

- Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.
- Valoración de la imagen como medio de expresión.
- Interés por la observación sistemática.

Bloque 2. Experimentación y descubrimiento.

El color.

- El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado. Contraste: simultáneo, de cualidad, de tonos, sucesivo. Valores emotivos del color y de la luz. Visibilidad de los colores.
- Color luz. Color pigmento. Gammas cromáticas. Tono, saturación, luminosidad. Sensibilidad entre los estímulos cromáticos.
- Técnicas pictóricas. Técnicas grasas y acuosas. Materiales pictóricos. Soportes, pigmentos, aglutinantes.
- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas.
- Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

La textura.

- La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas. Texturas naturales y artificiales. Texturas visuales y táctiles.
- Elaboración de texturas visuales y táctiles.
- Expresividad de las texturas.

La línea.

- La línea como definidora de geometría y de formas. La línea como elemento expresivo.
- Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas poligonales. Formas curvas en la naturaleza y en el arte.
- Las construcciones fundamentales en el plano. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Teorema de Tales. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y estrellados (áureo). Óvalos, ovoides y espirales. Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.

Representación del volumen y del espacio.

- Representación objetiva de formas tridimensionales en el espacio por medio de los distintos sistemas de representación codificados.
- Sistema diédrico.
- Sistema axonométrico (cilíndrico ortogonal, perspectiva caballera y militar).
- Sistema cónico (fundamentos; perspectiva central y con dos puntos de fuga).
- La utilización de los sistemas de representación en los procesos artísticos y de diseño.

La proporción y la escala.

- La proporción. Estudio geométrico de la proporción. Proporción directa e indirecta. La proporción áurea en el arte, en el diseño y en la naturaleza.
- La proporción en la figura humana. Módulos de unidad empleados para la representación de la figura humana a lo largo de la historia. El ser humano como unidad de medida.
- Escalas. Tipos de escalas. Construcción de escalas.

La composición.

- Organización de la forma y su entorno en el plano.
- Repetición y ritmo. Modulación, ritmos, simetría, asimetría.
- Formas modulares bidimensionales básicas. Redes poligonales. Simplificación geométrica.
- Formas tridimensionales. Figuras enmarcadas en las tres direcciones.

Aplicación y experimentación.

- Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios luminosos.
- Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.
- Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.



### Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia.

- El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen como medio de comunicación y conocimiento y expresión.
- Reconocimiento y valoración de la imagen en nuestro tiempo.
- Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Signos convencionales y señales. Significantes y significados. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas.
- Tipos de lenguajes visuales según su función: informativos, descriptivos, exhortativos, estéticos.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

### Bloque 4. Expresión y creación.

- Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.
- Creación colectiva de producciones plásticas.
- Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

### Bloque 5. Lectura y valoración de los referentes artísticos.

- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc).
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.

#### *Criterios de evaluación*

1. Conocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico plásticas.
2. Distinguir y experimentar con las posibilidades de la línea, el color y la textura para la descripción analítica de la forma.
3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno mediante la utilización de distintos materiales y la aplicación de las propiedades de tono, saturación y luminosidad.
4. Reproducir y aplicar las texturas más adecuadas en función de las finalidades expresivas de éstas, y diferenciar entre texturas táctiles y visuales.
5. Construir formas geométricas básicas como base de configuraciones más complejas, tanto de la naturaleza como del entorno, valorando especialmente la exactitud y la creatividad en las composiciones.
6. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación en sistema diédrico de sus vistas fundamentales.
7. Representar una forma sencilla sobre el plano, mediante la utilización, como recurso gráfico, de la axonometría y la perspectiva cónica.
8. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
9. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.
10. Elaborar y representar una historia o narración por medio de imágenes secuenciadas.
11. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
12. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

### *Cuarto curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Procesos comunes a la creación artística.

- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Criterios que se deben tener en cuenta en la composición (plano básico, centro visual, leyes de composición).
- Representación de la figura humana. El canon y las proporciones del cuerpo. La estructura de la cabeza y del rostro. La figura en movimiento.
- Realización de un diseño gráfico con efectos tridimensionales.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

#### Bloque 2. Expresión plástica y visual.

##### Los lenguajes visuales.

- El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica. Las distintas funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.
- Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
- Los medios y tecnologías de la información y de la comunicación.
- El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

##### El color.

- El color. Simbolismo y psicología del color según cada campo: industrial, artístico, señales.
- Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de distintos ambientes.
- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Materiales y técnicas gráfico-plásticos.
- Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes.
- Escalas cromáticas y acromáticas. Mezclas ópticas. Contraste mezclado. Colores fríos y cálidos. Armonía y discordancia. Simbolismo de los colores.
- Técnicas pictóricas. Óleo, acrílico, grabado, huecograbado, linóleo, metacrilato y monotipos.
- El color de los materiales, y cómo afectan a la percepción de la forma volumétrica. Experimentación con el color de los materiales.

##### La textura.

- Texturas naturales y artificiales. La utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas) para crear efectos de texturas.
- Texturas en el arte y en el diseño.
- Texturas geométricas.
- Incidencia de la luz y el color en la percepción de las texturas.

##### La expresión artística.

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Técnicas de grabado y reprografía.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

## Bloque 3. Artes gráficas y el diseño.

- Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo.
- Proporcionalidad y escalas.
- Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.
- Aplicación de escalas en el mundo del diseño tridimensional.
- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

## Bloque 4. Imagen y sonido.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
- El cómic. Elementos. Elaboración.
- La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.
- Cine. Elementos cinematográficos. Labor de equipo en la creación cinematográfica.
- La televisión. Comunicación de masas.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.
- Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

## Bloque 5. Descripción objetiva de formas.

- Análisis y representación de formas. Estructura de formas naturales complejas. Elementos gráficos y plásticos empleados en el análisis y en la creación de imágenes.
- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.
- La línea. La línea como elemento definidor de la forma. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo en la utilización de la línea.
- Aplicación de la geometría plana en el mundo del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Sistemas de representación del volumen y de las formas tridimensionales. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
- Normalización.
- Diseño. Proceso de creación. Boceto, croquis, dibujo de taller, perspectiva y maqueta. Presentación final.
- Utilización de programas informáticos aplicados al mundo del diseño. Dibujo lineal. Retoque fotográfico. Animación.
- Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.

*Criterios de evaluación*

1. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia...).
2. Analizar la estructura de algunas formas de la naturaleza, determinando sus ejes, direcciones de crecimiento, simetrías y proporciones.
3. Manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas plásticas y visuales.
4. Experimentar con distintos valores de línea, color y textura con una finalidad expresiva.
5. Describir objetivamente formas de geometrías sencillas, aplicando los distintos sistemas de representación y los criterios de normalización.
6. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado...).

7. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.

8. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa, utilizando, a lo largo del proceso creativo del proyecto, bocetos, croquis, estudios de color y representaciones acotadas.

9. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor solución.

10. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.

11. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.

**Informática**

A lo largo del último siglo la tecnología ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. Dentro de las diversas tecnologías destaca la Informática, como rama que estudia el tratamiento de la información mediante el uso de máquinas automáticas. Su importancia actual radica en ser el dinamizador de una tercera revolución productiva en la que el papel de la información sería análogo al de la energía en la segunda revolución industrial. Los sistemas de comunicación han supuesto el impulso definitivo generando un nuevo entorno tecnológico que se caracteriza por el empleo de sistemas de información interactivos. Nuestra sociedad se ha visto condicionada por todos estos desarrollos hasta el punto de denominarse «sociedad de la información».

Ya en 1970 se indicaba que los medios de producción se desplazaban desde los sectores industriales a los sectores de servicios, donde destaca la manipulación y procesamiento de todo tipo de información. Desde el punto de vista económico las tecnologías de la información se consideran nuevos motores de desarrollo y progreso. Y en las últimas décadas no ha dejado de incrementarse este proceso.

Sin embargo, no podemos perder de vista el marco sociocultural, donde numerosos retos nos condicionan. La presencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad es cada vez mayor, cada vez son más numerosos los medios para acceder a la información; no obstante, son numerosas las personas que aún no han incorporado su utilización. También debemos incorporar a nuestra reflexión cómo el enorme flujo de información hace que los conflictos entre acceso libre y leyes de copyright o derechos de autor se hagan cada día más comunes. Finalmente, y en especial desde el mundo de la educación, debemos considerar que la información no es lo mismo que el conocimiento. Este cambio de paradigma ha sido propuesto desde numerosas fuentes, ya que el conocimiento es el fruto de un proceso de construcción activa que requiere tratar la información con espíritu crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los más interesantes a una base de conocimientos.

Teniendo en cuenta esto y con objeto de complementar los conocimientos técnicos adquiridos previamente, se propone esta materia opcional en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. No es tan sólo una materia instrumental, también debe capacitar para la comprensión de un presente cultural y social. Asimismo, aunque buena parte de contenidos ligados a las tecnologías de la información y la comunicación se han tratado en la materia de Tecnologías, esta materia desarrolla de forma específica y detallada algunos de ellos, ofreciéndose desde su carácter finalista y orientador de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos se articulan en cuatro bloques que tratan de significar ese desarrollo específico de contenidos dentro del ámbito de las tecnologías:

1. Sistemas operativos y seguridad informática.
2. Multimedia.
3. Publicación y difusión de contenidos.
4. Internet y redes sociales virtuales.

*Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante el conocimiento del entorno informático y a través del desarrollo de destrezas téc-

nicas para interactuar con éste en el desarrollo de diversos procesos y actividades.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se desarrollará mediante una metodología activa que, como en otros ámbitos de la educación tecnológica, emplee procesos proyectuales que permitan, dentro de lo posible, la necesaria aportación personal.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, se integra en esta materia de forma principal. No sólo plantea un conocimiento instrumental y técnico, sino toda la necesaria reflexión sobre el marco social y cultural que la informática ha modificado desde su irrupción a finales del siglo XX.

La adquisición de la competencia social y ciudadana se construye tanto a partir de las posibilidades de proyectos de aplicación que permitan adquirir destrezas sociales básicas desde la interacción y toma de decisiones del alumnado, como de la imprescindible reflexión sobre las responsabilidades ciudadanas adquiridas en el uso de las tecnologías de la información.

Para mejorar el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades se colabora desde el análisis y uso de la información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información, y en todas las actividades que propone como finalidad la publicación y difusión de contenidos.

La contribución a la competencia para aprender a aprender se materializa empleando estrategias de resolución de problemas donde, tras adquirir los necesarios conocimientos, es imprescindible una labor de significación de éstos para abordar un proyecto.

#### *Objetivos*

La enseñanza de la Informática en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar técnicas básicas de mantenimiento y mejora del funcionamiento de un ordenador, de forma independiente o en red, valorando la repercusión que tiene sobre uno mismo y sobre los demás la actuación ante los recursos informáticos.
2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
3. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
5. Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
6. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.
7. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.

8. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.
9. Almacenar y proteger la información mediante conversores, cortafuegos, antivirus y filtros, y con procedimientos de encriptación y firma electrónica. Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
10. Conocer y utilizar los paquetes de aplicaciones en red, los sistemas de almacenamiento remotos y los posibles sistemas operativos en Internet que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente.

#### *Cuarto curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Sistemas operativos y seguridad informática.

- Principales funciones del sistema operativo. Interfaz gráfico de usuario e intérprete de comandos. Manejo y utilidades principales.
- Estructuras física y lógica del almacenamiento. Tipos de ficheros. Organización y administración de ficheros.
- Creación de redes locales: configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos.
- Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales bajo diferentes sistemas operativos.
- Seguridad en Internet: malware, virus y crackers. El correo masivo y la protección frente a diferentes tipos de malware. Medidas de seguridad en software y hardware. Cortafuegos. Valoración de la importancia de la adopción de medidas de seguridad activa y pasiva.
- Conexiones inalámbricas e intercambios de información entre dispositivos móviles.

#### Bloque 2. Multimedia.

- Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada.
- Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo. Gráficos rasterizados y vectoriales.
- Procedimientos de diseño. Elementos, trazados y figuras geométricas fundamentales. El color. La edición. Recursos informáticos para la producción artística. Maquetación electrónica. Salida a diferentes soportes. Arte final.
- Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Formatos básicos y compresión. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia. Elaboración y grabación en soporte físico. Edición de menús.
- Aplicaciones interactivas multimedia. Botones de acción y líneas temporales.

#### Bloque 3. Publicación y difusión de contenidos.

- Diseño de presentaciones. Elaboración de la información: esquemas y notas. Formalización: plantillas y estilos. Incorporación de elementos multimedia y animaciones. Botones de acción e interactividad.
- Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.
- Creación y publicación en la Web. Estándares de publicación. Nociones básicas de html. Editores. Administración y publicación. Editores y herramientas de administración integradas para un sitio web.
- Integración de elementos multimedia e interactivos. Streaming.
- Accesibilidad de la información. W3C, WAI y WCAG.

#### Bloque 4. Internet y redes sociales virtuales.

- Historia y fundamento técnico de la red Internet. Integración de redes de comunicaciones.

- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chatrooms, foros, weblogs o blogs, wikis, CSCW.
- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude. Encriptación, clave pública y privada. Certificados digitales.
- Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Derechos de autor, copyright y licencias libres. Situación actual.
- Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.
- La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución.
- Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio. Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, TV.
- Acceso a programas e información: descarga e intercambio, las redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Fundamentos técnicos.
- Redes cooperativas de informática distribuida. Fundamentos técnicos. Ejemplos y aplicaciones.

#### *Criterios de evaluación*

1. Instalar y configurar los equipos y dispositivos que configuran una red informática.
2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas que permitan asegurar sistemas informáticos interconectados.
3. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.
4. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador.
5. Elaborar imágenes vectoriales y combinarlas con imágenes rasterizadas en la producción del arte final.
6. Capturar, editar y montar fragmentos de vídeo con audio y grabarlos en soporte físico.
7. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos, e incluso a emular aplicaciones interactivas.
8. Desarrollar contenidos para la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información.
9. Publicar contenidos y gestionar un sitio web constituido por varias páginas enlazadas.
10. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes, adquiriendo las nociones de funcionamiento de blogs, wikis y herramientas CSCW.
11. Conocer las herramientas habituales que garantizan la privacidad y seguridad en la red, su funcionamiento y limitaciones.
12. Identificar los modelos de distribución de software y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.
13. Conocer los fundamentos de las redes cooperativas y comprobar el funcionamiento de alguno de los proyectos en curso.

#### **Latín**

La materia de latín, opcional en cuarto curso, supone un acercamiento específico a la lengua y la cultura de Roma. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

La materia persigue dos objetivos primordiales: iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. El primer objetivo no sólo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación, sino que el conocimiento del léxico latino permite utilizarla con rigor y aprender más fácilmente otras lenguas derivadas del latín de uso en la Unión Europea; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos ocupan una gran parte de la materia, por considerar que la lengua latina es la más importante aportación del mundo clásico a la civilización occidental; por evolución o por influencia léxica el latín está presente en las lenguas que utilizamos o en las que son objeto de aprendizaje para quienes cursan esta etapa.

Asimismo, el estudio del latín va a permitir profundizar en la formación e interpretación de las más diversas terminologías científicas y, de modo muy especial, va a abrir la posibilidad de acceder a los grandes legados de la cultura occidental al poner en contacto con el rico patrimonio literario, cultural y jurídico de la antigua Roma y con las múltiples obras literarias, históricas y científicas y documentos jurídico-políticos del Occidente europeo escritos en latín hasta los siglos XVII y XVIII.

El estudio del sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos de las lenguas de uso del alumnado. El conocimiento, siquiera básico, del latín hace posible entender las lenguas de origen romance como resultado concreto de una evolución y apreciar en qué medida su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden. Por su parte, la práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender.

El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de las palabras dota al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico e ilustrar los procedimientos que actúan en la formación del léxico.

La materia también aborda el conocimiento del marco geográfico e histórico y de los aspectos más relevantes de la sociedad romana, desde la que se han transmitido modos de vida, instituciones o creaciones literarias, técnicas y artísticas que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Ese conocimiento supone un referente necesario en el que rastrear los antecedentes históricos de la organización social o la delimitación de los derechos del individuo. La cultura que ha modelado nuestro presente e impregna buena parte de nuestros cánones estéticos es también transmisora de valores universales, que entroncan nuestra herencia cultural con las raíces del mundo clásico. En este sentido, la lectura de textos literarios ayuda a observar cómo temas y tópicos de la cultura grecolatina se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

De acuerdo con este planteamiento los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques. Los tres primeros, El sistema de la lengua latina, La historia y evolución de la lengua latina y La formación de las palabras, ponen el acento en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan, contribuyendo no sólo a un conocimiento de la lengua latina sino a un uso más preciso de la propia lengua y al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. El bloque 4, Otras vías de transmisión del mundo clásico, trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo, en el análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes clásicos y en la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

La distribución de los contenidos en estos cuatro bloques, a la vez que implica un tratamiento específico de los mismos, obliga a situarlos en un contexto general en el que los diversos elementos encuentren una explicación relacionada y coherente. Así pues, estos bloques no se pueden entender como independientes sino que deben dar una visión integradora de la civilización romana, enmarcada en su contexto geográfico e histórico.

El hilo conductor debe ser siempre la lengua. La lectura, el análisis, la traducción y el comentario de frases breves y sencillas en latín permitirán que quienes cursen esta asignatura tengan unas ideas básicas y claras sobre los contenidos previstos. Asimismo, la reflexión a que obliga el análisis morfosintáctico de dichas frases y su traducción ayudará a los alumnos a comprender mejor su propia lengua y a expresarse correctamente.

Sencillos ejercicios de comparación entre palabras de lenguas románicas ayudarán a comprender el origen y evolución de los distintos términos, a asimilar más fácilmente las técnicas de formación de palabras en latín y su pervivencia en nuestra lengua y a recordar, sin dificultad, los prefijos y sufijos grecolatinos más frecuentes en las lenguas de uso del alumno.

Se recurrirá a imágenes y textos de autores griegos y latinos (traducidos) o de autores modernos que se ocupen del tema y los alumnos, orientados por el profesor, podrán aportar además otros documentos localizados a través de las tecnologías de la información y comunicación.

En el adecuado tratamiento de los contenidos y en la correcta prelación de los objetivos reside la doble virtualidad de la materia, que ha de aportar aquellos conocimientos básicos sobre la lengua latina y la cultura romana que sean funcionales y útiles en diversos contextos de aprendizaje, desarrollo personal y social, y a la vez ha de sentar las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales. Así, a través de sus contenidos y de la consecución de sus propios objetivos, la materia de latín ha de servir a todos los alumnos que la cursen para conseguir en un grado satisfactorio las capacidades y competencias que en la etapa se proponen.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad.

El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio.

Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se

favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Desde esta materia se contribuye a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

#### *Objetivos*

La enseñanza del latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
2. Comparar sistemas de lenguas flexivas y no flexivas para asimilar con mayor facilidad estructuras de otras lenguas con vistas a su aprendizaje.
3. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
4. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
5. Localizar los momentos más significativos de la evolución del latín en la formación de las lenguas románicas y reconocer la influencia de las lenguas clásicas en las lenguas modernas no derivadas de ellas.
6. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en libros de texto y consulta de los alumnos.
7. Adentrarse en los procedimientos de formación del léxico latino, derivación y composición, para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
8. Reflexionar y analizar la lengua propia, así como las que se estudien como segunda o tercera lengua a partir del análisis de la lengua latina.

9. Reconocer la aportación de los escritores del mundo romano a través de la lectura e interpretación de una selección de textos literarios de autores latinos, teniendo en cuenta su contexto histórico y cultural.
10. Identificar elementos del mundo clásico que perviven en la literatura, en las artes plásticas y visuales y en la propia vida ordinaria, y valorar la aportación del mundo clásico a nuestro patrimonio.
11. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.
12. Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.
13. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras del léxico común de la lengua propia y, en especial, del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.
14. Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado directamente a la lengua hablada y a la científica, en especial a la del derecho.

#### *Contenidos*

##### Bloque 1. El sistema de la lengua latina.

- El abecedario y la pronunciación del latín. Lectura de textos en latín y reconocimiento de términos transparentes.
- El latín como lengua flexiva en comparación con lenguas de otra tipología, especialmente con las lenguas preposicionales. Los casos y sus principales valores sintácticos. Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumno.
- Introducción general a la morfología: morfema y palabra. Gramática y léxico. Clases de palabras. La flexión nominal, pronominal y verbal. Nociones de caso y declinación. Preposiciones más usuales. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales.
- Rasgos característicos de la sintaxis latina. La concordancia y el orden de palabras en latín: comparación con los de lenguas actuales. Nexos más frecuentes. Análisis morfosintáctico, traducción de textos breves y sencillos en lengua latina y retroversión de oraciones simples.
- Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para una comprensión profunda del sistema de las lenguas romances.

##### Bloque 2. La historia y evolución de la lengua latina.

- El origen y la evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas.
- Latín culto y latín vulgar. La formación de las lenguas romances. Factores fundamentales que originan la evolución del latín. Diferenciación entre lengua hablada y escrita.
- Influencia del latín en lenguas derivadas y no derivadas de él. Términos patrimoniales y cultismos. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes.
- La formación de los dominios lingüísticos de la Península Ibérica.
- Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

##### Bloque 3. La formación de las palabras.

- Principales procedimientos de formación del léxico latino: composición y derivación. Su continuidad en las lenguas romances.
- Componentes grecolatinos en las lenguas romances. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la propia lengua y en los libros de texto y consulta. Definición de palabras a partir de sus étimos.
- Los cultismos en la lengua científica: helenismos y latinismos.

- El vocabulario de la ciencia y la técnica. Reconocimiento de étimos griegos y latinos en las terminologías específicas, en la lengua hablada y en los libros de texto y consulta.
- Latinismos y locuciones latinas. Reconocimiento de las expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario.

##### Bloque 4. Otras vías de transmisión del mundo clásico.

- El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.
- Géneros literarios más representativos del mundo romano.
- La literatura y el arte como fuente de conocimiento de las instituciones y vida cotidiana de los romanos. Aspectos más significativos de las instituciones y vida cotidiana de los romanos que perviven en el mundo moderno.
- Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
- La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales. Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas de todo tipo e interpretación de su significado.
- Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

#### *Criterios de evaluación*

1. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la lengua propia.
2. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
3. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.
4. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.
5. Conocer los factores fundamentales que originaron la evolución del latín a las lenguas románicas.
6. Explicar la evolución de palabras de la lengua latina (de uso común o términos científicos y técnicos empleados en los libros de texto) hasta llegar a la forma que presentan en las lenguas objeto de comparación.
7. Formar a partir de una o varias palabras dadas, mediante la aplicación de los mecanismos básicos de derivación y composición, otras palabras pertenecientes a la misma familia semántica.
8. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica que aparezcan en libros de texto o de consulta usuales, y explicar su sentido etimológico.
9. Señalar elementos del mundo clásico romano en la literatura, en las artes plásticas y visuales y en la propia vida ordinaria.
10. Elaborar un trabajo temático sencillo y guiado sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones o la vida cotidiana en Roma.
11. Conocer fechas y lugares relevantes de la antigüedad romana y analizar la influencia en el ámbito de la civilización mediterránea.

#### **Lengua castellana y literatura**

El lenguaje constituye una actividad humana compleja, que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, funciones que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. La educación y el aprendizaje en esta materia han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, tanto en lo que se refiere a la comunicación y representación, como a la regulación

del comportamiento propio y ajeno. Han de incluir, asimismo, una iniciación al texto literario, como manifestación de la dimensión estética de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

La finalidad de la Educación secundaria obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es, como en Educación primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria, participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación primaria, de los que habrá que partir. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. *Comunicación*, 4. *Educación literaria* y 5. *Técnicas de trabajo*. En relación con ellos, los bloques 2. *Lengua y sociedad* y 3. *Conocimiento de la lengua*, reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

La organización de los contenidos del currículo en estos bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Los bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles alcanzables en cada curso. Así, por ejemplo, en el bloque 1. *Comunicación*, además de aspectos como los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje o las tipologías textuales, se han distinguido los contenidos referidos al uso oral y escrito en subapartados distintos con el fin de exponer con mayor claridad los aprendizajes específicos de una u otra forma. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, por lo que requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción. Pero la necesidad de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral formal y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos: se escribe el orden del día de una reunión; se levanta acta de una sesión; se escribe el guión de un programa de radio o de una exposición

oral; etc. Por ello, parece oportuno integrar los aprendizajes de dichos subapartados al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades.

Los contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas *-escuchar, hablar y conversar; leer; y, escribir* sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos *-orales y escritos-* requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

Aún así cabe destacar el hecho de que *escuchar, hablar y conversar*, lo mismo que *leer y escribir*, son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas: se busca información para elaborar un trabajo académico; se relee un texto propio para revisarlo; se toman notas de una conferencia para escribir una crónica de este acto, etc. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

La gradación de los aprendizajes en los subapartados aludidos a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque 2. *Lengua y sociedad* incluye contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social del alumno, quien habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, y observar los rasgos característicos de las lenguas constitucionales. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad española, así como la identificación de la modalidad lingüística propia. El aprendizaje de la lengua debe considerar, además, la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre las lenguas.

Asimismo, los alumnos de Castilla y León deben conocer los principales jalones del proceso histórico por el que el dialecto castellano, surgido en el marco geográfico y político de Castilla y León, se ha convertido en vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante; de modo especial, deben tener constancia de su proyección actual en el continente americano y de sus expectativas de futuro. La reflexión sobre la variación social debe conducir a la detección de los principales vulgarismos característicos de la Comunidad de Castilla y León, para que los alumnos sean capaces de corregirlos, tanto en los usos orales como en la escritura.

Por su parte, el bloque 3. *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras, etc. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unos principios gramaticales esenciales que rigen la norma panhispánica. Estas nociones se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y creación.

La interrelación de este bloque con el resto, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con su contenido tenga siempre una justificación desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de la lengua. Asimismo, este criterio es el que debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

Los contenidos relacionados con la *Educación literaria* se agrupan en el bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios requieren unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la Educación primaria

con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se habrá conseguido un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto. Junto a todo ello, se habrán favorecido experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios, ya que estos facilitan el descubrimiento de inexplorados universos de ficción y la inmersión en fascinantes ámbitos imaginarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la Educación secundaria obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos. En esta línea, se ahondará, mediante la reflexión y el análisis sobre los principales tipos de procedimientos literarios, en el reconocimiento de la literatura, tanto como expresión del mundo personal del autor, como manifestación social y cultural que se enmarca en un determinado contexto histórico.

Finalmente en el bloque 5, dedicado a las *Técnicas de trabajo*, se integran y sistematizan las estrategias necesarias que consolidan el dominio de las diferentes habilidades. Se destaca el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y presentación de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno y valorada por la sociedad actual.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua castellana y literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

En este sentido, hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno en el que viven, junto con los factores sociales y socioeconómicos que lo determinan, traen consigo importantes diferencias en las manifestaciones lingüísticas de los jóvenes. Es preciso asumir esta realidad cultural, para, a partir de ella, propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación. El desarrollo de la capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesorado en el marco escolar. El manejo de la lengua por parte del profesor y el empleo selectivo de los textos han de desempeñar una función modélica para lograr una mejor competencia lingüística.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el

lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa* personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

#### *Objetivos*

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.



3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer y emplear las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
6. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
8. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
10. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
11. Conocer y valorar el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Conocer las variantes sociales de la Comunidad de Castilla y León y evitar el empleo de vulgarismos frecuentes, tanto en los textos orales como en los textos escritos.
14. Identificar los géneros básicos de la tradición literaria y reconocer la aportación de la literatura en castellano a su configuración y desarrollo históricos.
15. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
16. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
17. Reconocer las principales formas de la tradición literaria occidental y el valor de la producción literaria en castellano en el contexto de dicha tradición, especialmente a través de sus aportaciones más genuinas.
18. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas, y reconocer la aportación de los escritores de Castilla y León a la historia de la Literatura española.
19. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
20. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
21. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Comunicación.

##### 1. Elementos de la comunicación.

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

##### 2. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.

##### 3. Habilidades lingüísticas.

##### 3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y regulares la propia conducta.

##### 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y Web educativas.
- Actitud reflexiva y crítica referida a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

##### 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

#### Bloque 2. Lengua y sociedad.

##### 1. La variación espacial: dialectos y hablas.

- Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.

## 2. Las lenguas de España.

- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

## 1. Fonética y Ortografía.

- Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.
- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

## 2. Norma culta de la lengua española.

- Reconocimiento de las principales normas fonéticas.
- Lectura en voz alta (el enunciado).
- Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número.
- Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Léxico (vulgarismos y localismos).

## 3. Gramática.

- Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Estructura de la oración simple. La concordancia.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos principales del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o adverbiales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

## 4. Léxico.

- Estructura de la palabra.
- Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

## Bloque 4. Educación literaria.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- Lectura de varias obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.

- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

## Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Uso de diccionarios y otras obras de consulta: interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y normativa. Iniciación al uso de los procesadores de texto con especial atención al empleo reflexivo de los correctores ortográficos incorporados.

2. Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).

3. Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

4. Utilización dirigida de las bibliotecas (centro, virtuales) como fuentes de información y de modelos para la composición escrita.

5. Presentación de la información: interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

*Criterios de evaluación*

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.

2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

4. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

5. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

7. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

8. Usar habitualmente una letra personal adecuada y legible.

9. Identificar y usar correctamente algunos conectores textuales, especialmente los temporales, explicativos y de orden.

10. Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

11. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

12. Identificar y corregir vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.

13. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre su uso.

14. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.

15. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

16. Identificar los principales tipos de rasgos formales y semánticos de los textos poéticos.

17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

18. Componer textos manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

19. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

20. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

### *Segundo curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Comunicación.

##### 1. Funciones del lenguaje.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

2. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

##### 3. Habilidades lingüísticas.

##### 3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y regular la propia conducta.

##### 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y Web temáticas o educativas.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

##### 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y las cartas de solicitud.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

#### Bloque 2. Lengua y sociedad.

- La variación social y estilística.
- El castellano como lengua común.
- La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos Estatutos de autonomía.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

##### 1. Fonética y Ortografía.

- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
- La sílaba en la escritura.
- Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).
- Uso de los signos de exclamación e interrogación.
- Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.

##### 2. Norma culta de la lengua española.

- Pronunciación de los grupos cultos.
- Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).
- Pronombres.
- Léxico (dialectalismos y vulgarismos).
- Identificación y corrección de vulgarismos fonéticos propios de la Comunidad de Castilla y León.

##### 3. Gramática.

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilizando de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

#### 4. Léxico.

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

#### Bloque 4. Educación literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.

- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...
- El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

#### Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.). Familiarización en el uso de los procesadores de texto, con especial atención al empleo reflexivo de sinónimos y del corrector ortográfico incorporados.

2. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

3. Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).

4. Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (centro, virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

6. Presentación de la información: interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### *Criterios de evaluación*

1. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

3. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.

4. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

5. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

6. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

8. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Usar habitualmente una letra personal y legible.

10. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.

11. Identificar y corregir el empleo de vulgarismos fonéticos propios de la Comunidad de Castilla y León.

12. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre su uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oraciones.

13. Identificar y usar conectores textuales, especialmente los explicativos, de orden y de contraste.

14. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

15. Conocer los géneros literarios y aprender a clasificar los textos leídos.

16. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

18. Reconocer los recursos formales, retóricos y simbólicos de los textos poéticos.

19. Reconocer los elementos estructurales básicos y los principales tipos de recursos lingüísticos en textos narrativos y teatrales.

20. Componer textos, manuscrito o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.

21. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

### *Tercer curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Comunicación.

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).

2. Estructuras formales del texto.

- Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).
- Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).
- Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).
- Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.)

3. Habilidades lingüísticas.

3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas, emitidos por la radio y la televisión.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y regular la propia conducta.

3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos, elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

#### Bloque 2. Lengua y sociedad.

1. El origen del castellano en el marco geográfico de Castilla y León; su evolución y consolidación históricas. Valoración de la función del castellano como instrumento lingüístico de cohesión de la comunidad hispánica, desde la época moderna hasta la actualidad.

2. El bilingüismo: características generales. Zonas bilingües de España.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía.

- Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española.

- Cuestiones morfológicas y sintácticas: el sustantivo, el adjetivo.
- El verbo.
- La preposición.
- Lectura en voz alta (diálogos).
- Léxico (neologismos).
- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

3. Gramática.

- Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
- Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hipéronimos de significado abstracto, tales como fenómeno, elemento o característica.
- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales); y, uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Identificación de la estructura de la oración compuesta: coordinación y subordinación.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

#### 4. Léxico.

- Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.
- Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

#### Bloque 4. Educación literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas de España distintas del castellano o español y de la literatura occidental.
3. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los periodos estudiados.

##### La literatura medieval.

- Características generales.
- La lírica.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos.
- La épica: el *Poema de Mio Cid*.
- La prosa: *El Conde Lucanor*.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

##### Los Siglos de Oro.

- Características generales.
- La lírica: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- La prosa: *El Lazarillo*, *El Quijote*.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
- El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

##### El Siglo XVIII.

- Características generales.
- El teatro y la prosa.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

#### Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-Rom, DVD, Internet, etc.).

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (centro, entorno, virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.

2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

4. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

5. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

7. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

10. Conocer el origen del castellano en el marco geográfico de Castilla y León, así como su evolución y consolidación históricas. Valorar la función del castellano como instrumento lingüístico de cohesión de la comunidad hispánica, desde la época moderna hasta la actualidad. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

11. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre su uso.

12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

13. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso

del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

14. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

15. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.

16. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

17. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

18. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

19. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-Rom, DVD, etc.).

#### Cuarto curso

##### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación.

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).

2. Estructuras formales del texto.

- Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional, folletos, mapas conceptuales, etc.).
- Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas décticas en relación con las situaciones de comunicación.

3. Habilidades lingüísticas.

3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y regular la propia conducta.

3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, *currículum vitae* y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos, el español actual) y de la situación del español en el mundo, el español de América.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía.

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre su uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española.

- Principales problemas sintácticos.
- La concordancia y el orden.
- Lectura en voz alta (el verso).
- Léxico (préstamos).
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

3. Gramática.

- Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas. Uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gram-

ticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relata-do (paso de estilo directo a indirecto).
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un esti-lo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de parti-cipio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

#### 4. Léxico.

- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

#### Bloque 4. Educación literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de auto reconocimiento, placer y comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.

2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura universal.

- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas espa-ñolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatu-ra europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguar-dias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales con-temporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

3. Conocimiento de las características generales de los periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad y acerca-miento a algunos autores y obras.

#### La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.

- Características generales.
- La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.
- La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas *Clarín*.

#### El Siglo XX.

- Características generales.
- Modernismo y generación del 98. Rubén Darío.
- La generación del 27.
- La literatura contemporánea.

4. Composición de textos de intención literaria y elaboración de tra-bajos sobre lecturas.

#### Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-Rom, DVD, Internet, etc.).

- Utilización con cierta autonomía de las bibliotecas (centro, entor-no, virtuales) y de tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.

2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos.

- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográfi-cos de los procesadores de textos.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### Criterios de evaluación

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de tex-tos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, como pre-sentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas; iden-tificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.

2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lin-güístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de dife-rente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles inco-herencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructura-das sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diver-sas actitudes ante ellos con la ayuda medios audiovisuales y de las tec-nologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y mante-niendo la atención del receptor.

6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedi-mientos lingüísticos usados.

7. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el regis-tro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secu-encias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográ-ficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los Estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.

10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

11. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las acti-vidades de reflexión sobre su uso.

12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinacio-nes y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la con-sulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-Roms, DVD, procesadores de textos, etc.).

15. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.

16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actua-lidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.



17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

18. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

19. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal.

### Lengua extranjera

El comienzo del nuevo milenio coincide con una extraordinaria apertura en el ámbito de las relaciones internacionales. Puede afirmarse que estamos asistiendo a la configuración de un nuevo orden político, social y cultural donde el conocimiento de lenguas extranjeras constituye un valor primordial y una necesidad ineludible.

Son varias las razones que pueden invocarse para demostrar la importancia de los idiomas en el mundo de hoy. Ante todo, el desarrollo y consolidación de la Unión Europea y lo que ello conlleva de integración e intercomunicación de distintos países con objetivos comunes. La construcción de la nueva identidad europea, en la que nuestro país se encuentra inmerso, está basada en una pluralidad de razas, culturas y lenguas y demanda un nuevo perfil de ciudadano, capaz de abarcar y entender la diversidad del mundo de hoy. Sólo el conocimiento de lenguas extranjeras puede hacer posible una convivencia basada en el respeto, el mutuo entendimiento y la tolerancia y una sociedad abierta a una población en continuo cambio y movimiento. Y sólo las lenguas extranjeras pueden facilitar la libre circulación de personas, ya sea por razones laborales, culturales o simplemente turísticas y la cooperación económica, cultural, técnica y científica entre los distintos países de la comunidad internacional.

Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la comunicación y para la inserción en el mundo laboral.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia. El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa, en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Estas pautas han sido un referente clave en este currículo.

Las *tareas de comunicación* configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia *comunicativa*, se ponen en juego diversas *estrategias* y se utilizan diferentes *destrezas lingüísticas y discursivas* de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo y académico.

La *competencia comunicativa* que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación incluirá las siguientes subcompe-

tencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará *estrategias de comunicación* de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las *destrezas comunicativas*. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (hablar, conversar y escribir), receptivas (escuchar y comprender, leer y comprender e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos y las alumnas han de ser capaces de utilizar la lengua extranjera para expresarse e interactuar oralmente y por escrito en situaciones sencillas y habituales. En Educación Secundaria Obligatoria se continúa el proceso de aprendizaje de la Lengua Extranjera, con el objetivo de que al finalizar esta etapa hayan consolidado las destrezas productivas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, como ofrecer y pedir explicaciones personales en un debate informal, expresar de forma comprensible las propias ideas, utilizar un lenguaje variado y sencillo en las explicaciones, aún con pausas evidentes para realizar cierta planificación gramatical y léxica, y comprender las ideas principales de textos en lengua estándar. Asimismo, al finalizar la etapa, deberán saber enfrentarse de forma flexible a situaciones cotidianas de comunicación oral y escrita, como participar en conversaciones habituales, plantear quejas, relatar experiencias o planes, explicar algo o pedir aclaraciones. En definitiva, esta etapa debe suponer un punto de partida sólido para continuar, de forma progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida.

Como principio básico, las enseñanzas deben realizarse en la lengua extranjera, al menos durante la mayor parte de los periodos lectivos. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no sólo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula y creando una mayor verosimilitud contextual. No se excluye que cuando el profesor lo considere oportuno se produzcan explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques en relación a tres ejes con características y necesidades específicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje: las habilidades lingüísticas; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque 1, *Escuchar, hablar y conversar* y en el 2, *Leer y escribir*. Ambos incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten aplicar los conceptos adquiridos en la realización de actividades de comunicación. Las habilidades orales y escritas se presentan por separado ya que, aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones de una misma capacidad y el hablante se apoya en uno u otro indistintamente, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos.

En esta etapa se da una importancia relevante a la comunicación oral, por lo que el primer bloque se centra en desarrollar en el alumnado la capacidad para interactuar, procurando que el modelo lingüístico de referencia provenga de un variado número de hablantes y recoja, en la mayor medida posible, variaciones y matices. De ahí la fuerte presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque *Leer y escribir* incorpora también los procedimientos necesarios para desarrollar la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son modelo de composición textual y elementos de práctica y aportación de elementos lingüísticos.

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua que se está aprendiendo y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento y de las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, *Conocimiento de la lengua*. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento

de la lengua y que permitan a los alumnos establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen y qué estrategias les ayudan a progresar en sus aprendizajes, de manera que desarrollen confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, *Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*, contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Este conocimiento promoverá la tolerancia y el respeto, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural, porque por medio de las lenguas se accede a los modelos y los valores de las culturas que representan.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Castilla y León debe contribuir a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés. De esta forma la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando en nuestra Comunidad conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia. A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia.

Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la

aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola.

Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

#### *Objetivos*

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía, dentro y fuera del aula.
3. Leer y comprender de forma autónoma textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos diversos de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y el funcionamiento de la lengua, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los recursos didácticos a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito de forma autónoma.
8. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
10. Adquirir seguridad y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera, esforzándose en incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

#### Primer curso

##### Contenidos

#### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Obtención de información global en diferentes textos orales.
- Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes.
- Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
- Producción de textos orales cortos, inteligibles y eficaces, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
- Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras.
- Aceptación de los errores propios como algo natural.

#### Bloque 2. Leer y escribir.

- Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
- Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
- Práctica de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo completando o modificando frases y párrafos sencillos.
- Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Cuidado en la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

##### 3.1. Conocimientos lingüísticos.

#### Alemán

##### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

##### 1. Saludar, presentarse, recabar información personal.

- Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente.
- Conjugación del presente de indicativo del verbo *sein*.
- Pronombres personales (1.ª y 2.ª persona *ich, du, Sie*).
- Pronombres interrogativos (*wer, was*).
- Adverbios interrogativos (*wo, wohin, woher, wie*).
- Números ordinales.
- Oraciones interrogativas y afirmativas.
- Orden de los elementos en la oración.

##### 2. Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares.

- Género de los sustantivos; el artículo (*der, das, die; ein, eine*).
- Plural de los sustantivos.
- El alfabeto.
- Uso predicativo del adjetivo.

##### 3. Afirmar y negar una información.

- Afirmación con *ja* y *doch*.
- Negación con *nein, kein* y *nicht*.

##### 4. Expresar posesión.

- Conjugación del presente de indicativo del verbo *haben*.
- Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo.
- Pronombres posesivos.
- Caso acusativo.

##### B. Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, frases hechas sencillas y léxico, relativos a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

##### C. Fonética.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.

#### Francés

##### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

1. Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar (se), despedirse, dar las gracias.

- Saludos y despedidas.
- Presente de *s'appeler, être, avoir y connaître*.
- Presentativos: *voici, voilà*.

2. Comprender, pedir y dar información personal.

- Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos.
- Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
- Presente del verbo *parler*.

3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.

- La afirmación: *oui/si, d'accord*.
- Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
- Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).
- Artículos definidos e indefinidos.
- Presente del verbo *habiter*.
- Adverbios de lugar: *où, d'où*.
- Conectores: *et, mais*.

4. Identificar objetos y personas.

- *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/Elle est, Ils/Elles sont, c'est, ce sont*.

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas.

- Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores.
- La negación *non, ne... pas, pas du tout*.
- *Comment...?*
- La edad.
- Números cardinales (1-20).

6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

- *À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres*.
- Presente del verbo *avoir* (todas las personas).
- Determinantes posesivos (un solo poseedor).

7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades.

- *Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de, etc*.
- Preposiciones y adverbios de lugar más usuales.
- Presente de *savoir, croire*.
- Números cardinales (de 20 en adelante).

8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

- Presente de *faire. Il y a*.
- Preposiciones + países, regiones y ciudades (*en, à, au, aux*).

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios.

- Fórmulas de cortesía.
- *Où se trouve, pour aller à, etc*.
- Artículos contractos (*au/aux, du/des*).
- Presente de *aller, venir*.
- Adverbios y locuciones de lugar más usuales.

B. Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, frases hechas sencillas y léxico, relativos a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/ lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
- Fonemas de especial dificultad. Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna.
- Acentuación.
- *Liaison y élision*.

Inglés

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.

- Fórmulas y saludos.
- Verbos *be* y *have got*.
- Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
- Artículos.

- Singular y plural del sustantivo.
- Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.
- Adjetivos en posición predicativa.
- Posesivos. Genitivo sajón.
- Preposiciones: *on, in, from, at, etc*.

- Números de teléfono.
- Números cardinales.
- Formación de palabras.

2. Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones.

- Imperativos.
- Fórmulas: *How can I get to the Post Office?*
- Números ordinales.

3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.

- Presente simple.
- *There is/there are*.
- Adjetivos calificativos.
- Preposiciones de lugar.
- *Countable/Uncountable nouns*.

4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.

- Presente simple con adverbios de frecuencia.
- *Can*.
- *Like /love /dislike /don't like/hate + sustantivos*.
- Preposiciones de lugar y de tiempo.
- Adverbios de modo.
- Conectores.
- Expresiones que denoten hora, día y fecha.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.

- Presente continuo en contraste con el presente simple.
- Expresiones temporales: *now, today, etc*.
- Indefinidos.

6. Describir y narrar hechos pasados.

- Pasado simple de *be*.
- *There was/were*.
- Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
- Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week, etc*.

7. Expresar planes e intenciones para el futuro.
- Presente continuo con valor de futuro.
  - *Be going to*.
  - Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week*, etc.
8. Hacer sugerencias y contestar.
- *Let's*.
  - *Why don't we...?*
  - *Shall we*+ infinitivo.
  - Respuestas de aceptación o rechazo: *Great! That's a good idea. Oh no!*
9. Expresar obligación.
- *Must/mustn't*.
- B. Léxico.
- Identificación y uso de expresiones comunes, frases hechas sencillas y léxico, relativos a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
  - La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
  - Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple, pronunciación de la terminación *-ing*, pronunciación de la terminación *-ed* en el pasado simple, formas débiles.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Italiano**
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:
1. Saludar. Presentarse.
- Fórmulas.
  - Interlocutores: *Tu/Lei* (informal/formal).
  - Pronombres personales sujeto.
  - Presente de indicativo del verbo *essere*.
  - Presente de indicativo del verbo *chiamarsi*.
2. Pedir/dar información a los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono).
- Masculino/femenino de los adjetivos.
  - Tratamiento formal e informal (*Mi puoi/può dare...?*).
  - Presente de indicativo de los verbos regulares.
  - Preposiciones *a* + nombre de ciudad/*in* + nombre de nación.
  - Presente de indicativo de *avere* y *fare*.
  - Preposiciones *a/in* + calle, plaza, etc.
  - Los números.
3. Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y tiempos, horario).
- Presente de indicativo de los verbos irregulares más frecuentes (*andare, uscire, sapere*, etc.).
  - Artículos determinados.
  - Adverbios de frecuencia y su colocación (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente*, etc.).
  - Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.
4. Preguntar y decir la hora.
- Fórmulas en estilo formal e informal.
  - Preposiciones articuladas *al-alle, dal-dalle*, etc.
  - Expresiones para indicar la hora: *a, da... a, fra... e, verso*.
5. Hablar del tiempo atmosférico.
- Fórmulas y expresiones (*fa freddo, fa caldo, c'è il sole, c'è vento...*).
6. Expresar gustos y preferencias.
- Preposiciones articuladas.
  - Verbo *piacere*: *mi piace/piacciono*.
  - Marcadores de intensidad: *molto, per niente*, etc.
7. Expresar acuerdo/desacuerdo.
- *Anche/neanche*.
  - *A me sì/a me no*.
  - *Io sì/ío no*.
  - *Invece*.
8. Saber situar en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares. Dirigirse a alguien.
- *Dov'è...?*
  - Artículos indeterminados.
  - Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...*).
  - *Senta, scusi/senti scusa*. (para dirigirse a alguien)
9. Indicar e identificar objetos en distintas situaciones. Pedir algo en el bar, en una tienda.
- Concordancia sustantivo-adjetivo.
  - Demostrativo.
  - Presente de indicativo de verbos en *-ire* del tipo *preferire*.
10. Hacer sugerencias y propuestas. Aceptar/rechazar.
- Pronombres personales, complemento directo/indirecto.
  - Expresiones *mi valti va di* + infinitivo.
  - Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.
11. Saber llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse.
- Fórmulas de saludo.
  - Presente de indicativo de *stare* + gerundio.
12. Contar hechos pasados.
- El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes).
  - El *passato prossimo* con *avere* y *essere*.
  - El *passato prossimo* de los verbos reflexivos.
  - Concordancias sujeto - participio con el auxiliar *essere*.
  - Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi*, etc.).
- B. Léxico.
- Identificación y uso de expresiones comunes, frases hechas sencillas y léxico, relativos a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
  - La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/ lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
  - Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
  - Pronunciación y ortografía de /k/; /tʃ/; /g/; /dz/; /sk/; /h/; /ʎ/; /gl/;
  - Acento tónico y gráfico.
  - Consonantes dobles.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

**Portugués****A. Funciones de lenguaje y gramática.****1. Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones.**

- Saludos y rutinas.
- El alfabeto.
- Pronombres personales del sujeto.
- Formas verbales: *chamo-me, chama-se, sou, é*.
- Verbos ser y estar: presente de indicativo.
- Verbos *ser* y *estar* + adjetivos.
- El determinante: *artigo* definido e indefinido.
- Preposiciones: *em, para, a, de, por, durante, como, excepto, entre*.
- Interjecciones: *Olá!, Viva!, Adeus!, Oxalá!, Ah!*

**2. Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis.**

- Cardinales (1 al 100).
- Verbo *ter*: presente de indicativo.
- El pronombre interrogativo.
- El determinante demostrativo.
- La frase interrogativa.
- Frases enfáticas con: *...é que...y...que...*

**3. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal.**

- Pronombres personales reflejos: *me, te, se, nos*.
- Verbos regulares de la primera conjugación (*-ar*): presente de indicativo.
- Pronombres demostrativos.
- La oración compuesta.
- Conjunciones: *e, ou, porque, quando, pois*.
- Adverbios de lugar: *aquí, aí, ali, lá, perto, longe*.
- Formas de tratamiento: *tu, você, a senhora, o senhor*.

**4. Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc.**

- Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación.
- Forma comparativa de los adjetivos.
- Verbo *haver* (forma no personal).
- Preposiciones y locuciones preposicionales: *em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre*.
- Formación del plural y del femenino de los nombres (reglas generales y excepciones).

**5. Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso.**

- El infinitivo.
- Conjugación perifrástica: *estar a* + infinitivo.
- Verbos de la segunda conjugación (*-er*): presente de indicativo.
- *Estou a fazer y faço* (presente de indicativo).
- Días de la semana, meses y fecha.
- Adverbios de modo: *assim, bem, como, mal, pior, melhor*, etc.
- Preposiciones de tiempo: *a, de, em, para, por*.
- El pronombre posesivo.

**6. Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados.**

- Verbos regulares de la 3.ª conjugación (*-ir*): presente de indicativo.
- Verbos en *-air*: presente de indicativo.
- Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos irregulares): *eu fui, estive, tive*.
- Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos regulares).
- Pronombre relativo.

- Adverbios y locuciones adverbiales: *hoje, ontem, dantes, às vezes, de repente*, etc. Conjunciones de coordinación: *mas, e, ou, até, a, também*.

**7. Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro.**

- Ordinales (1.º al 20.º).
- Preposición: *contra*.
- Futuro simple de indicativo.
- Pretérito imperfecto de indicativo (verbos regulares).
- Adverbios y locuciones adverbiales: *amanhã, nunca, jamais, em breve, apenas*.
- Los tipos y formas de la oración.

**B. Léxico.**

- Relacionado con los temas tratados: nombres de países, nacionalidades, familia, casa, escuela, profesiones, división del tiempo, lugares, etc.

- Fórmulas y expresiones.

**C. Fonética.**

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Vocales y diptongos orales. Vocales y diptongos nasales. Consonantes y grupos consonánticos. La división silábica.

- Acentuación: acento tónico y gráfico.

- Entonación de frases.

- Ritmo.

**3.2. Reflexión sobre el aprendizaje.**

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, biblioteca o tecnologías de la información y la comunicación.

- Reflexión guiada sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

- Iniciación en estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

- Participación activa en actividades y trabajos grupales.

- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

**Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.**

- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.

- Identificación e interpretación de rasgos socioculturales de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

- Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

- Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

- Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.

- Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales: saludos, cartas, etc.

- Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.

- Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
- Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

#### Criterios de evaluación

1. Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.
2. Participar en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención comunicativa.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados o relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.
6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir mensajes a partir de modelos y establecer relaciones personales, mostrando interés en la realización de las tareas.
8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y demostrar interés por conocerlos.

#### Segundo curso

##### Contenidos

##### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.
- Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, etc.
- Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones y simulaciones dentro del aula, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
- Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
- Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.

##### Bloque 2. Leer y escribir.

- Anticipación del contenido antes y durante la lectura de textos sencillos.
- Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre temas conocidos o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Iniciativa para leer de forma autónoma textos relacionados con sus intereses.

- Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
- Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, actualización y revisión).
- Comunicación escrita con hablantes de la lengua extranjera: cartas, e-mail, etc.
- Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Cuidado en la presentación de los textos escritos, en soporte papel y digital.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

##### 3.1. Conocimientos lingüísticos.

##### Alemán

##### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales:
  1. Expresar el gusto o disgusto.
    - Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*.
  2. Descripción y calificación de objetos y personas.
    - Uso predicativo del adjetivo e introducción del uso atributivo del mismo.
    - Grados del adjetivo: Comparación de igualdad y superioridad. Introducción de algunas formas irregulares (*besser, mehr*, etc.).
    - Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.
  3. Expresar cantidades y establecer un orden.
    - Adjetivos numerales y ordinales.
    - Expresar la fecha, la edad y unidades de medida.
  4. Dar y pedir instrucciones.
    - Conjugación del imperativo.
    - Utilización de las formas de cortesía.
    - Conjugación del presente de indicativo del verbo *können* y uso de la forma *möchten*.
  5. Indicar direcciones y describir la posición de los objetos en el espacio.
    - Puntos cardinales.
    - Adverbios de lugar.
    - Introducción al uso de las preposiciones de doble caso.
    - Verbos correlativos: *stehen/stellen, sitzen/setzen, liegen/legen, hängen, stecken*.
  6. Describir y narrar hechos pasados.
    - Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso más frecuente.

##### B. Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

## C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

**Francés**

## A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales:

1. Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno.

- Fórmulas de cortesía.
- Interrogativos: *pourquoi?*, *où?*, *comment?*
- *En/Y* pronombres adverbiales.
- El imperativo.
- Números ordinales.

2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos.

- Respuestas a interrogativas totales (*oui/si, non*).
- Respuestas a interrogativas parciales.
- Expresión de la comparación: *plus/moins/aussi/autant ...que*.
- Expresión de la causa: *pourquoi? parce que, etc.*

3. La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter.

- Formas de la interrogación: entonación; *est-ce que, etc*; inversión.
- Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.

4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.

- Momentos del día. Expresión de la hora.
- La negación: *ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien*.
- Verbos pronominales.
- Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.

5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes y expresar deseos.

- Expresión de la obligación: *il faut/on doit + infinitivo*.
- Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*.
- Adverbios de cantidad.
- Expresión del deseo: *j'aimerais/je voudrais*.

6. Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.

- Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida. Presente continuo *être en train de*.

7. Comprar, escoger y expresar una necesidad.

- Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.
- Pronombre *en*.
- Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.

8. Describir y narrar hechos pasados.

- *Passé composé* con *être* y *avoir*. Pasado reciente.
- La negación en los tiempos compuestos.
- Pronombres personales C.O.D. y C.O.I: su colocación.
- Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9. Describir y narrar proyectos.

- Futuro próximo. Pronombres personales tónicos.

## B. Léxico.

– Ampliación de expresiones comunes, frases hechas y léxico, apropiados a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

– Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.

– Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.

– Fórmulas y expresiones.

## C. Fonética.

– Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

– Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

– La *liaison*.

– Revisión de la correspondencia entre grafía-fonética.

**Inglés**

## A. Funciones del lenguaje y gramática.

– Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.

– Uso de las estructuras y funciones más habituales:

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

- Verbo *be*.
- Presente simple y expresiones de frecuencia.
- Fórmulas.

2. Describir cosas, lugares y personas.

- Adjetivos: grado comparativo y superlativo.
- Expresiones de cantidad: *much/many, etc.*
- Formas verbales: *have got, there is/there are*.
- Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left, etc.*

3. Expresar las obligaciones y rutinas.

- Formas verbales: *can, must, should, etc.*

4. Expresar acontecimientos pasados.

- *There was/There were*.
- Pasado simple y continuo.
- *Could*.
- Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple.

5. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

- *Can/could*.

6. Dar consejos.

- *Should/shouldn't*.

7. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

- *Like/love/dislike/don't like/hate*.
- *I think/I don't think*.

8. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

- *Will/be going to*.
- Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc.*

9. Expresar condiciones.

- Oraciones tipo I condicionales.

## B. Léxico.

– Ampliación de expresiones comunes, frases hechas y léxico, relativos a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

– Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.

– Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.

– Fórmulas y expresiones.

## C. Fonética.

– Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

– Pronunciación de formas contractas.



- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
- Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

### Italiano

#### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales:

#### 1. Describir y narrar hechos pasados.

- Imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (*essere* y *fare*).
- *C'era/c'erano*.
- La partícula *prossimo* (repaso).
- Marcadores temporales más frecuentes.

#### 2. Saber ofrecer/pedir algo a alguien. Aceptar/rechazar.

- Pronombres indirectos (singular/plural).
- *Si* impersonal.

#### 3. Pedir/conceder permiso. Aceptar/rechazar.

- Imperativo de *tu*, *lei*, *voi*.
- Expresiones: *Senz'altro! Volentieri! Mi dispiace!*

#### 4. Expresar gustos y preferencias.

- El superlativo absoluto (- *issimo*).
- Marcadores de intensidad.
- Verbo *piacere* (repaso).

#### 5. Saber pedir algo en un restaurante.

- Fórmulas.
- Pronombres complemento directo de 3.ª persona.
- *Un altro; un altro po' di...; un 'altra; altri; altre*.

#### 6. Situar algo en el espacio.

- Expresiones para localizar en el espacio: *in fondo a; di fronte a; sotto; dentro; di fianco a*.
- Preposiciones articuladas.

#### 7. Describir lugares y objetos e indicar sus características.

- *Com'è? Come sono?*
- Expresiones *mi sembra/sembrano, lo trovo, la trovo, etc.*
- El relativo *che*.
- Los posesivos (cuadro completo).

#### 8. Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas.

#### Hacer comparaciones.

- Repaso de los marcadores: *abbastanza, molto, un po'..., troppo*.
- Expresiones con *sembrare* y *trovare*.
- Diminutivo de los adjetivos.

#### B. Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, frases hechas y léxico, apropiados a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

#### C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

### Portugués

#### A. Funciones de lenguaje y gramática.

#### 1. Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos.

- Verbos *dar* y *querer*. Presente de indicativo.
- Pronombres indefinidos variables.
- Adverbios: *ainda, já*.
- Proverbios.

#### 2. Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias. Pretérito imperfecto de indicativo de verbos regulares e irregulares.

- Pronombres relativos invariables.
- Locuciones adverbiales: *de preferencia, de costume*.
- Pronombres personales complemento directo: *lo(s), la(s), no(s), na(s)*.

#### 3. Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado.

- Expresiones de tiempo con: *desde* y *há*.
- Pronombres personales complemento directo: *me, te, o, a, lhe*.
- Locuciones de coordinación: *não só... mas também, quer... quer, nem... nem...*
- Pretérito perfecto simple: *haver* (forma *impessoal*).

#### 4. Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.).

- Preposiciones (*a, para* + verbos de movimiento; *de, em* + meios de transporte).
- Perífrasis de: *haver de* + infinitivo.
- Locuciones con función.

#### 5. Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación.

- Pretérito perfecto simple de indicativo: verbos *ir, ser, estar, ter*.
- Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter* (presente) + *participio passado*. *Há* + expresiones de tiempo.
- Adverbios: *actualmente, antontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente*. Locuciones de coordinación: *menos... do que, quer... quer, sempre que, tão... como*.
- Verbos irregulares: imperativo afirmativo.

#### 6. Expresar consecuencia y finalidad.

- Oraciones subordinadas con: *porque, pois, que, como*.
- Partícula *apassivante*: *se* [Com + pronombres personales complemento circunstancial: *comigo, contigo, consigo, conosco, com ele(s), com ela(s)*].
- Locuciones preposicionales: *por causa de, a pesar de*.

#### 7. Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad.

- Presente de subjuntivo con expresiones personales.
- Futuro de indicativo: verbos *poder, querer, fazer*.
- Pronombres personales complemento directo e indirecto: *nós, vós, os, as, lhes*.
- Conjunciones de coordinación: *logo, portanto, porém*.

#### B. Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: casa, personas, lugares, objetos, profesiones, medios de transporte, vestuario, etc.
- Fórmulas y expresiones.

#### C. Fonética.

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Consonantes sordas/sonoras. La terminación de palabras en formas de tiempos verbales.
- Acentuación. Acento tónico y gráfico.
- Entonación de frases.
- Ritmo.

## 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Uso de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, biblioteca o tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

## Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

- Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.
- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.
- Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.
- Familiaridad con registros y variedades de la lengua extranjera.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.
- Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, con superación de visiones estereotipadas.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.

*Criterios de evaluación*

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.
2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.
3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos y establecer relaciones personales, mostrando interés en la realización de las tareas.
8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera, demostrando interés por conocerlos.
9. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como elemento de contraste con los propios.

*Tercer curso**Contenidos*

## Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: anticipación del contenido, uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, manteniendo el equilibrio entre la frase formal y la fluidez.
- Empleo de respuestas adecuadas a la situación de comunicación.
- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación así como de estrategias que resuelvan las dificultades en la interacción.

## Bloque 2. Leer y escribir.

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre temas cotidianos de interés general o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura: elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
- Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Reflexión sobre el proceso de escritura, con especial atención a la revisión de borradores.
- Comunicación escrita con hablantes de la lengua extranjera: cartas, e-mail, etc.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Cuidado en la presentación de los textos escritos, en soporte papel y digital.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

## 3.1. Conocimientos lingüísticos.

**Alemán**

- A. Funciones de lenguaje y gramática.
- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
  - Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
1. Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar. Dar consejo.
    - Caso dativo.
    - Verbos con dativo.
  2. Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y emociones.
    - Uso atributivo del adjetivo.
    - Pronombres relativos en nominativo.

- Pronombres indefinidos. Pronombres interrogativos (*welcher/was für*).
- Formas impersonales (*es ist mir...; es geht mir...; es freut mich ...; es gibt...etc.*).

## 3. Transmitir lo dicho por otra persona.

- Estilo indirecto (*dass, ob-Sätze*).
- Orden de los elementos en la oración.

## 4. Expresar causas.

- Oraciones coordinadas con *denn*.
- Oraciones subordinadas con *weil*.

## 5. Expresar acontecimientos futuros.

- Conjugación del futuro de indicativo.
- Adverbios temporales.
- Preposiciones temporales.

## 6. Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

- Conjugación de los verbos modales.
- Adverbios modales.

## 7. Expresar acciones reflexivas y estados de ánimos.

- Pronombres reflexivos y recíprocos.

## B. Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos y sinónimos, «falsos amigos» y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

## C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

**Francés**

## A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

## 1. Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.

- Repaso del presente de indicativo e imperativo (*-er, -ir, -re, -oir*).
- Repaso del *passé composé*. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado.
- Pronombres relativos *qui, que*.
- *Sans* + infinitivo.
- Poner de relieve: *C'est ... qui/que*.

## 2. Expresar emociones y obligaciones, protestar, negar, razonar, prohibir.

- Escribir una carta.
- *Devoir* + infinitivo.
- *Il faut* + infinitivo.
- *Il est interdit de* + infinitivo.
- *Défense de* + infinitivo.
- Adverbios de modo.

## 3. Expresar la certeza/suposición, la condición, la precisión.

- *Si* + presente
- *Devoir, pouvoir, vouloir*.

## 4. Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto.

Reforzar la afirmación. La inmediatez en la acción.

- *Passé récent: Venir de* + infinitivo.
- *Futur proche: Aller* + infinitivo.

- Futuro simple. Condicional simple.

- *Oui/si*.

## 5. Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.

- Repaso de la comparación.
- Superlativo relativo y absoluto.
- Pronombres posesivos.
- Pronombres demostrativos.

## 6. Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.

- Lugar de los pronombres personales en la oración.
- Pronombres relativos: *qui, que, dont, où*.

## B. Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
  - Identificación de antónimos, «falsos amigos» y de palabras con prefijos y sufijos habituales.
  - Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
  - *Liaison* y *enchaînement*.

**Inglés**

## A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

## 1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales.

- Fórmulas.
- Presente simple. Presente continuo. *Can*.
- *Love/like/dislike/hate*.
- Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.

## 2. Expresar cantidad.

- *Much/many/a lot of/ too/ not...enough*.

## 3. Narrar hechos del pasado y biografías.

- Pasado simple y continuo.
- *Could*.
- Expresiones temporales: *ago/since/for/later/when/after/before/then*, etc.
- Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.
- Ortografía y puntuación.

## 4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

- Presente perfecto + *ever/never/just*.
- Pasado simple.
- *When*.

## 5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.

- *Let's...*
- *How/What about + -ing?*
- *Why don't we..?*
- *Shall we...?*
- Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas.

6. Dar consejo.
- *Should/shouldn't*.
7. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
- Presente continuo.
  - *Will/will not*.
  - *Be going to*.
  - Oraciones condicionales de tipo I.
8. Expresar la obligación y ausencia de la misma.
- *Have to/don't have to*.
  - *Must/mustn't*.
  - *Should*.
  - Adverbios.
9. Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.

- Voz pasiva.
- Frases adverbiales.

#### B. Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de sinónimos, antónimos, «*false friends*» y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

#### C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

### Italiano

#### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
  - Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
1. Contar hechos pasados.
    - El imperfecto de indicativo.
    - Contraste *passato prossimo/imperfetto*.
    - *C'era/c'erano*.
    - Uso de *appena; già; non ancora, ancora, sempre*.
    - Concordancia entre el participio pasado y el complemento directo.
    - La partícula *Ci* con valor de lugar.
  2. Expresar sensaciones y estados de ánimo.
    - En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales.
    - Verbos reflexivos.
  3. Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos futuros.
    - Marcadores temporales futuros (*prossimo, tra, fra*).
    - Elementos para hablar del futuro: indicativo presente, *dovere y pensare + di + infinitivo*.
    - Condicional del verbo *volere*.
  4. Expresar acuerdo/desacuerdo, opiniones.
    - *Credo di si/no*.
    - *Bisogna/bisognerebbe + infinitivo*.

#### B. Léxico.

- Uso progresivo autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidia-

nos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

- Identificación de antónimos y sinónimos, «falsos amigos», y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

#### C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (frases afirmativas, negativas, interrogativas) y acentuación de palabras y frases.

### Portugués

#### A. Funciones de lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo.
  - Saludos y rutinas.
  - Formas de tratamiento.
  - Adjetivos calificativos y sus formas.
  - Determinantes posesivos.
  - Contracciones (complemento directo + complemento indirecto): *mo, ma, to, ta, lho, lha, etc.*
2. Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso.
  - Perífrasis de: *acabar de + infinitivo, andar a + infinitivo, estar a + infinitivo*.
  - Expresiones de tiempo: *desde, há*.
  - Colocación del determinante y del pronombre.
  - Adverbios: *entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente, ainda, agora*.
3. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado.
  - Pretérito imperfecto de indicativo: verbos regulares en *-ar, -er, -ir*.
  - *Costumar* (pretérito imperfecto) + infinitivo.
  - Preposiciones: *após, conforme, ante*.
  - Ortografía y puntuación.
4. Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente.
  - Verbo *ter* (presente) + participio pasado.
  - Pretérito imperfecto de indicativo de los verbos irregulares.
  - Infinitivo: forma personal. Adverbios: *antigamente, dantes, concretamente, precisamente*.
  - Locuciones preposicionales: *a pesar de, no caso de, a respeito de*.
5. Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto.
  - Adverbios de afirmación: *sim, certamente, decerto*.
  - Participios irregulares. Voz pasiva: *ser + participio passado*.
  - Preposiciones: *a, ante, conforme, consoante*.
6. Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información.
  - Acentuación gráfica.
  - Conjunciones de coordinación: *mas, porém, todavia, contudo*.
  - Verbos auxiliares: *poder, dever*.
  - Adjetivos calificativos: forma comparativa.
7. Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad.
  - Verbo *ir* (presente) + infinitivo.
  - Futuro imperfecto de indicativo: verbos regulares.
  - Verbos: *estar, andar, ficar + adjetivo*.
  - Adverbios: *consequentemente, finalmente, provavelmente, principalmente, exclusivamente*.
  - Pronombres relativos variables.

8. Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones.

- Adverbios de negación: *não, nunca, jamais*.
- Derivación por sufijación.
- Gerundio.
- Conjunciones y locuciones de coordinación: *e, nem, não só... mas também, não obstante, por conseguinte*.

#### B. Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: objetos, personas, lugares, relaciones personales y sociales, alimentación, ocio, etc.
- Fórmulas y expresiones.

#### C. Fonética.

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Relación fonema/grafema de especial dificultad: (s)-ç; (s)-s; (z)-s; (j)-s; (s)-ss; (j)-x; (z)-x; (ks)-x.
- Acentuación de palabras.
- Entonación (tipos y formas de la frase). Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.
- Ritmo.

#### 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, biblioteca o tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

#### Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
- Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera: estilos de vida, sentido del humor, hábitos, etc.
- Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: días festivos, festivales, etc.
- Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera: mensajes por correo electrónico, cartas, postales, invitaciones, etc.
- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras costumbres, tradiciones, patrimonio histórico-artístico, etc.
- Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera. Correspondencia escolar.

- Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los organismos internacionales, en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas. Utilización de Internet.

#### Criterios de evaluación

1. Comprender y extraer la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

2. Participar en interacciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso la intención comunicativa del autor.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

5. Utilizar, de forma consciente y en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés en la realización de las tareas.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las costumbres, normas, actitudes y valores más significativos de la sociedad cuya lengua se estudia, y valorar positivamente patrones culturales distintos a los propios.

#### Cuarto curso

##### Contenidos

#### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión del significado general y específico de charlas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
- Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar en el momento.
- Comprensión general y de los datos más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales con lenguaje claro y sencillo.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales.
- Transmisión a otras personas de la información esencial de lo que se ha escuchado.
- Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Empleo de respuestas autónomas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.

- Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
- Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

#### Bloque 2. Leer y escribir.

- Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.
- Identificación de la intención del emisor del mensaje.
- Inferencia de significados e informaciones desconocidas, mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.
- Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.
- Consolidación de estrategias de lectura ya utilizadas.
- Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre las ideas y utilización autónoma de estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal)
- Comunicación escrita con hablantes de la lengua extranjera: cartas, e-mail, etc.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Transmisión a otras personas de información esencial sobre lo que se ha leído: toma de notas, estructuración de las mismas, resumen.
- Cuidado en la presentación de los textos escritos, en soporte papel y digital.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

##### 3.1. Conocimientos lingüísticos.

##### Alemán

###### A. Funciones de lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
- 1. Narrar un hecho ocurrido en el pasado.
  - Conjugación del pretérito perfecto y del *Präteritum*.
  - Verbos compuestos separables e inseparables.
  - Adverbios temporales.
  - Preposiciones temporales.
  - Oraciones subordinadas temporales (*als, wenn*).
  - Orden de los elementos de la oración.
- 2. Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.
  - Uso de la construcción *zu + Infinitiv*.
  - Verbos con complemento preposicional.
- 3. Expresar acciones impersonales.
  - Pronombres *es* y *man*.
  - Verbos impersonales.
- 4. Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.
  - Uso de *würde + Infinitiv*.
  - Uso de las formas *wäre, hätte* y *wüsste*.
  - Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte* y *könnte*.
  - Oraciones condicionales y optativas sin conjunción.

###### B. Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

- Reconocimiento de antónimos y sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

###### C. Fonética.

- Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

##### Francés

###### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
- 1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.
  - Expresión de la condición.
  - *Si* + imperfecto + condicional simple.
  - Pronombres demostrativos (revisión).
  - Expresiones con *avoir*.
- 2. Relatar acontecimientos pasados, cronología.
  - Imperfecto.
  - Valores del *passé composé* y del imperfecto (revisión).
  - Repaso y profundización de los pronombres en, y.
  - Utilización de los pronombres demostrativos + *qui/que/de*.
  - Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad.
- 3. Pedir y dar información.
  - Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa.
  - La frase exclamativa.
  - Adjetivos y pronombres indefinidos.
  - Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
- 4. Expresar la causa, la concesión, la consecuencia y la finalidad. Argumentar, mostrar acuerdo y desacuerdo.
  - La restricción y la excepción.
  - Partículas que estructuran el discurso o la argumentación:
  - *D'abord/puis/ensuite/enfin*.
  - La doble negación: *ne... ni...ni*.
  - Presente de subjuntivo.

###### B. Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de antónimos, sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

###### C. Fonética.

- Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

##### Inglés

###### A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
- 1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso.
  - Presente simple y continuo.
  - *Used to* + infinitivo.
  - Pronombres interrogativos.
- 2. Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.
  - Pasado simple y continuo.
  - Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc.

- Preguntas sujeto y objeto.
  - Marcadores del discurso.
3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.
- *Will*.
  - *Be going to*/Presente continuo.
  - Oraciones temporales y condicionales (tipo I).
  - *May/might/can/can't, etc.*
4. Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas.
- *I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too ... , etc.*
  - Conectores: *and, because, but, so, such, both, etc.*
  - Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
5. Expresar hipótesis y dar consejos.
- Oraciones condicionales (tipo II).
  - *Should/Shouldn't*.
6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.
- Estilo indirecto.
  - Expresiones temporales.
7. Expresar procesos y cambios.
- Voz pasiva.
8. Describir e identificar cosas, lugares y personas.
- Pronombres relativos.
  - Oraciones de relativo especificativas.
  - Compuestos de *some/any*.
- B. Léxico.**
- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
  - Reconocimiento de sinónimos, antónimos, «*false friends*» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.
- C. Fonética.**
- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
  - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Italiano**
- A. Funciones del lenguaje y gramática.**
- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
1. Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.
- *Credo di* + infinitivo (repasso).
  - *Credo che*+ subjuntivo presente.
  - Presente de subjuntivo de *essere*.
2. Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.
- Fórmulas.
  - *Che* + adjetivo/sustantivo en frases exclamativas.
3. Preguntar por alguien, pedir noticias. Saber reaccionar ante las mismas, mostrar interés/desinterés.
- Contraste *passato prossimo/imperfecto*.
  - Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia.
  - Otras expresiones de respuestas.
4. Expresar opiniones sobre los demás.
- Presente de subjuntivo.
  - *Mi piace/non mi piace, che*+ subjuntivo.

- El comparativo.
  - Periodo hipotético: *Se+ presente* (+ presente en la subordinada).
  - *Quando+ presente*, presente.
5. Dar y recibir consejos.
- Elementos para dar consejos.
  - El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes.
  - Uso de *ci vuole/ci vogliono*.
  - Expresión *se fossi in te...*
  - El imperativo negativo.
6. Expresar hipótesis. Sueños y deseos.
- Uso del condicional en la frase principal.
  - Imperfecto de subjuntivo: introducción.
  - *Se + imperfecto subjuntivo + condicional*.
7. Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción.
- Expresiones. *Da quanto tempo...?, da molto che...?*
  - Elementos para responder a estas preguntas: *per la prima, seconda...volta, di nuovo, ancora, un'altra volta mai, da sempre, etc.*
  - Expresar sensaciones y estados de ánimo.
  - Algunas expresiones (repasso).
  - *Mi preoccupa + che + subjuntivos*.
- B. Léxico.**
- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
  - Reconocimiento de antónimos, sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.
- C. Fonética.**
- Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.
  - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Portugués**
- A. Funciones de lenguaje y gramática.**
1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición.
- Condicional presente de los verbos regulares.
  - Conjunciones de subordinación: *porque, porquanto, pois*.
  - Derivación por prefijación: *des-, in- (im-), i- (ir-)*.
  - Pronombres demostrativos: *o mesmo, aquele, o outro*.
2. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.
- Participios regulares: verbos en *-ar, -er, -ir*.
  - *Préterito mais-que-perfeito composto do indicativo: ter (imperfecto) + particípio passado*.
  - Estilo directo-estilo indirecto.
  - Locuciones preposicionales: *antes de, depois de, a fim de*.
3. Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio.
- Perífrasis de: *ir* + gerundio.
  - Derivación por sufijación: *-aria*.
  - Adverbios: *definitivamente, certamente, decerto*.
4. Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos.
- Futuro imperfecto de indicativo de los verbos irregulares.
  - Frases interrogativas de confirmación.

- Conjunciones de coordinación: *ou... ou, quer... quer, não só... mas também.*
  - Adverbios: *aquí, atrás, aí, longe.*
5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción.
- Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter (presente do indicativo) + participio passado.*
  - Voz pasiva: *ser + participio passado, estar + participio passado.*
  - Oraciones condicionales.
  - Conjunciones y locuciones de coordinación: *por conseguinte, logo, por tanto.*
6. Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación.
- Infinitivo (forma no personal).
  - Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto.
  - Locuciones de subordinación: *visto que, já que, logo que, uma vez que, ainda que, mesmo que.*
  - Futuro imperfecto de indicativo en frases interrogativas.
7. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible.
- Futuro de subjuntivo.
  - Preposiciones: *conforme, consoante, perante.*
  - Locuciones de subordinación: *já que, para que, no caso que.*
  - Pronombres relativos invariables.
8. Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.
- Conjunciones y locuciones de coordinación: *nem, pois, por tanto, por conseguinte, por consequência.*
  - Pronombres relativos invariables.
  - La colocación del pronombre posesivo.
- B. Léxico.
- Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, tiempo, ocio, alimentación, vestuario, profesiones, viajes, etc.
  - Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Fonemas de la terminación de palabras en formas de tiempos verbales.
  - Acentuación de palabras.
  - Entonación (tipos y formas de la frase).
  - Ritmo.
- 3.2. Reflexión sobre el aprendizaje.
- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
  - Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, biblioteca o recursos digitales e informáticos.
  - Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
  - Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
  - Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
  - Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
  - Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
  - Participación activa en actividades y trabajos grupales.
  - Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

#### Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

- Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal.
- Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
- Identificación, conocimiento y valoración crítica de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
- Profundización en el conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios.
- Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y aceptación de las distintas perspectivas socioculturales.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.
- Valoración de la lengua extranjera en las tecnologías de la comunicación como instrumento que favorece las relaciones personales e internacionales: Internet, grupos de noticias, etc.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.

#### Criterios de evaluación

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
2. Participar en interacciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a la situación y a la intención comunicativa.
3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados y de extensión variada, discriminando hechos y opiniones e identificando en su caso intención comunicativa del autor.
4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas, el léxico apropiado y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles para el lector.
5. Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar determinadas estrategias de aprendizaje, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés en la realización de las tareas.
9. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las costumbres, usos, actitudes y valores más significativos de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

#### Matemáticas

Las Matemáticas en el contexto de la Educación Secundaria Obligatoria, tienen que desempeñar una doble función: la formativa de capacidades intelectuales y la instrumental.

En el aspecto formativo, la finalidad fundamental de las Matemáticas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y abstracción. Una sólida



formación en Matemáticas contribuye a reflexionar sobre los distintos aspectos de una situación, a afirmar el espíritu de análisis y a reforzar el poder de síntesis. De esta forma los adolescentes adquieren una estructura de pensamiento que les permite distinguir, de forma lógica y razonada, lo esencial de lo accesorio, las consecuencias de las causas, los medios de los objetivos, etc.

En el aspecto funcional el objetivo de las Matemáticas ha sido siempre proporcionar un instrumento eficaz para desenvolverse en la vida cotidiana. Actualmente, en nuestra sociedad la información se presenta cada vez con mayor frecuencia en términos matemáticos, por lo que es necesario en multitud de ocasiones tomar decisiones en los mismos términos. Es por ello que se hace necesaria una formación matemática que facilite la correcta comprensión de la información, potencie el sentido crítico constructivo y facilite la toma de decisiones.

El hecho de que hoy la Matemática sea una ciencia en sí misma no debe hacernos olvidar que el pensamiento matemático se ha desarrollado, a lo largo de la Historia, debido a las necesidades de otras ciencias para explicar los diferentes fenómenos (tanto físicos como sociales) del medio en que nos movemos. Por esta razón, las Matemáticas proporcionan la base necesaria para estructurar y comprender otras ramas de la Ciencia y para profundizar en el desarrollo de nuestra Cultura.

En la elaboración de una propuesta curricular para la Educación Secundaria Obligatoria, además de los anteriores aspectos debe tenerse también en cuenta que para algunos escolares finaliza con esta etapa la adquisición de los conocimientos que se presentan bajo la denominación de Matemáticas, mientras que para otros es una etapa intermedia en su formación. En cuarto curso las Matemáticas se presentan en dos opciones, A y B. La diferencia entre Matemáticas A y Matemáticas B no está tanto en el enunciado de los contenidos como en la forma de enfocar la asignatura. Los contenidos de Matemáticas de la opción A se orientan hacia un desarrollo más práctico y operacional de los conocimientos básicos de la materia, ofreciendo así a los alumnos que cursen esta opción la posibilidad de resolver problemas relativos tanto a la actividad cotidiana como a otros ámbitos del conocimiento. Por su parte, la opción B, aún sin obviar los aspectos descritos en la opción A, incide más en los aspectos formativos, tendiendo a un grado mayor de precisión en el lenguaje simbólico, en el rigor del razonamiento y en las representaciones formales.

En todos los cursos se ha incluido un bloque de contenidos comunes que constituye el eje transversal vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca. Este bloque hace referencia expresa a un tema básico del currículo: la resolución de problemas. También se introducen en este bloque la necesidad de potenciar la cultura del esfuerzo y el uso de las herramientas tecnológicas. Estos tres aspectos, que se completan, están dirigidos a poner de manifiesto la función formativa de las Matemáticas y el quehacer en esta materia.

El resto de los contenidos se han distribuido en cinco bloques: Números, Álgebra, Geometría, Funciones y gráficas y Estadística y probabilidad. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se utilizan técnicas numéricas y algebraicas, y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre probabilística.

El desarrollo del sentido numérico iniciado en Educación Primaria continúa en Educación Secundaria Obligatoria con la ampliación de los conjuntos de números y la consolidación de los ya estudiados al establecer relaciones entre distintas formas de representación numérica, como es el caso de fracciones, decimales y porcentajes. Lo importante en estos cursos no son sólo las destrezas de cálculo y los algoritmos, sino una comprensión de las operaciones que permita el uso razonable de las mismas, en paralelo con el desarrollo de la capacidad de estimación y cálculo mental que facilite ejercer un control sobre los resultados para detectar posibles errores.

Por su parte, las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones desde el primer año de secundaria obligatoria al último, poniendo especial atención en la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a partir del enunciado de cada problema.

Para la organización de los contenidos de álgebra se ha tenido en cuenta que su estudio resulta, con demasiada frecuencia, difícil a muchos

alumnos. La construcción del conocimiento algebraico ha de partir de la representación y transformación de cantidades. La simbolización y la traducción entre lenguajes son fundamentales en todos los cursos.

La geometría, además de un conjunto de definiciones y fórmulas para el cálculo de superficies y volúmenes, consiste, sobre todo, en describir y analizar propiedades y relaciones, y en clasificar y razonar sobre formas y estructuras geométricas. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, modelizar, medir o clasificar de acuerdo con criterios libremente elegidos. Su estudio ofrece excelentes oportunidades de establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte, que no debería quedar al margen de atención.

La utilización de recursos manipulativos que sirvan de catalizador del pensamiento del alumno es siempre aconsejable, pero cobra especial importancia en geometría donde la abstracción puede ser construida a partir de la reflexión sobre las ideas que surgen de la experiencia adquirida de la observación de objetos físicos. Especial interés presentan los programas de geometría dinámica, ya que permiten a los estudiantes actuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y validarlas.

El estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural. Los contenidos de este bloque se mueven entre las distintas formas de representar una situación: verbal, numérica, geométrica o a través de una expresión literal y las distintas formas de traducir una expresión de uno a otro lenguaje. Asimismo, se pretende que los estudiantes sean capaces de distinguir las características de determinados tipos de funciones con objeto de modelizar situaciones reales.

Debido a su presencia en los medios de comunicación y el uso que de ella hacen las diferentes materias, la estadística tiene en la actualidad una gran importancia y su estudio ha de capacitar a los estudiantes para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas, etc. que a veces contiene la información de naturaleza estadística. En los primeros cursos se pretende una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios sencillos mediante experimentación y el tratamiento, por medio de tablas y gráficas, de datos estadísticos. Posteriormente, el trabajo se encamina a la obtención de valores representativos de una muestra y se profundiza en la utilización de diagramas y gráficos más complejos con objeto de sacar conclusiones a partir de ellos.

Los contenidos del currículo se configuran de forma espiral, de manera que en cada curso coexistan nuevos contenidos tratados a modo de introducción, con otros que afiancen y completen los de cursos anteriores, con ampliación del campo de trabajo, del nivel de información y precisión, y a la vez enriquecidos con nuevas relaciones.

Metodológicamente se propone empezar por razonamientos sencillos e intuitivos y potenciar la utilización de los sentidos. El aprendizaje inductivo y la utilización de esquemas y estrategias personales para la resolución de los problemas planteados llevarán en etapas posteriores a poder realizar razonamientos generales y abstractos. Las Matemáticas en esta etapa de formación no deben ser discriminatorias, sino que deben facilitar la crítica y el trabajo en equipo, y se deben presentar con gran variedad de situaciones, de manera que sean un estímulo para el esfuerzo personal.

La resolución de problemas debe ser una práctica educativa habitual, tanto en Matemáticas como en otras disciplinas. En un principio, se tratará de plantear problemas cuya solución pueda ser obtenida mediante un único razonamiento (un cálculo simple, aplicación de una fórmula o aplicación de un resultado teórico), para que, posteriormente, mediante combinación de dos o más de estos problemas, se puedan resolver otros problemas más complicados. Es importante que el alumno no se conforme con las soluciones triviales o inmediatas, y que investigue todas las posibilidades que ofrece el enunciado.

Al finalizar esta etapa de formación, los alumnos deben operar (necesariamente) con corrección (incluidas operaciones realizadas mentalmente), han de tener seguridad en los razonamientos (necesariamente elementales) que realizan, han de estar habituados a expresarse, tanto de forma oral como escrita, en términos matemáticos, y leer con criterio la información que expresada gráfica y estadísticamente aparece en la prensa diaria.

El uso de la tecnología informática es, hoy en día, una necesidad en amplios espectros de la sociedad. En un futuro inmediato el desconocimiento de aspectos básicos de esta tecnología será causa de discriminación funcional en la vida cotidiana. De otra parte, dicha tecnología es en la actualidad un recurso didáctico de primer orden, que debe ser puesto a disposición de profesores y alumnos. Algunos contenidos del currículo de Matemáticas son el campo ideal para introducir, de forma motivada, métodos informáticos, pero teniendo en cuenta siempre que estos métodos son un medio y no un fin en sí mismos.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con objeto de interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Conviene señalar que no todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

La discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio contribuye a profundizar la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La modelización constituye otro referente en esta misma dirección. Elaborar modelos exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

Por su parte, la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas, contribuye a mejorar el tratamiento de la información y competencia digital de los estudiantes, del mismo modo que la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación. No menos importante resulta la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, gráfico, geométrico y algebraico como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, y en particular en la resolución de problemas, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Las matemáticas contribuyen a la competencia cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrolla constitu-

yen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolida la adquisición de destrezas involucradas en la competencia de aprender a aprender tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

La utilización de las matemáticas para describir fenómenos sociales, fundamentalmente mediante el análisis funcional y de la estadística, contribuye a la competencia social y ciudadana aportando criterios científicos para predecir y tomar decisiones. También se contribuye a esta competencia enfocando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación.

#### *Objetivos*

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos:

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana, con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
3. Desarrollar la actividad mental y favorecer así la imaginación, la intuición y la invención creadora.
4. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas, y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
5. Detectar los aspectos de la realidad que sean cuantificables y que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados, todo ello de la forma más adecuada según la situación planteada.
6. Adquirir hábitos racionales de trabajo, tanto individual como en equipo, y elaborar estrategias para analizar situaciones, recoger datos, organizarlos, tratarlos y resolver problemas.
7. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
8. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas, adquiriendo una sensibilidad progresiva ante la belleza que generan.
9. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
10. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
11. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
12. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permitan disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

13. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
14. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre los sexos o la convivencia pacífica.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

#### Bloque 2. Números.

- Números naturales. Sistemas de numeración decimal y romano. Interpretación de códigos numéricos presentes en la vida cotidiana.
- Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Aplicaciones de la divisibilidad a la resolución de problemas.
- Números fraccionarios y decimales. Relaciones entre fracciones y decimales. Comparación y orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos.
- Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.
- Números enteros. Relación de orden. Representación gráfica. Operaciones elementales. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de base entera y exponente natural. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas exactas.
- Cálculo mental utilizando las propiedades de las operaciones numéricas. Utilización de estrategias personales para el cálculo mental, aproximado y con calculadoras.
- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.
- Unidades monetarias: el euro, el dólar... Conversiones monetarias y cambio de divisas.
- Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres: doble, triple, mitad... Aplicación a la resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.
- Utilización de ejemplos en los que intervienen magnitudes no directamente proporcionales.

#### Bloque 3. Álgebra.

- Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

- Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
- Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.
- Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

#### Bloque 4. Geometría.

- Elementos básicos de la geometría del plano: punto, línea, segmento, ángulo, etc. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
- Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano empleando métodos inductivos y deductivos. Paralelismo y perpendicularidad entre rectas. Relaciones entre ángulos. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.
- Descripción, construcción, clasificación y propiedades características de las figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y circunferencias.
- Triángulos: altura, mediatrices, bisectrices y medianas; circuncentro e incentro. Criterios de igualdad.
- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
- Cálculo de longitudes y perímetros. Unidades de longitud en el sistema métrico decimal. El número pi.
- Cálculo de áreas de las figuras planas elementales. Unidades de área en el sistema métrico decimal. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
- Circunferencias, círculos, arcos y sectores circulares.
- Simetría axial de figuras planas. Identificación de simetrías en la naturaleza y en las construcciones humanas.
- Empleo de herramientas informáticas para construir, simular e investigar relaciones entre elementos geométricos.

#### Bloque 5. Funciones y gráficas.

- El plano cartesiano. Ejes de coordenadas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.
- Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores o de su gráfica. Utilización de contraejemplos cuando las magnitudes no sean directamente proporcionales.
- Identificación de otras relaciones de dependencia sencillas.
- Interpretación y lectura de tablas de valores y gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

#### Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos.
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y comprobación mediante la realización de experiencias repetidas.
- Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.

#### *Criterios de evaluación*

1. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida.

2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.

3. Utilizar de forma adecuada los números naturales, los enteros, las fracciones y los decimales, sus operaciones y propiedades para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

4. Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo más adecuado (mental o manual) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

5. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

6. Conocer la relación de divisibilidad entre los números naturales y resolver problemas en los que se use el cálculo del máximo común divisor y el mínimo común múltiplo (como por ejemplo en la suma de fracciones).

7. Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.

8. Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.

9. Utilizar correctamente los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como el factor de conversión, la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

10. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.

11. Reconocer y describir los elementos básicos del plano y las propiedades características de las figuras planas y sus configuraciones geométricas por medio de ilustraciones, ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.

12. Utilizar las propiedades características de las figuras planas y emplear las fórmulas adecuadas para obtener perímetros, áreas y ángulos en la resolución de problemas geométricos, utilizando la unidad de medida adecuada.

13. Conocer el concepto de coordenadas, representar puntos en el plano, organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

14. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica. Utilizar la frecuencia relativa como herramienta en la toma de decisiones ligada a fenómenos aleatorios.

### Segundo curso

#### Contenidos

##### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización de estrategias y técnicas en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la división del problema en partes, y comprobación de la solución obtenida.
- Descripción verbal de procedimientos de resolución de problemas utilizando términos adecuados.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

##### Bloque 2. Números.

- Relación de divisibilidad. Descomposición de un número natural en factores primos y cálculo del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.
- Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Obtención de fracciones irreducibles equivalentes a otras dadas. Reducción a común denominador.
- Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros.
- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de exponente natural. Operaciones con potencias. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
- Aproximaciones, truncamientos y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas de números naturales y decimales.
- Utilización de la forma de cálculo mental, escrito o con calculadora, y de la estrategia para contar o estimar cantidades más apropiadas a la precisión exigida en el resultado y a la naturaleza de los datos.
- Medida del tiempo.
- Medida de ángulos.
- Expresiones sexagesimales complejas y expresiones decimales. Conversión de una expresión a otra. Operaciones.
- Porcentajes. Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico con porcentajes.
- Cálculo de aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa e inversa: análisis de tablas. Razón de proporcionalidad.
- Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres simple.
- Magnitudes inversamente proporcionales.
- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa.

##### Bloque 3. Álgebra.

- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y expresar relaciones.
- Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.
- Binomios de primer grado: suma, resta y producto por un número.
- Transformación de ecuaciones en otras equivalentes. Resolución de ecuaciones de primer grado.
- Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas. Interpretación de las soluciones.

##### Bloque 4. Geometría.

- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.
- Idea de semejanza: figuras semejantes. Ampliación y reducción de figuras: razón de semejanza y escalas. Teorema de Tales. Razón entre las superficies de figuras semejantes.
- Elementos básicos de la geometría del espacio: puntos, rectas y planos. Ángulos diedros.
- Incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos.
- Descripción y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales: cubo, prisma, pirámide, paralelepípedos, poliedros, cono, cilindro y esfera.
- Utilización de propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros para resolver problemas del mundo físico.
- Utilización de la composición, descomposición, truncamiento, movimiento, deformación y desarrollo de los poliedros para analizarlos u obtener otros.
- Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes. Unidades de volumen y capacidad en el sistema métrico decimal.

### Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas. Elaboración de una gráfica a partir de una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla que relacione dos variables.
- Descripción local y global de fenómenos presentados de forma gráfica.
- Aportaciones del estudio gráfico al análisis de una situación: crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos absolutos o relativos.
- Identificación de magnitudes directamente o inversamente proporcionales a partir del análisis de su tabla de valores o de su gráfica. Interpretación de la constante de proporcionalidad. Aplicación a situaciones reales.
- Construcción de tablas y gráficas a partir de la observación y experimentación en casos prácticos.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
- Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.

### Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística unidimensional. Población y muestra. Distribuciones discretas. Recuento de datos. Organización de los datos.
- Frecuencias absolutas y relativas, ordinarias y acumuladas.
- Construcción e interpretación de tablas de frecuencias y diagramas de barras y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos.
- Cálculo e interpretación de la media aritmética, la mediana y la moda de una distribución discreta con pocos datos.
- Utilización conjunta de la media, la mediana y la moda para realizar comparaciones y valoraciones.
- Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar los cálculos y generar los gráficos más adecuados.

#### *Criterios de evaluación*

1. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida.
2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.
3. Operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
4. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero y las raíces cuadradas), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
6. Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
7. Identificar relaciones de proporcionalidad directa o inversa. Utilizar correctamente los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como el factor de conversión, la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
8. Utilizar el lenguaje algebraico para plantear y resolver ecuaciones de primer grado y comprobar la adecuación de la solución obtenida.
9. Reconocer, describir y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
10. Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en la resolución de problemas geométricos.

11. Reconocer y describir los elementos básicos del espacio introduciendo el lenguaje geométrico en la vida cotidiana.

12. Manejar las unidades de volumen y capacidad en el sistema métrico decimal y la relación existente entre ellas.

13. Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica y para construir figuras semejantes a otras en una razón dada. Obtener las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos mediante el uso adecuado de las escalas.

14. Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas o dadas a través de tablas de valores. Obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.

15. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.

16. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras o de sectores, así como la media, la moda y la mediana de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

#### *Tercer curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
- Descripción verbal de relaciones cuantitativas y espaciales y de procedimientos de resolución utilizando la terminología precisa.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

#### Bloque 2. Números.

- Números racionales. Comparación, ordenación y representación sobre la recta.
- Decimales y fracciones. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Decimales exactos y decimales periódicos. Fracción generatriz.
- Operaciones con fracciones y decimales. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de base racional y exponente entero. Significado y propiedades. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.
- Aproximaciones y errores. Cifras significativas. Error absoluto y error relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.
- Resolución de problemas en los que interviene la proporcionalidad directa o inversa. Repartos proporcionales.
- Interés simple. Porcentajes encadenados.

#### Bloque 3. Álgebra.

- Sucesiones de números enteros y fraccionarios. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas.

- Estudio de las regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Polinomios. Valor numérico. Operaciones elementales con polinomios. Identidades notables. Ceros de un polinomio.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado. Soluciones exactas y aproximaciones decimales. Propiedades de las raíces.
- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas. Interpretación crítica de las soluciones.

#### Bloque 4. Geometría.

- Revisión de la geometría del plano.
- Lugar geométrico. Determinación de figuras a partir de ciertas propiedades.
- Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.
- Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Elementos invariantes de cada movimiento.
- Revisión de la geometría del espacio.
- Planos de simetría en los poliedros.
- Uso de los movimientos para el análisis y representación de figuras y configuraciones geométricas. El cilindro y el cono.
- Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.
- La esfera. Intersecciones de planos y esferas. El globo terráqueo. Coordenadas terrestres y husos horarios. Longitud y latitud de un lugar. Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.
- Estudio de formas, configuraciones y relaciones geométricas.
- Cálculo de áreas y volúmenes.

#### Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.
- Construcción de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.
- Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.
- Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad. Análisis y descripción de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano. Uso de las tecnologías de la información para el análisis y reconocimiento de propiedades de funciones.
- Formulación de conjeturas sobre el fenómeno representado por una gráfica y sobre su expresión algebraica.
- Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines. Distintas formas de representar la ecuación de una recta.
- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

#### Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Métodos de selección aleatoria y aplicaciones en situaciones reales. Variables discretas y continuas.
- Interpretación de tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.
- Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias.
- Construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y al objetivo deseado.
- Descripción de datos cuantitativos. Parámetros de centralización: media, moda, cuartiles y mediana. Significado, cálculo y aplicaciones.

- Descripción de datos cuantitativos. Parámetros de dispersión: rango y desviación típica.
- Utilización conjunta de la media y la desviación típica.
- Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Análisis y crítica de la información de índole estadístico y de su presentación.
- Utilización de la calculadora y la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar cálculos y generar las gráficas más adecuadas.
- Experimentos aleatorios. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Frecuencia y probabilidad de un suceso. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.
- Cálculo de la probabilidad mediante simulación o experimentación.
- Formulación y verificación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentales en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

#### *Criterios de evaluación*

1. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada.
2. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer uso adecuado de signos y paréntesis.
4. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etc.) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o enmarcada en el contexto de otros campos de conocimiento.
5. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado.
6. Observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente en casos sencillos.
7. Resolver problemas de la vida cotidiana por métodos numéricos, gráficos o algebraicos, en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. Utilizar propiedades y relaciones para caracterizar figuras y cuerpos.
9. Calcular las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, y dibujar croquis a escalas adecuadas.
10. Utilizar los teoremas de Tales, de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.
11. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes y los centros y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.
12. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movi-

mientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

13. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

14. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo) y obtener información práctica a partir de una gráfica referida a fenómenos naturales, a la vida cotidiana o en el contexto de otras áreas de conocimiento.

15. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, etc.), así como los parámetros estadísticos más usuales de centralización (media y moda) y de dispersión (desviación típica), correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica o la hoja de cálculo.

16. Hacer predicciones cualitativas y cuantitativas sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

17. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

18. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignarles probabilidades en situaciones experimentales equiprobables, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace y los diagramas de árbol.

#### *Cuarto curso*

#### **Opción A**

#### *Contenidos*

##### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
- Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.
- Interpretación de mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

##### Bloque 2. Números.

- Operaciones con números enteros, fracciones y decimales.
- Decimales infinitos no periódicos: números irracionales.
- Expresión decimal de los números irracionales.
- Iniciación al número real. Ordenación y representación de los números reales. La recta real. Operaciones con números reales.
- Intervalos. Significado y diferentes formas de expresar un intervalo.
- Notación científica. Operaciones sencillas con números en notación científica con y sin calculadora.
- Potencias de exponente fraccionario. Operaciones con radicales numéricos sencillos.
- Interpretación y utilización de los números y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.

- Proporcionalidad directa e inversa: resolución de problemas.
- Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto.
- Uso de la hoja de cálculo para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas cotidianos y financieros.

##### Bloque 3. Álgebra.

- Valor numérico de polinomios y otras expresiones algebraicas.
- Suma, resta y producto de polinomios.
- Identidades notables: estudio particular de las expresiones  $(a+b)^2$ ,  $(a-b)^2$  y  $(a+b)(a-b)$ . Factorización de polinomios.
- Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Ecuación de segundo grado en una incógnita.
- Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.

##### Bloque 4. Geometría.

- Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas.
- Resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Utilización de otros conocimientos geométricos en la resolución de problemas del mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.
- Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de un punto; distancia entre dos puntos. La ecuación de la recta. Resolución gráfica de sistemas de ecuaciones lineales.

##### Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Funciones. Estudio gráfico de una función.
- Características de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica. Análisis de resultados utilizando el lenguaje matemático adecuado.
- Estudio de las funciones polinómicas de primer y segundo grado y de las funciones exponencial y de proporcionalidad inversa sencillas. Utilización de tecnologías de la información para su análisis.
- La tasa de variación como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

##### Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
- Variable discreta: elaboración e interpretación de tablas de frecuencias y de gráficos estadísticos (gráficos de barras, de sectores, diagramas de caja y polígonos de frecuencias). Uso de la hoja de cálculo y otros medios informáticos.
- Variable continua: intervalos y marcas de clase. Elaboración e interpretación de histogramas. Uso de la hoja de cálculo y otros medios informáticos.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. El caso de datos agrupados.
- Azar y probabilidad. Idea de experimento aleatorio y suceso. Frecuencia y probabilidad de un suceso.
- Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace y otras técnicas de recuento.
- Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.

- Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.
- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

#### *Criterios de evaluación*

1. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas.
2. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. Conocer la relación entre número real y punto de la recta real.
4. Calcular el valor de expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), mediante la correcta aplicación de las reglas de prioridad y el uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números expresados en forma decimal o en notación científica.
6. Utilizar los procedimientos básicos de las proporcionalidades directa e inversa y resolver problemas de regla de tres simple y compuesta, de porcentajes, de interés simple y compuesto, y de aumentos o disminuciones porcentuales.
7. Construir e interpretar expresiones algebraicas que expresen propiedades y relaciones presentes en enunciados y tablas, y operar correctamente (suma, resta, multiplicación y división) con polinomios de primer grado y polinomios de grado dos con coeficientes y raíces enteras.
8. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
9. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas indirectas en situaciones reales.
10. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.
11. Reconocer las razones trigonométricas y su utilidad para resolver problemas.
12. Calcular la distancia entre dos puntos y reconocer y obtener la ecuación de una recta.
13. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.
14. Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre ellas.
15. Representar gráficamente e interpretar las funciones polinómicas de primer y segundo grado en una variable, de proporcionalidad inversa y exponencial o a partir de tablas de valores significativas con la ayuda de la calculadora.
16. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permitan evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla.
17. Utilizar la tasa de variación para analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones de la vida cotidiana.
18. Valorar la necesidad de las muestras estadísticas y las características básicas que deben tener para ser representativas.
19. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con ayuda de calculadora y ordenador.

20. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

21. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

#### **Opción B**

#### *Contenidos*

##### Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
- Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.
- Interpretación de mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

##### Bloque 2. Números.

- Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción: números irracionales.
- Iniciación al número real: representación sobre la recta real. Intervalos: tipos y significado. Operaciones con números reales.
- Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.
- Potencias de exponentes fraccionarios y radicales. Radicales equivalentes. Operaciones elementales con radicales. Simplificación de expresiones radicales sencillas.
- Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones para realizar cálculos con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos.
- Cálculo con porcentajes. Interés compuesto.
- Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. Reconocimiento de situaciones que requieran la expresión de resultados en forma radical.

##### Bloque 3. Álgebra.

- Polinomios. Operaciones con polinomios. Raíces de un polinomio. Factorización de polinomios. Utilización de las identidades notables y de la regla de Ruffini en la descomposición factorial de un polinomio.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Ecuaciones reducibles a cuadráticas.
- Resolución algebraica y gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos y simplificación de fracciones.
- Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- Resolución de ecuaciones algebraicas mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.
- Inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado con una incógnita. Interpretación gráfica.
- Planteamiento y resolución de problemas en diferentes contextos utilizando inecuaciones.



## Bloque 4. Geometría.

- Figuras y cuerpos semejantes: razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Teorema de Tales. Aplicación al cálculo de medidas indirectas.
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones entre ellas.
- Relaciones métricas en los triángulos. Resolución de triángulos.
- Uso de la calculadora para la obtención de ángulos y razones trigonométricas.
- Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.
- Iniciación a la geometría analítica plana: puntos y coordenadas; distancia entre dos puntos; rectas y ecuaciones. Estudio general de la recta. Paralelismo y perpendicularidad. Representación de las soluciones de una ecuación de primer grado con dos incógnitas.

## Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Funciones: expresión algebraica, variables, dominio y estudio gráfico.
- Características de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.
- Estudio y representación gráfica de las funciones polinómicas de primer o segundo grado, de proporcionalidad inversa y de las funciones exponenciales y logarítmicas sencillas. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.
- Funciones definidas a trozos. Búsqueda e interpretación de situaciones reales.
- Uso de las tecnologías de la información en la representación, simulación y análisis gráfico.
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica. Análisis de resultados utilizando el lenguaje matemático adecuado.
- La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.
- Interpretación, lectura y representación de gráficas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales y el mundo de la información.

## Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.
- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
- Variable discreta: elaboración e interpretación de tablas de frecuencias y de gráficos estadísticos (gráficos de barras, de sectores, diagramas de caja y polígonos de frecuencias).
- Variable continua: intervalos y marcas de clase. Elaboración e interpretación de histogramas.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión: media, mediana, moda, recorrido y desviación típica, para realizar comparaciones y valoraciones. El caso de datos agrupados. Utilización de la hoja de cálculo y otros medios informáticos.
- Representatividad de una distribución por su media y desviación típica o por otras medidas ante la presencia de descentralizaciones, asimetrías y valores atípicos. Valoración de la mejor representatividad, en función de la existencia o no de valores atípicos.
- Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.
- Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos.
- Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace y otras técnicas de recuento. Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones.
- Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.

- Probabilidad condicionada.
- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

*Criterios de evaluación*

1. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
2. Expresar verbalmente, con precisión y rigor, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Identificar, relacionar, representar y ordenar los números reales para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana, elegir la notación y el tipo de cálculo adecuado y dar significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos al resolver un problema.
4. Reconocer los diferentes tipos de intervalos de números reales y su representación en la recta real.
5. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), mediante la aplicación correcta de las reglas de prioridad y el uso adecuado de signos y paréntesis.
6. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.
7. Construir e interpretar expresiones algebraicas que expresen propiedades y relaciones que aparezcan en tablas y enunciados; operar correctamente con expresiones formadas por polinomios en una indeterminada (suma, resta, multiplicación, división, factorización). Utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización de polinomios.
8. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución, mediante métodos gráficos o algebraicos, de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas y de inecuaciones.
9. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas, y para las indirectas en situaciones reales.
10. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
11. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.
12. Manejar puntos y figuras por medio de números y ecuaciones, calcular la distancia entre dos puntos, reconocer y obtener en diversos contextos la ecuación de una recta, resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
13. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
14. Representar gráficamente e interpretar las funciones polinómicas de primer y segundo grado en una variable a partir de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola) y las funciones de proporcionalidad inversa, exponencial, y logarítmica por medio de tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
15. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con ayuda de calculadora y ordenador, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

16. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

17. Utilizar la combinatoria y otras técnicas de recuento para determinar los casos posibles y el número de ellos que pueden presentarse en situaciones concretas.

18. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.

19. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

### Música

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, la materia de Música en la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerar como punto de referencia el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, los contenidos se han distribuido en bloques.

En los contenidos previstos para los cursos segundo y tercero, el primer bloque, *Escucha*, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, *Interpretación y Creación* lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque de tercero, *Contextos musicales*, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el cuarto curso, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque, *Audición y referentes musicales*, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, *La práctica musical*, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, *Música y tecnologías*, estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. En otras palabras, en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

La interdisciplinariedad de la música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículo para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural.

La enseñanza de la música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo tiene que orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experien-

cias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la auto-crítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La música contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La música también contribuye al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La música también contribuye al desarrollo de la Competencia matemática ya que la comprensión profunda de los elementos rítmicos, de los fundamentos físicos de la onda sonora, o de conceptos como sonido analógico y digital, se adquieren utilizando y relacionando números y proporciones.

Desde el punto de vista de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos

relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

### Objetivos

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Reconocer los elementos básicos de lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación y apreciar las relaciones entre éste y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
4. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
6. Descubrir las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
7. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información –medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos– para el conocimiento y disfrute de la música.
8. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
9. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
12. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

### Segundo curso

#### Contenidos

##### Bloque 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Elementos del lenguaje musical, su identificación en la audición y el análisis de obras musicales. Lectura y escritura de notación musical convencional y no convencional al servicio de la audición, la interpretación, la creación y la comprensión de la música.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

#### Bloque 2. Interpretación.

- Expresión vocal: la voz y la palabra como medios de expresión musical; características y habilidades técnicas e interpretativas y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales.
- Expresión instrumental: los instrumentos como medio de expresiones musicales; características y habilidades técnicas e interpretativas. Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales.
- Expresión corporal: experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, y expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

#### Bloque 3. Creación.

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales, utilizando los elementos básicos del lenguaje musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando sus elementos creativos e innovadores.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

#### *Criterios de evaluación*

1. Leer e interpretar distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula, reconociendo los elementos básicos del lenguaje musical.
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

3. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.

4. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.

5. Participar en la interpretación e improvisación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

6. Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

7. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

8. Utilizar y seleccionar diversas fuentes de información (bibliográficas, audiovisuales, informáticas...) para investigar sobre la obra musical, autor, época y estilo.

9. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.

#### *Tercer curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Escucha.

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Profundización en los elementos del lenguaje musical e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales de diferentes épocas, estilos y culturas. Lectura y escritura de notación musical convencional y no convencional al servicio de la audición, la interpretación, la creación y la comprensión de la música.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

#### Bloque 2. Interpretación.

- Expresión vocal: técnicas vocales del canto. Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales.
- Expresión instrumental: exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Expresión corporal: interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

#### Bloque 3. Creación.

- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias usando distintas formas de notación.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y difusión musicales.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando sus elementos creativos e innovadores.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

#### Bloque 4. Contextos musicales.

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. Evolución histórica de la música.
- Pluralidad estilística, sociológica y funcional de la música: música popular urbana, música tradicional y música llamada culta.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación sonora.

#### *Criterios de evaluación*

1. Reconocer auditivamente, determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y describir, con la terminología adecuada, sus características más destacadas.
2. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música.
3. Leer e interpretar distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula, reconociendo los elementos básicos del lenguaje musical.

4. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

5. Participar en la interpretación e improvisación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

6. Elaborar arreglos o acompañamientos para canciones o piezas instrumentales utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

7. Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico melódicos en situaciones de improvisación e interpretación.

8. Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

9. Utilizar y seleccionar diversas fuentes de información (bibliográficas, audiovisuales, informáticas...) para investigar sobre la obra musical, autor, época y estilo.

10. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

11. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

#### *Cuarto curso*

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Audición y referentes musicales.

- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos, identificando los elementos del lenguaje musical.
- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

#### Bloque 2. La práctica musical.

- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.

- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

#### Bloque 3. Música y tecnologías.

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

#### *Criterios de evaluación*

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir los elementos del lenguaje musical que intervienen en su creación y sus principales características, utilizando la terminología adecuada y situándolas en su contexto cultural.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información seleccionada de distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc., utilizando la terminología musical adecuada.

4. Interpretar piezas vocales o instrumentales, o coreografías aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

7. Elaborar arreglos o acompañamientos para piezas musicales a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

9. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical de las diferentes Comunidades Autónomas, en particular las de Castilla y León.

#### **Segunda lengua extranjera**

Las lenguas son actualmente un elemento clave en la afirmación de la identidad europea: una identidad abierta, plurilingüe y de gran riqueza cultural dentro de los valores comunes de la civilización europea y occidental. Además, el conocimiento de las diversas lenguas de cultura europeas favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La oportunidad de conocer otras lenguas supone, en tal sentido, poder acceder en un plano de igualdad a múltiples posibilidades laborales y vitales con personas de otros países, y prepararse para un espacio geográfico en el que el

dominio de varias lenguas contribuirá a un mayor entendimiento entre los pueblos.

Así pues, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general del alumnado, contribuye a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación, preparándolo para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo, y alienta una idea de Europa multilingüe y respetuosa con todos los elementos que la integran, sin menoscabo de la esencial unidad y semejanza de sus culturas.

La labor del Consejo de Europa respecto a las lenguas modernas ha obtenido coherencia y continuidad mediante la adhesión a tres principios básicos:

- El rico patrimonio de las distintas lenguas y culturas de Europa constituye un recurso común y muy valioso que hay que proteger y desarrollar, es hace necesario realizar un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.
- Un mejor conocimiento de las lenguas europeas modernas facilitará la comunicación entre europeos que tienen distintas lenguas maternas; fomentará la movilidad en Europa, la comprensión mutua y la colaboración, y ayudará a vencer los prejuicios y la discriminación.
- Los estados miembros, al adoptar o elaborar políticas nacionales en el campo de la enseñanza de idiomas, pueden conseguir una mayor convergencia europea por medio de acuerdos de cooperación y coordinación de sus políticas.

El Marco Común Europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras cumple el objetivo principal del Consejo de Europa al «conseguir una mayor unidad entre sus miembros» y aspirar a este objetivo «adoptando una acción común en el ámbito cultural».

Este Marco, que sirvió de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que incluyen la comprensión y la expresión orales y escritas, utilizando recursos apropiados para cada situación.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la segunda lengua extranjera es una materia opcional en cuarto curso. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o incluso, en la Educación Primaria. El currículo para la segunda lengua extranjera, por tanto, debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la variedad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Por lo demás, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido en que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la segunda lengua las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera al desarrollo de dichas competencias.

#### *Especificaciones sobre los objetivos y contenidos*

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos.

En relación con los contenidos, el desarrollo de la capacidad comunicativa en la segunda lengua extranjera supone trabajar los conocimientos esenciales del mismo modo que con la primera lengua en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de lengua extranjera, cabe hacer las siguientes consideraciones, que se refieren a contenidos que en todo caso han de tratarse.

### Bloque 1. Comprender, hablar y conversar.

Con respecto a las destrezas orales «comprender, hablar y conversar», los alumnos deben ser capaces de escuchar y comprender mensajes breves relacionados con las actividades de aula (instrucciones, preguntas, comentarios, etc.), así como de obtener información general y específica en diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles. También habrán de desarrollar la comprensión de mensajes orales, usando el contexto verbal y no verbal y los conocimientos previos sobre la situación.

Aprenderán a producir textos orales cortos sobre temas cotidianos y de interés personal, con estructura lógica y con pronunciación adecuada. Serán capaces de responder adecuadamente a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula y participarán en conversaciones en pareja y en grupo dentro del aula. Es importante que aprendan a superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.

### Bloque 2. Leer y escribir.

En relación con la comprensión de textos escritos, se trabajará la comprensión general y la identificación de informaciones específicas en diferentes tipos de textos adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas relacionados con contenidos de distintos ámbitos del conocimiento. Asimismo, se desarrollará la comprensión lectora: la identificación del tema de un texto por el contexto visual, el uso de los conocimientos previos sobre el tema, la deducción de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares a las lenguas que conocen. En cuanto a la producción escrita, es importante el reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral. El desarrollo de la expresión escrita se realizará de modo que permita llegar a redactar textos cortos de forma muy controlada, atendiendo a los elementos básicos de cohesión y a distintas intenciones comunicativas. El uso de las reglas básicas de ortografía y de puntuación se introducirá progresivamente y siempre asociado al uso funcional para el logro de una comunicación eficaz.

### Bloque 3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

Los alumnos de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en el aprendizaje tanto de la lengua o lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los conocimientos ya realizados sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todo lo que pueda ser útil para comunicarse y comprender a otros. La reflexión sobre el aprendizaje incluirá, como en la primera lengua extranjera, técnicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario, y el uso progresivo de diccionarios, libros de consulta y tecnologías de la información y la comunicación. Además, se iniciarán en la reflexión sobre la utilización y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Por otro lado, habrá de aprender a autoevaluarse y corregir sus producciones orales y escritas, y a aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje mostrando una actitud positiva para superarlo.

### Bloque 4. Dimensión social y cultural.

Por último, los alumnos han de reconocer y valorar la segunda lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, a la vez que aprecian el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y desarrollan el respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera. Deben adquirir conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países donde se habla esa lengua y mostrar interés por obtener informaciones de tipo histórico, geográfico o literario de estos mismos países.

#### *Especificaciones sobre los criterios de evaluación*

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.

### Tecnologías

La tecnología, como área de actividad del ser humano, trata de resolver problemas y necesidades individuales y colectivas mediante la invención, fabricación y uso de objetos, máquinas, servicios y sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX justifica la necesidad formativa en este campo. El ciudadano precisa de conocimientos suficientes para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones. Este currículo pretende definir esos conocimientos y las líneas metodológicas que orientan su didáctica.

En concreto, la materia de Tecnologías en la Educación Secundaria Obligatoria trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización. Pretende, también, que el alumnado use las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas en este proceso, y no como fin en sí mismas. Asimismo, se plantea el desarrollo de la capacitación necesaria para fomentar el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto, podemos entender que la materia de Tecnologías se articula en torno al binomio formado por conocimiento y acción, ambos con un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar en un enciclopedismo tecnológico inútil.

Teniendo en cuenta estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. En primer lugar, se hace imprescindible la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. En segundo, estos conocimientos adquieren su razón de ser si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes. Además, esta última actividad requiere que el alumnado trabaje en equipo y permite que desarrolle las habilidades necesarias para un futuro trabajo profesional dentro de un grupo.

Para la acción metodológica descrita anteriormente, es el profesorado el que, por medio de la programación de aula, deberá dar forma a los contenidos y objetivos propuestos en el currículo, dando soporte argumental a las acciones correspondientes de análisis y formulación de proyectos.

Los contenidos se estructuran en torno a los principios científicos y técnicos necesarios para el quehacer tecnológico y, dentro de la enorme multiplicidad de técnicas y conocimientos que confluyen, se han articulado en los bloques que se citan a continuación, de manera que el alumno pueda establecer una visión comprensiva desde las tecnologías manuales hasta las tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo los contenidos integrados en los diferentes bloques no pueden entenderse separadamente, por lo que esta organización no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende a lo largo de la etapa:

- Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Constituye uno de los ejes metodológicos en torno al cual se articula la materia, de modo que el resto de los bloques proporcionan recursos e instrumentos para desarrollarlo.
- Hardware y software. Integra parte de los contenidos asociados a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Técnicas de expresión y comunicación. Posibilita al alumno el empleo de las técnicas básicas de dibujo y comunicación gráfica necesarias para la actividad tecnológica.
- Materiales de uso técnico. Recoge los contenidos básicos sobre características, propiedades y aplicaciones de los materiales técni-

cos más comunes empleados en la industria, incorporando además aquellos relativos a técnicas de trabajo, modelos de trabajo en equipo y hábitos de seguridad y salud.

- Estructuras. Proporciona el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la forman, determinando su función dentro de la misma.
- Mecanismos. Su propósito es conocer los operadores básicos para la transmisión de movimientos y fuerzas.
- Electricidad y electrónica. Estudia los fenómenos y sistemas asociados a la fuente de energía más utilizada en las máquinas, así como aquellos cuyo funcionamiento se basa en el control del flujo de los electrones.
- Tecnologías de la comunicación e Internet. Desarrolla los contenidos ligados a las diversas tecnologías, alámbricas e inalámbricas, que posibilitan el actual modelo de sociedad de la información.
- Energía y su transformación. Proporciona el conocimiento de las fuentes de energía y las tecnologías asociadas para explotarlas y hacer uso de las mismas.
- Control y robótica. Hace referencia al estudio de sistemas capaces de regular su propio comportamiento, y permite aproximar varias tecnologías entre sí.
- Neumática e hidráulica. Estudia la tecnología que emplea el aire comprimido y los líquidos como modo de transmisión de la energía necesaria para mover y hacer funcionar mecanismos. Estos contenidos están íntimamente relacionados con los contenidos de electrónica y robótica dado que, en la actualidad, la industria emplea robots neumáticos o hidráulicos controlados mediante dispositivos electrónicos.
- Tecnología y sociedad. Trata de entender los aspectos sociales del fenómeno tecnológico, tanto en lo que respecta a sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y ambientales.
- Instalaciones en viviendas. El alumnado debe adquirir conocimientos sobre los componentes que forman las distintas instalaciones de una vivienda entendiendo su uso y funcionamiento. Ha de reconocer en un plano y en el contexto real los distintos elementos, potenciando el buen uso para conseguir ahorro energético.

El profesorado, en su programación de aula, deberá fomentar la integración de los distintos bloques tecnológicos en las unidades didácticas que establezca, respetando, en todo caso, los contenidos fijados para cada curso, en función de los condicionantes didácticos particulares y de la propia lógica del proceso industrial y técnico.

En el cuarto curso, de carácter opcional, aun cuando no existe explícitamente un bloque asociado a la resolución de problemas tecnológicos, siguen siendo válidas las consideraciones anteriores acerca del papel central de estos contenidos, que habrán sido aprendidos al comienzo de la etapa.

En la materia de Tecnología, a través de sus contenidos, capacidades desarrolladas y procedimientos empleados, se debe incentivar el cambio de actitud con el que tradicionalmente se afrontan las enseñanzas técnicas desde los distintos sexos.

#### *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.

La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso.

Las diferentes fases del proceso contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista para elegir la solución más adecuada; la planificación y ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y por último, la realización de propuestas de mejora. A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte de los contenidos. Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva, contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología.

Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico.

La contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana, en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

Al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades colabora la materia de Tecnología desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

El uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuye a configurar adecuadamente la competencia matemática, en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilita la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos y puede, según como se plantee, colaborar a la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas matemáticas. Algunas de ellas están especialmente presentes en esta materia como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de



informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

A la adquisición de la competencia de aprender a aprender se contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto. Por otra parte, el estudio metódico de objetos, sistemas o entornos proporciona habilidades y estrategias cognitivas y promueve actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

#### *Objetivos*

La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Adquirir destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Conocer las oportunidades que ofrece el entorno tecnológico y productivo de la Comunidad Autónoma.
10. Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión y seguridad herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.
11. Promover actitudes críticas frente a la información accesible en diversas fuentes, especialmente Internet.

#### *Primer curso*

##### *Contenidos*

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Introducción al proyecto técnico y sus fases. El proceso inventivo y de diseño: elaboración de ideas y búsqueda de soluciones.
- Cooperación para la resolución de problemas: distribución de responsabilidades y tareas. Técnicas de trabajo en equipo.
- Diseño, planificación y construcción de prototipos sencillos mediante el método de proyectos.
- Herramientas informáticas para la elaboración y difusión del proyecto.

Bloque 2. Hardware y software.

- Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y periféricos. Funcionamiento, manejo básico y conexión de los mismos

- El sistema operativo como interfaz persona-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles.
- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto y presentaciones.

Bloque 3. Técnicas de expresión y comunicación.

- Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. Análisis de objetos sencillos mediante la representación de vistas. Introducción a la representación en perspectiva.
- Instrumentos de dibujo para la realización de bocetos y croquis. Soportes, formatos y normalización.
- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de dibujo y diseño de objetos.

Bloque 4. Materiales de uso técnico.

- Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.
- La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Aplicaciones más comunes.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas. Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental.
- Repercusiones medioambientales de la explotación de la madera.
- Materiales férricos: el hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.
- Repercusiones medioambientales de la explotación de los metales.

Bloque 5. Estructuras.

- Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas.
- Estructuras de barras. Perfiles. Triangulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos.

Bloque 6. Mecanismos.

- Máquinas simples.
- Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. Relación de transmisión. Análisis de su función en máquinas usuales.
- Análisis mediante programas de simulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos.

Bloque 7. Electricidad y electrónica.

- Introducción a la corriente eléctrica continua: definición y magnitudes básicas.
- Circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. Aplicaciones en maquetas y proyectos.
- Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.

Bloque 8. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento.
- El ordenador como medio de comunicación: Internet y páginas web. Herramientas para la difusión, intercambio y búsqueda de información.

## Bloque 9. Energía y su transformación.

- Fuentes de energía: clasificación general. Energías renovables y no renovables: ventajas e inconvenientes.
- Energías no renovables: combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural).
- Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

## Bloque 10. Tecnología y sociedad.

- La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico.
- Valoración crítica de los efectos del uso de la Tecnología sobre el medio ambiente.
- Introducción al estudio del entorno tecnológico y productivo de Castilla y León.

*Criterios de evaluación*

1. Valorar y utilizar el proyecto técnico como instrumento de resolución ordenada de necesidades.
2. Elaborar un plan de trabajo y realizar las operaciones técnicas previstas con criterios de seguridad y valorando las condiciones del entorno.
3. Identificar y conectar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.
4. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.
5. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo con el objeto de comunicar, localizar y manejar información de diversas fuentes. Conocer y aplicar la terminología y procedimientos básicos de los programas de edición de texto y presentaciones.
6. Conocer la clasificación general de los materiales de uso habitual y distinguir entre materiales naturales y transformados.
7. Conocer las propiedades básicas de la madera como material técnico, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
8. Conocer las propiedades básicas de los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
9. Representar objetos sencillos mediante bocetos, croquis, vistas y perspectivas, con el fin de comunicar un trabajo técnico.
10. Analizar y describir, en sistemas sencillos y estructuras del entorno, los elementos resistentes y los esfuerzos a los que están sometidos.
11. Identificar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicar su funcionamiento en el conjunto y calcular la relación de transmisión en los casos en los que proceda.
12. Utilizar apropiadamente mecanismos y máquinas simples en proyectos y maquetas.
13. Utilizar adecuadamente las magnitudes básicas eléctricas.
14. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
15. Identificar y utilizar correctamente los elementos fundamentales de un circuito eléctrico de corriente continua y comprender su función dentro de él.
16. Acceder a Internet como medio de comunicación, empleando el correo electrónico, chats o videoconferencias.
17. Conocer las distintas fuentes de energía, su clasificación, su transformación, sus ventajas e inconvenientes.
18. Describir los procesos de obtención y utilización de energía a partir de combustibles fósiles.

19. Distinguir las partes de un motor de explosión, una máquina de vapor, una turbina y un reactor y describir su funcionamiento.

20. Valorar de forma crítica el impacto del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.

21. Describir, comprender y valorar las oportunidades que ofrece el entorno tecnológico y productivo de Castilla y León.

*Tercer curso**Contenidos*

## Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto.
- Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas adecuadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, desarrollo, publicación y difusión del proyecto.
- Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación de las normas de seguridad al aula-taller.

## Bloque 2. Hardware y software.

- Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.
- Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico.
- El ordenador como herramienta para la organización y tratamiento de la información. Terminología y procedimientos básicos relativos a la hoja de cálculo. Fórmulas y funciones. Elaboración de gráficas. Bases de datos. Creación y gestión de una base de datos.
- Aplicaciones de dibujo asistido por ordenador.

## Bloque 3. Técnicas de expresión y comunicación.

- Sistemas básicos de representación: vistas ortogonales y perspectivas caballera e isométrica. Proporcionalidad entre dibujo y realidad: escalas. Acotación.
- Herramientas informáticas básicas para el dibujo vectorial y el diseño asistido. Aplicación de los sistemas de representación, escala y acotación a la realización de bocetos y croquis, mediante dichas herramientas.
- Metrología e instrumentos de medida de precisión. Aplicación de dichos instrumentos de medida.

## Bloque 4. Materiales de uso técnico.

- Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones industriales y en viviendas.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.
- Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características.

## Bloque 5. Electricidad y electrónica.

- Circuito eléctrico de corriente continua: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm. Circuito en serie, paralelo, mixto.
- Corriente continua y corriente alterna.
- Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro.
- Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
- Máquinas eléctricas básicas: dinamos, motores y alternadores. Generación y transformación de la corriente eléctrica.
- Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas. Potencia y energía eléctrica.
- Introducción a la electrónica básica. Componentes pasivos: condensadores y resistencias. Componentes activos: diodos y transistores. Descripción de componentes y montajes básicos.
- Análisis de circuitos eléctricos y electrónicos característicos mediante programas de simulación.

#### Bloque 6. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- El ordenador como medio de comunicación intergrupales y aulas virtuales. Internet. Foros, blogs y wikis. Elaboración de páginas web.
- Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.
- Introducción a la comunicación alámbrica e inalámbrica. El espacio radioeléctrico. Satélites y sus aplicaciones civiles.
- Introducción a la telefonía, radio y televisión.

#### Bloque 7. Energía y su transformación.

- Energía eléctrica: generación, transporte y distribución.
- Centrales. Descripción y tipos de centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares. Tratamientos de los residuos.
- Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, mareomotriz y biomasa. Importancia del uso de energías alternativas.
- Energía y medio ambiente. Eficiencia y ahorro energético. Impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía.

#### Bloque 8. Control y robótica.

- Introducción a las máquinas automáticas y robots: automatismos.
- Sistemas de control programado.
- Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva.

#### Bloque 9. Tecnología y sociedad.

- Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

#### *Criterios de evaluación*

1. Realizar un proyecto técnico, analizando el contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
2. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y gráfico apropiado.
3. Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar, desarrollar, publicar y difundir un proyecto técnico. Emplear hojas de cálculo introduciendo fórmulas y elaborando gráficas.
5. Instalar programas y realizar tareas básicas de mantenimiento informático. Utilizar y compartir recursos en redes locales.
6. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando programas de dibujo gráfico sencillo.
7. Localizar información mediante un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.
8. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.
9. Utilizar aplicaciones de diseño asistido por ordenador para la realización de croquis normalizados.
10. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.
11. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.
12. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores y electroimanes, como respuesta a un fin predeterminado.

13. Describir las partes y el funcionamiento de las máquinas eléctricas básicas.

14. Describir y utilizar el electromagnetismo en aplicaciones tecnológicas sencillas.

15. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.

16. Montar un circuito electrónico sencillo empleando, al menos, diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

17. Emplear Internet como medio activo de comunicación intergrupales y publicación de información.

18. Conocer y valorar los diferentes modelos de propiedad y distribución del software y de la información en general.

19. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía, radio, televisión y satélites civiles y los principios básicos de su funcionamiento, y conocer los aspectos prácticos más importantes a nivel de usuario.

20. Conocer los distintos medios de producción, transformación y transporte de la energía eléctrica.

21. Describir esquemáticamente el funcionamiento y tipos de centrales productoras de energía.

22. Describir esquemáticamente los sistemas técnicos para el aprovechamiento de las energías renovables.

23. Conocer y valorar el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético.

24. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos y describir la función que realizan.

25. Montar, con la utilización de sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.

26. Identificar los elementos básicos de un sistema de control.

27. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comprobar los beneficios y necesidad de la aplicación de tecnologías correctoras para conseguir un desarrollo sostenible.

#### *Cuarto curso*

#### **Tecnología**

#### *Contenidos*

#### Bloque 1. Hardware y software.

- El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Lógica de funcionamiento interno. Transmisión de la información por medio de señal eléctrica. Adquisición de datos. Tratamiento de la información numérica adquirida.
- Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

#### Bloque 2. Técnicas de expresión y comunicación.

- Diseño asistido por ordenador: dibujo en dos y tres dimensiones. Aplicaciones prácticas en proyectos de las herramientas informáticas para el diseño asistido.

#### Bloque 3. Electricidad y electrónica.

- Electrónica analógica. Componentes electrónicos básicos. Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso. Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led y otros. Dispositivos de proceso: los integrados. Aplicaciones en montajes básicos.
- Electrónica digital. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Puertas lógicas.
- Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

#### Bloque 4. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- Descripción de los sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica y sus principios técnicos, para transmitir sonido, imagen y datos.
- Comunicación inalámbrica: señal moduladora y portadora.

- Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos.
- Sistemas de posicionamiento global. Descripción y principios técnicos.
- Grandes redes de comunicación de datos. Perspectiva de desarrollo. Control y protección de datos.
- Internet: Principios técnicos de su funcionamiento: protocolos lógicos, infraestructura física. Conexiones a Internet. Tipos: RDSI, ADSL, cable.
- Utilización de tecnologías de la comunicación de uso cotidiano.

#### Bloque 5. Control y robótica.

- Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente. Aplicaciones en la industria, medicina, investigación, etc.
- Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación del sistema.
- Experimentación con sistemas automáticos, sensores, actuadores y aplicación de la realimentación en dispositivos de control.
- Diseño y construcción de robots.
- Uso del ordenador como elemento de programación y control. Trabajo con simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas diseñados.

#### Bloque 6. Neumática e hidráulica

- Descripción y análisis de los sistemas hidráulicos y neumáticos, de sus componentes y principios físicos de funcionamiento.
- Diseño, análisis y simulación de circuitos básicos mediante programas de simulación, empleando simbología específica. Ejemplos de aplicación en sistemas industriales.

#### Bloque 7. Tecnología y sociedad.

- Tecnología y su desarrollo histórico. Hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Análisis de la evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socio-económicas y la disponibilidad de distintas energías. La normalización en la industria.
- Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

#### Bloque 8. Instalaciones en viviendas.

- Análisis de los elementos que configuran las instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria, evacuación de aguas, sistemas de calefacción, gas, aire acondicionado, domótica, otras instalaciones.
- Acometidas, componentes, normativa, simbología, análisis, diseño y montaje en equipo de modelos sencillos de estas instalaciones.
- Estudio de facturas domésticas.
- Arquitectura bioclimática para el aprovechamiento energético.

#### *Criterios de evaluación*

1. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.
2. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y su conexión a Internet y realizar su configuración básica.
3. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.
4. Emplear herramientas de diseño asistido por ordenador para elaborar vistas y perspectivas de objetos sencillos.
5. Describir el funcionamiento, aplicación y componentes elementales de un sistema electrónico real.
6. Diseñar, simular y montar circuitos electrónicos sencillos, utilizando la simbología adecuada.
7. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole, relacionar planteamientos lógicos con procesos técnicos y resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.

8. Analizar y describir los elementos y sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica para la transmisión de imagen, sonido y datos, y los principios técnicos básicos que rigen su funcionamiento.

9. Describir las grandes redes de comunicación de datos, sus perspectivas y los principios del control y la protección de datos.

10. Conocer los principios básicos del funcionamiento de Internet. Configurar un ordenador para su acceso a Internet.

11. Conocer y valorar las normas básicas de utilización de las tecnologías de la comunicación a nivel de usuario.

12. Analizar sistemas automáticos y describir sus componentes. Montar automatismos sencillos.

13. Diseñar y construir un robot o sistema automático y desarrollar un programa informático que lo controle, utilizando sensores para adquirir información del entorno, y que sea capaz de mantener su funcionamiento de forma autónoma en función de la información que reciba del entorno.

14. Utilizar simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas automáticos, robots y programas de control diseñados.

15. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.

16. Utilizar con soltura la simbología y nomenclatura necesaria para representar circuitos y para diseñar y construir un sistema capaz de resolver un problema cotidiano, utilizando energía hidráulica o neumática.

17. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y analizar la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.

18. Valorar el desarrollo sostenible y potenciar hábitos que lo propicien, relacionándolo con la actividad tecnológica.

19. Diseñar, analizar, simular, montar y utilizar algunos circuitos básicos de las instalaciones de una vivienda, empleando la simbología y normativa adecuadas.

20. Identificar, valorar y fomentar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad, funcionalidad y estética en una vivienda.

#### **Historia y cultura de las religiones**

El fenómeno religioso ha sido y es una de las dimensiones personales de muchos hombres y mujeres, a la vez que uno de los elementos fundamentales en la configuración de los grupos humanos y de las sociedades en el tiempo y en el mundo de hoy. Además de constituir un conjunto de creencias, preceptos y ritos para los fieles que las practican, las religiones adquieren una dimensión cultural por su influencia en el mundo del pensamiento y del arte, por las raíces religiosas de muchas estructuras, costumbres y usos sociales actuales, así como por influir en los códigos de conducta individual y colectiva derivados de sus respectivas concepciones del hombre y del mundo.

Esta perspectiva dota al fenómeno religioso de un papel relevante en el conocimiento de las sociedades a lo largo del tiempo y de su pervivencia en elementos de la cultura presente. Ahora bien, en el mundo actual se asiste, más que en otras épocas, a un pluralismo que afecta también a las creencias. Simultáneamente se da una progresiva secularización de la sociedad y un incremento del pluralismo religioso. De este modo, la realidad contemporánea incluye una gran variedad de creencias religiosas y no religiosas y un no menor pluralismo religioso que muestra, además, cambios en el papel e importancia de las distintas religiones.

La materia de Historia y cultura de las religiones, que se cursa con carácter voluntario, concibe el estudio de las creencias religiosas, y más concretamente de las religiones organizadas, como un elemento de la civilización. Su estudio trata de acercar al alumnado al conocimiento de las principales religiones y de sus manifestaciones en relación con otras realidades sociales y culturales, así como a la comprensión de la influencia que cada religión ha tenido en el pensamiento, la cultura y la vida social en las distintas épocas y espacios.

Este conocimiento de las características fundamentales de las grandes religiones enmarca la expresión religiosa en su realidad histórica concreta, con sus proyecciones positivas y negativas, tanto en la configuración

de las sociedades en las que surgen y se desarrollan como en las relaciones entre los pueblos. También aborda las claves culturales que configuran las manifestaciones de la religión y los condicionamientos religiosos que han influido en los hechos políticos, sociales y culturales de cada civilización.

La materia hace un estudio de las religiones con un enfoque no confesional, ni de vivencia religiosa ni de apología de ninguna de ellas, tampoco desde una defensa de posturas agnósticas o ateas. Se pretende mostrar al alumnado el pluralismo ideológico y religioso existente en el mundo en que vive, desde el conocimiento de los rasgos relevantes de las principales religiones y su presencia en el tiempo y en las sociedades actuales, a la vez que se da importancia a la libertad de las conciencias y a la libertad religiosa como elementos esenciales de un sistema de convivencia. Asimismo se busca desarrollar actitudes de tolerancia hacia las personas con creencias o sin ellas, en el respeto de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el marco de la Constitución española. Se trata, en suma, de proporcionar un mejor conocimiento de la realidad del mundo en que se vive, a la vez que se favorece la convivencia en la actual sociedad pluralista.

En los tres primeros cursos de la etapa se parte de la diversidad de respuestas ante el hecho religioso y del marco espacial y cuantitativo en la distribución de las religiones en el mundo actual; el núcleo fundamental lo constituye la caracterización de las principales religiones y el reflejo de las mismas en las manifestaciones artísticas y en el modo de vida. La importancia de algunas religiones históricas concretas en la configuración de nuestra cultura y en la caracterización del mundo actual exige profundizar en las grandes religiones monoteístas y, en particular, en aquellas que se encuentran en la base de la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales del mundo occidental.

En cuarto curso se aborda el estudio de las religiones desde un análisis que ayude a la comprensión de la influencia que han tenido y tienen en la vida social, la interrelación entre las ideas religiosas y el pensamiento científico, la posición de la religión en la justificación o el rechazo al orden social establecido y sus relaciones con el poder en diferentes momentos históricos y en la actualidad, diferenciando el carácter de los Estados según sea su relación con la religión o religiones mayoritarias en su territorio y analizando algunas tensiones o conflictos que incluyen entre sus causas una raíz religiosa. También se propone la reflexión sobre la relación de las religiones con los derechos humanos y con la Constitución española, que constituyen los referentes comunes de los valores compartidos por las personas con unas determinadas creencias religiosas y por las que carecen de ellas.

#### *Objetivos*

1. Conocer el hecho religioso en sus diferentes manifestaciones e identificar los rasgos básicos de las grandes religiones.
2. Comprender el nacimiento y desarrollo de las religiones en el contexto político, social y cultural en el que surgieron y se desarrollaron y relacionarlas con la evolución de los pueblos en las diferentes facetas de su realidad histórica.
3. Conocer los hechos más significativos de las tres religiones que han influido en la historia y la cultura de España y sus principales aportaciones a la evolución política, cultural y social de nuestro país.
4. Analizar los factores que subyacen al hecho religioso, las realidades, aspiraciones o problemas humanos que lo animan, y relacionar los hechos religiosos del pasado con las manifestaciones actuales de la religión.
5. Valorar las tradiciones religiosas, sus manifestaciones culturales y artísticas y el patrimonio sociocultural que han generado.
6. Conocer y valorar las posturas más significativas que, desde la filosofía o desde otras manifestaciones de la cultura se han mantenido sobre la religión, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.
7. Analizar los sistemas morales propuestos por las diferentes religiones, comparar cada uno de sus elementos, la coherencia que muestran entre ellos y las implicaciones personales y sociales que tienen.
8. Analizar los procesos históricos, intelectuales, culturales y políticos, que han convertido la libertad de conciencia y la libertad religiosa en el fundamento de la civilización occidental.

#### *Cursos primero a tercero*

##### *Contenidos*

1. Las primeras manifestaciones religiosas. El pensamiento animista y su pervivencia. Cultos funerarios y significación de los enterramientos. Mitos y dioses en Grecia.
2. Los componentes temáticos del fenómeno religioso. Lo religioso y lo profano. Politeísmo y monoteísmo. Las mediaciones del hecho religioso (los relatos; las celebraciones; la oración; la moral). Los grandes interrogantes (el origen de la vida, el sufrimiento y la muerte). Las religiones y el sentido de la vida. La diversidad de respuestas ante el hecho religioso (religiosidad, ateísmo, agnosticismo).
3. Las religiones monoteístas.
  - Judaísmo. El pueblo de Israel y la religión judía. La Biblia y otros libros sagrados. Los rituales en la vida de las personas judías. El calendario y las fiestas. Espacios y símbolos religiosos. La situación actual del judaísmo.
  - Cristianismo. La figura de Jesús. Dogmas y creencias. El antiguo y nuevo Testamento. De Jesús a los cristianos. Organización de la Iglesia cristiana. Los rituales en la vida de las personas cristianas. Espacios sagrados y símbolos religiosos. El calendario y las fiestas. Evolución en el tiempo: ortodoxos, católicos y protestantes. El cristianismo en la actualidad.
  - Islam. La figura de Mahoma. Los cinco pilares del Islam. El Corán y la ley islámica. El calendario y las fiestas. Espacios sagrados. Expansión y evolución del Islam. El Islam en el mundo actual.
4. Las religiones orientales: hinduismo y budismo
5. Influencia de la religión en las manifestaciones artísticas y en la vida cotidiana.

##### *Criterios de evaluación*

1. Explicar la pluralidad religiosa en el mundo identificando los rasgos fundamentales de la distribución de las grandes religiones en la actualidad.
2. Identificar la pervivencia de las antiguas religiones politeístas y de sus mitos en nuestra cultura.
3. Explicar las relaciones existentes entre el judaísmo, el cristianismo y el Islam poniendo de manifiesto su tradición común y sus rasgos característicos diferenciales.
4. Valorar la influencia de las tres religiones monoteístas en la configuración de nuestra propia historia y cultura.
5. Comparar las diferentes concepciones y expresiones de lo divino en las distintas religiones, analizando las semejanzas y diferencias entre ellas.
6. Reconocer en algunos ritos de diferentes religiones la concepción que subyace sobre aspectos significativos relacionados con la vida de las personas, tales como el nacimiento, el matrimonio o la muerte y la pervivencia de tales creencias en la tradición cultural de los pueblos.
7. Caracterizar los edificios sagrados identificativos de las diferentes religiones, su función y elementos relevantes, reconociéndolos como manifestaciones del patrimonio artístico.
8. Poner ejemplos de manifestaciones escritas, plásticas o musicales, de diferentes épocas, vinculadas a creencias, celebraciones, ritos u otras expresiones religiosas, apreciando sus valores estéticos y valorando su contribución al patrimonio cultural.

#### *Cuarto curso*

##### *Contenidos*

1. La religión en la Edad Moderna. Humanismo, reforma y contrarreforma. Cristianismo, Ilustración y Liberalismo.
2. La secularización de la ciencia, del pensamiento y del Estado. Ciencia y religión en la sociedad contemporánea.
3. Totalitarismo y religión en el siglo XX. El ateísmo de Estado. La catástrofe moral de los totalitarismos. El antisemitismo y el holocausto.

4. Las religiones en la sociedad actual: influencia en la organización social, en las costumbres y en los ritos sociales.

5. La religión y los derechos humanos. La libertad religiosa. Las creencias religiosas en el marco de la Constitución española.

*Criterios de evaluación*

1. Identificar, a partir del análisis de hechos históricos o actuales, situaciones de intolerancia o discriminación hacia las personas por sus creencias o no creencias religiosas mostrando actitudes de rechazo ante las mismas.

2. Identificar la influencia de la religión en algún aspecto concreto de la organización social a lo largo del tiempo.

3. Caracterizar los tipos de Estado en función de su relación con la religión, poniendo algunos ejemplos de dicha tipología y explicando la situación de España en el marco de la Constitución.

4. Analizar y valorar la evolución del cristianismo en España y su influencia en la vida social y cultural.

5. Identificar la diversidad de manifestaciones culturales y religiosas en la actualidad y situar en el espacio la gran variedad étnica, lingüística, cultural y religiosa que hay en el mundo.

6. Describir alguna situación, actual o histórica, en la que ante un mismo hecho se manifieste divergencia entre el planteamiento o la posición religiosa y la científica haciendo explícitos argumentos que apoyan una u otra.

7. Realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre alguna situación de conflicto, actual o del pasado, en el que se manifieste tensión de tipo religioso, indagando sus causas y planteando los posibles desenlaces, utilizando fuentes de información adecuadas.



# BOCYL



BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

<http://bocyl.jcyl.es>

DIRECCIÓN: BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN: Calle Santiago Alba, nº 1 - 47008-Valladolid

ADMINISTRACIÓN: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Franqueo Concertado Núm.: 47/39

Precio ejemplar 0,79 €

Dept. Legal: BU 10-1979



U. T. E. ALCANÍZ FRESNOS S.A. Y  
SAN CRISTÓBAL ENCUADERNACIONES S.A.



Impreso en papel reciclado